

Juán Manuel López Calderón

“Guía del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC’s- y su implementación y aplicación en la educación”, dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio el Jardín, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Asesor: Lic. Rudy García González



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	1
1.1 ANÁLISIS CONTEXTUAL (COMUNIDAD)	1
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.1.1 Datos Generales	1
1.1.1.2 Ubicación	1
1.1.1.3 Topografía	1
1.1.1.4 Clima	2
1.1.1.5 Hidrografía	2
1.1.2 Contexto social	2
1.1.2.1 Educación	2
1.1.2.2 Cultura E Identidad	3
1.1.2.3 Costumbres y tradiciones	3
1.1.2.4 Comidas	3
1.1.3 Contexto histórico	3
1.1.3.1 Coatepeque a departamento	4
1.1.4 Contexto económico	5
1.1.4.1 Industrias	5
1.1.4.2 Motores económicos	6
1.1.4.3 Servicios turísticos y tecnológicos	7
1.1.4.4 Instituciones bancarias	7
1.1.4.5 Medios de transporte	8
1.1.5 Contexto político	8
1.1.5.1 Administración local e instituciones públicas y privadas	8
1.1.5.2 Presencia institucional	9
1.1.5.3 Organizaciones no gubernamentales	9
1.1.5.4 Funcionamiento del gobierno municipal	10
1.1.5.5 Formas de organización comunitaria	11
1.1.6 Contexto filosófico	11
1.1.7 Contexto competitivo	12
1.2 ANÁLISIS DE INSTITUCIÓN AVALADORA	12
1.2.1 Identidad institucional	12
1.2.1.1 Nombre de la institución	12
1.2.1.2 Ubicación geográfica	12
1.2.1.3 Visión	12
1.2.1.4 Misión	13
1.2.1.5 Objetivos	13
1.2.1.6 Metas	13
1.2.1.7 Principios y valores	13
1.2.1.8 Organigrama	14
1.2.1.9 Características	14

1.2.1.10 Funciones	15
1.2.2 Desarrollo histórico	15
1.2.3 Usuarios	19
1.2.4 Infraestructura	19
1.2.4.1 Local para reuniones de trabajo.	20
1.2.4.2 Área de atención al público.	20
1.2.4.3 Área de servicio.	20
1.2.5 Proyección Social	21
1.2.6 Finanzas	22
1.2.7 Política laboral	22
1.2.8 Administración	23
1.2.8.1 Planeación	23
1.2.8.2 Organización	23
1.2.8.3 Coordinación	24
1.2.8.4 Control	24
1.2.8.5 Aplicación de la legislación educativa.	24
1.2.9 Ambiente institucional	25
1.2.9.1 Comunicación de doble vía con el personal.	25
1.2.10 Otros aspectos (Mobiliario y equipo).	26
1.2.10.1 Mobiliario adecuado	27
1.2.11 Lista de carencias, deficiencias o fallas observadas	27
1.2.12 Nexos, razón o conexión con la institución avalada	28
1.3 ANÁLISIS DE INSTITUCIÓN AVALADA	28
1.3.1 Identidad institucional	28
1.3.1.1 Nombre de la institución	28
1.3.1.2 Ubicación geográfica	28
1.3.1.3 Visión	28
1.3.1.4 Misión	28
1.3.1.5 Objetivos	29
1.3.1.6 Principios	29
1.3.1.7 Valores	29
1.3.1.8 Organigrama	29
1.3.2 Desarrollo histórico	30
1.3.3 Usuarios	31
1.3.4 Infraestructura	32
1.3.5 Proyección social	32
1.3.6 Finanzas	32
1.3.7 Política laboral	33
1.3.8 Administración	33
1.3.9 Ambiente institucional	34
1.3.10 Lista de carencias, deficiencias o fallas observadas	35
1.4 Problematización	35
1.5 Hipótesis – Acción	36
1.6 Selección del Problema	37
1.7 Viabilidad y Factibilidad	37
1.7.1 Administración legal	37

1.7.2 Estudio técnico	37
1.7.3 Estudio de mercado	38
1.7.4 Estudio económico	38
1.7.5 Estudio financiero	38
1.8 Evaluación del proceso del estudio contextual	39
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	40
2.1 Educación	40
2.1.1 Educación moderna	41
2.1.1.1 Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo	43
2.1.1.2 Aprendizaje por habilidades o inteligencias	45
2.1.1.3 Multilingüismo	47
2.1.1.4 Tecnología en la educación	48
2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC -	50
2.2.1 Dispositivos tecnológicos como herramientas pedagógicas (hardware)	51
2.2.2 Contenido virtual o digital: Programas y aplicaciones (software)	52
2.2.3 Web 2.0	52
2.2.4 E-learning & M-learning	54
2.2.5 B-learning	55
2.2.6 LMS & LCMS o Plataformas Educativas Virtuales	56
2.3 Retos del docente frente las plataformas educativas	57
2.4 Fundamentación legal	59
2.4.1 Acuerdo Ministerial Número 0745-2012	59
2.4.2 Fundamento Tecnológico del CNB	63
2.5 Evaluación del proceso de la fundamentación teórica	65
CAPÍTULO III. PLAN DE ACCIÓN	66
3.1 Problema	66
3.2 Título	66
3.3 Hipótesis-acción	66
3.4 Ubicación	66
3.5 Justificación	66
3.6 Objetivos	67
3.6.1 General	67
3.6.2 Específicos	67
3.7 Metas	67
3.8 Beneficiarios	67
3.8.1 Directos	67
3.8.2 Indirectos	67
3.9 Actividades	67
3.10 Técnicas metodológicas	68
3.11 Tiempo de realización	68
3.12 Responsables	69
3.13 Presupuesto	69
3.14 Recursos	69
3.15 Evaluación del proceso del plan de acción.	70

CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	71
4.1 Ejecución	71
4.2 Sistematización	72
4.3 Guía de uso de las TIC	73
4.4 Logros	110
4.5 Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general	111
CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL PROCESO	112
5.1 Evaluación del diagnóstico	112
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	112
5.3 Evaluación del plan de acción	112
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	112
5.5 Evaluación final	112
5.6 Evaluación del informe final de EPS	113
CAPÍTULO VI. VOLUNTARIADO	114
6.1 Nombre del proyecto	115
6.2 Dirección	115
6.3 Justificación	115
6.4 Objetivos	115
6.4.1 Objetivo general	115
6.4.2 Objetivos específicos	115
6.5 Recursos	115
6.5.1 Técnicos	115
6.5.2 Humanos	116
6.5.3 Materiales	116
6.5.4 Institucionales	116
6.5.5 Financieros	116
6.6 Responsables	116
6.7 Evaluación	116
6.8 Técnicas e instrumentos	116
6.9 Actividades	116
6.10 Tiempo de la actividad	117
6.11 Cronograma de actividades (Voluntariado)	117
6.12 Anexos	119
6.13 Evaluación de la fase del voluntariado	141
Conclusiones	142
Recomendaciones	143
Fuentes consultadas	144
APÉNDICE	149

RESUMEN

Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-, herramientas muy potentes para el docente que han ido innovando la manera de educar, sin embargo, existe un claro rezago tanto en las condiciones de acceso y el desinterés por parte del gobierno como también incentivar a los docentes.

Por fortuna, las nuevas tecnologías ofrecen muchas posibilidades para el usuario, tanto docente como estudiante, de contar con aplicaciones de interfaz intuitiva y de fácil acceso, en donde el usuario va descubriendo por sí mismo nuevas herramientas y usos de cada una.

“Guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación” sugiere al docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, el uso de algunas aplicaciones gratuitas las cuales son de uso intuitivo para aplicarlas como herramientas en sus tareas de enseñanza-aprendizaje, y migrar aún más de lo físico a lo virtual con el uso de la plataforma educativa que ofrece Google, en dónde puede existir un aula virtual.

Las herramientas tecnológicas (plataforma digital) al ser de uso práctico y sencillo, tienen una gran aceptación lo que viene a facilitar cualquier tarea, solo es cuestión que el docente se adapte y admita las responsabilidades que conlleva.

INTRODUCCIÓN

Priorizar las necesidades de la educación es una tarea difícil, pues existen muchas; una de las más visibles es la falta de conocimiento en las tecnologías, a pesar que muchos docentes, si no es que todos, cuentan con teléfonos inteligentes, con tecnología 4G (transferencia de datos muy rápida por internet), pero no explotan las cualidades de tal.

La innovación de las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, como lo son las aplicaciones y su uso en la educación, se encuentran en el tema de desarrollo continuo, y de manera progresiva, siendo el docente el protagonista y encargado de utilizar e incluirlas en su proceso de formación de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de las herramientas de las TIC, Google brinda un servicio gratuito de plataforma virtual, en la cual, se puede asignar cada estudiante, tareas, horarios, exámenes y calificaciones, habiendo tanta competencia en el mercado de la educación, esta plataforma es una de las mejores elecciones. El docente puede y debe aprovechar las facilidades que estas plataformas ofrecen, pero no es así, aún existen maestros tradicionalistas quienes prefieren usar lo viejo conocido, que lo nuevo por conocer.

A los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, se les ha incluido en el desarrollo del proyecto “Guía de uso de las TIC”, a quienes se les compartió el conocimiento para utilizar nuevas herramientas tecnológicas desde su teléfono inteligente, y el uso de la plataforma educativa de Google.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 ANÁLISIS CONTEXTUAL (COMUNIDAD)

1.1.1 Contexto geográfico

1.1.1.1 Datos Generales

Extensión Territorial del Municipio de Coatepeque: Posee una extensión total de 426 kilómetros cuadrados.

Altura del Municipio de Coatepeque: 498 mts/nivel del mar.

Área que ocupa la Cabecera Municipal: 8 km².

Temperatura Media Anual: 24.5 Grados Centígrados.

Posición Geográfica: Latitud 14:42" 10". Longitud 91:51 "40"

Temperatura Máxima: 33.0 Grados Centígrados.

Temperatura Mínima: 13.0 Grados Centígrados.

Participación Pluvial Media Anual: 2,927.0 milímetros.

Aguaceros Fuertes Máximo: 10 Pulgadas en un solo día.

Humedad: 80%.

1.1.1.2 Ubicación

Coatepeque, cuenta en el área Urbana con 22 barrios, con diferentes nombres y extensiones, así mismo en el área rural existen 15 aldeas y 22 caseríos. Límites del Municipio de Coatepeque: NORTE: Nuevo Progreso, El Quetzal del departamento de San Marcos y Colomba Costa Cuca, Pajapita. SUR: Del municipio de Coatepeque en vértice se unen los tres departamentos Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango. ESTE: Flores Costa Cuca, Génova, Colomba del departamento de Quetzaltenango, y con el departamento de Retalhuleu y el municipio de Ocos del departamento de San Marcos. OESTE: Pajapita, Ocos y Tecún Umán, del Departamento de San Marcos.

1.1.1.3 Topografía

La ciudad de Coatepeque, está localizada en un área suavemente ondulada limitada en una zona con fuertes pendientes y en otras por penetraciones de cierta consideración, dentro del perímetro urbano encontramos

costas de nivel que oscila entre 400 hasta 500 metros sobre el nivel del mar.

1.1.1.4 Clima

La temperatura máxima promedio anual es de 31 grados centígrados, la temperatura anual mínima es de 15 grados centígrados, y la media es de 26 grados centígrados. Los meses más calurosos son los de marzo, abril, mayo, y junio.

1.1.1.5 Hidrografía

RÍOS: Se encuentra formada por ríos grandes y caudalosos entre ellos, Suchiate, Naranja, Ocosito, Mazá, Boboseña, Sin, Pacayá, Chopá, Coyote, Trompillo, Seco, Talticú, San Vicente, Talpop, Nopalera, Aguilar, Las Ánimas.

RIACHUELO: El Abastecedor.

PAMPAS: El Guamuchal, El espejo, Vueltas de San Juan, El Tizatal, Casco, Viejo, Campo Santo, Suspiro, San Simón, El Jicaral, El Hular, Santa Rita, La Iglesia y Las Morenas.

1.1.2 Contexto social

Se considera que la población indígena se encuentra ubicada en la Aldea Nuevo Chuatuj, que es la localidad en donde aún se conserva el uso del traje típico por parte de las mujeres. El traje tiene una significancia importante, está compuesto por cuatro colores; rojo, negro, blanco y amarillo; el güipil rojo significa dinamismo, actividad y representa la salida del sol en el oriente; puesto que el sol calienta, da fuerza y energía. El güipil blanco es considerado como una prenda que irradia pureza y virginidad y es utilizado por las señoritas.

Cinco mil ochocientos setenta y seis personas se identifican ascendientes de la Cultura Indígena, mientras que 88.310 se identifican como no indígenas (INE 2002): El idioma que tiene mayor preeminencia es el español con 86,725, mientras que como parte esencial de la Cultura Maya 1,406 aún conservan su idioma originario Mam.

1.1.2.1 Educación

Actualmente Coatepeque cuenta con 72 establecimientos para educación parvularia; 78 establecimientos para

educación primaria; cuenta con 2 establecimientos para educación de adultos, hay presencia de 22 establecimientos de educación básica; cuenta con 2 centros de educación diversificada; (MINEDUC 2008). Existen 35 centros escolares privados, con ello, satisfacen en un porcentaje alto a la población estudiantil que no accesa a los servicios educativos estatales.

1.1.2.2 Cultura e Identidad

El municipio de Coatepeque responde a una Cultura mestiza especialmente y en algunas comunidades como Chuatuj a una población originaria de ascendencia Maya Quiché y Mam siendo una de las mayores proporciones estables de población que habita las áreas rurales del municipio en un total del 70%. Mientras que el 30% habitan el centro urbano municipal. (INE 2010).

El idioma que tiene mayor preeminencia es el español con 85,070, mientras que como parte esencial de la Cultura Maya 1,406 aún conservan los idiomas Quiché y/o Mam. (INE 2002 p.16).

1.1.2.3 Costumbres y Tradiciones

El municipio se caracteriza por practicar diversas costumbres y tradiciones, especialmente de carácter sincrético, en el que se entrelazan símbolos y rituales católicos con otros de origen maya. Se practican eventos importantes para el período de semana santa, así mismo para la celebración de la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol.

1.1.2.4 Comidas

Entre los platos típicos que se acostumbran para las celebraciones, Coatepeque tiene una riqueza culinaria, platos tradicionales como el jocón, el Chok`a, el caldillo de res, la carne asada, también es importante en el municipio el Pepian. (Deguate.com, s.f.).

1.1.3 Contexto histórico

Todo esto era territorio de nadie por eso lo habitaban los aborígenes adoradores del Dios “Mixcoalt” quienes habían escogido, un lugar

estratégico llamado “El Cerro de la serpiente” “CoaltTepec”. Pero corría el año de 1765 cuando decidió regresar con sus seres queridos el indio letrado “Juan Bernardo” habiendo nacido en estos lugares, guerrero Cazador que a cierta edad abandonó su tierra “Coalt-pepec” quien vagando en las tierras del altiplano fue recogido por el protector de los indios Fray Bartolomé de las Casas, quien lo adoptó y lo educó. Por designios de destino volvió y vio las injusticias que se cometían en contra de sus aborígenes entre ellos sus padres, organizando la comunidad y eligiéndose el mismo Alcalde Mayor. Iniciando las gestiones ante su protector Fray Bartolomé de las Casas quien dió la cara por él ante el Corregidor de la Providencia de Quetzalte-nango. Recurriendo a todos los medios para que la comunidad fuera reconocida.

Cumpliendo el período que se había impuesto nombró a Pascual Lucas como su sucesor fue en esa época cuando el 24 de abril de 1,770, vino el acuerdo y el 26 del mismo mes y año que se hizo la medida oficial, quedando reconocida la Comunidad como Santiago de Coatepeque, un enviado especial de Fray Bartolomé de las Casas castellanizó el nombre de “Coalt-tepec”, eliminándole la “L” y agregándole “QUE” del alfabeto castellano.

Coatepeque tardó unos 60 ó 80 años en evolucionar de “Ejido” a “Comunidad” de “Comunidad” a “Villorio” (significa “Aldehuela” o “Poblacho” de villorio a “Villa”(significa población pequeña, menor que la ciudad y mayor que Aldea) villa fue por mucho tiempo hasta el 6 de noviembre de 1,951, que fue ascendida a ciudad.

1.1.3.1 Coatepeque a departamento

El 26 de Abril de 1,924, la Municipalidad encabezada y a solicitud de un grupo de vecinos, solicitaron al Gobierno la creación del Departamento de Coatepeque, pero la protesta de los pueblos de tierra fría fue mucha y se opusieron a tal solicitud.

COATEPEQUE DE VILLA PASA A SER CIUDAD: Por gestiones de la Corporación en el año 1950, donde se pedía que habiendo llenado todos los requisitos que manda la ley, se elevará a la categoría de Ciudad a la Villa de Coatepeque, su gestión fue aceptada, y estando en el poder

un consejo Municipal, se recibió de acuerdo gubernativo que dice: Guatemala Noviembre seis de mil novecientos cincuenta y uno. Vista solicitud de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, relativa a que se eleve a la categoría de Ciudad, la Villa que le fue concedida por Acuerdo Gubernativo fecha diez y seis de junio de mil novecientos treinta y dos. (MuniCoatepeque.gob, 2017).

1.1.4 Contexto económico

El modelo de producción y comercialización se efectúan de manera empresarial, tecnificada, a diferencia de las iniciativas de producción de pequeños y medianos productores. En el proceso de comercialización, el involucramiento de los productores es escaso, se apresuran a la búsqueda de “un comprador” que pueda cancelarles al contado y en el momento preciso de la transacción. No hay especialización en los productores que permitan generar valores agregados, como por ejemplo organizar la venta, más bien, se vende al mejor postor (a este personaje se le conoce como coyote) y es quien tiene dispuesto un mercado para los productos ubicados especialmente en el municipio de Coatepeque.

1.1.4.1 Industrias

El municipio de Coatepeque se caracteriza por su ruralidad y limitados servicios, situación que provoca que no se desarrolle las actividades industriales, pues no posee las condiciones para este modelo de producción.

Aun así, el municipio ha desarrollado en las fincas particulares extensivas, procesos de industrialización, resalta los procesos agroindustriales del hule convertido en latex o chipa, así mismo la instalación de empresas que industrializan la palma africana en aceite comestible y otros derivados, tal es el caso de la empresa Olmecca, así como empresas importantes que acopian y exportan la producción de banano producida en el área. Existen talleres de herrería y carpintería, mecánica, así como otras actividades artesanales, sin embargo no existen proceso formales de transformación de materias primas, por lo tanto se concluye que en este municipio no se desarrolla este modelo.

1.1.4.2 Motores económicos

Los motores económicos en el municipio lo representan la producción agrícola extensiva, así como la ganadería; la prestación de servicios financieros; la dinamización del comercio de fayuca y mayor y, la migración temporal y permanente. Importante son los servicios que presta el municipio a toda la región, siendo un polo de desarrollo.

Beneficios de café: en Coatepeque existen varios beneficios de café, esto debido a que la ciudad se encuentra rodeada de varias fincas cafetaleras. Se procesa el café en lo referente a despulpado, lavado y secado. Este proceso realiza desde hace varias décadas, esto representa que la industria de café es uno de los renglones de mayor relevancia comercial en esta ciudad.

Cabe resaltar que cuando funcionaba el ferrocarril de carga por esta zona, el café que se procesaba en los beneficios coatepecanos, era exportado principalmente a Estados Unidos, Alemania e Inglaterra por vía marítima pero era transportado por ferrocarril a los puertos de Champerico, San José y Puerto Barrios. Actualmente, funcionan 5 beneficios de café, estos se encuentran en los barrios Las Casas, La Esperanza, La Independencia, La Batalla. Además, existen varias bodegas de café, donde se almacenan el grano de oro, se tiene el registro de 5 bodegas importantes y que acopian la producción de toda el área de influencia a Coatepeque. Igualmente funcionan 3 bodegas importantes de arroz, la distribución de este grano posteriormente es a diversos mercados nacionales y a Centro América. Estas se encuentran ubicadas en el barrio La Batalla.

Beneficio de hielo: siendo el hielo, una industria fuerte de Coatepeque, existen varios beneficios en donde se elabora este producto. Con sus máquinas procesadoras antiguas, grupos de trabajadores se dedican a preparar este producto. El agua es procesada y sometida a diversos procesos como el enfriamiento hasta que alcanza su nivel de sazón, o el

estado sólido. El hielo se utiliza en Coatepeque para elaborar granizadas, refrescos, con el empleo de colorantes, azúcar, leche, limón, etc., las granizadas constituyen un producto tradicional en Coatepeque y en casi toda la ciudad muchas personas que se dedican a la venta. Entre los beneficios o fábricas de hielo hay 3 con mayor importancia, éstos se ubican en el Barrio La Batalla y San Francisco.

Beneficio de hule: el hule es un producto que ha surgido con mucho vigor en la zona, tal es así que existen huleras que producen gran cantidad de caucho o chipa, el cual, se usa en nuestro medio para fabricar capas, pelotas, guantes, zapatos, etc. y es exportado a diferentes países vecinos.

En Coatepeque, existe un depósito o bodega de hule que lleva por nombre Bodega “Zardeto”, ubicada al extremo de la línea férrea, su distribución es hacia diferentes lugares del país.

1.1.4.3 Servicios turísticos y tecnológicos

El municipio presenta pocos avances en el desarrollo y promoción del turismo. Sin embargo se promueve en las áreas fronterizas mexicanas una especie de visitantes con fines comerciales. Además, posee lugares esplendorosos en Recursos Naturales. El municipio no cuenta siquiera con acercamiento a Planes de Desarrollo Turístico, especialmente para explotar las zonas productivas con alto potencial en recursos naturales (eco turismo).

Centros turísticos de importancia: Balneario y río Mazá; Turicentro Las Gardenias; Vado ancho (Playas del Río Naranja): Hotel y piscina “Virginia”; Hotel y piscina Bon Amy. (PDM, 2010, pp. 53-56).

1.1.4.4 Instituciones bancarias

Son entidades jurídicas que desarrollan el negocio de la banca aceptando depósitos de dinero, su objetivo consiste en obtener un beneficio pagando un tipo de interés por los depósitos que reciben, inferior al tío de interés que cobran por las cantidades prestadas. En Coatepeque, de acuerdo a

la cantidad comercial y el desarrollo de dicha actividad, existen diferentes clases de bancos que ofrecen a la comunidad diferentes servicios.

1.1.4.5 Medios de transporte

Transportes Urbanos: Rápidos del Sur, Chinita, FDS, Rutas Tecún, Galgos, Rápidos del Pacífico, Macarena, Costa Grande, Pamaxán, Charras, Fortaleza, El Cóndor Internacional: Guatemala-Salvador, Sur-Bus, Frontera Sur, El Progreso.

Compañías De Aviación:“INTER” del Grupo TACA Avionetas de servicio. La pista de aterrizaje se localiza en el interior de destacamento Santa Ana Berlín. (MuniCoatepeque.gob, 2017).

1.1.5 Contexto político

1.1.5.1 Administración local e instituciones públicas y privadas

El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es el responsable de ejercer la autonomía del municipio, además es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. (Código Municipal).

El edificio municipal cuenta con las siguientes unidades: Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficina Municipal de la Mujer, Secretaria Municipal, Unidad de catastro, aguas y drenajes, tesorería, departamento de albañilería y fontanería, guarda bosques, una unidad que se encarga de cuidar los nacimientos de agua del municipio, departamento de electricidad, y oficina de mercados, rastro municipal, cementerio y regulación de transporte de pasajeros.

Estas unidades son las responsables de administrar la prestación de los servicios de distribución de agua, drenajes, tren de aseo, reparación de alumbrado público, arreglo de

calles, parque y centros deportivos, IUSI, Técnicos Deportivos (Fútbol, Baloncesto, Atletismo), regulación de tránsito vehicular, gestión y ejecución de proyectos tanto del CODEDE, como los propios de la municipalidad. En el área rural también presta los servicios de reparación de alumbrado público, construcción y mantenimiento de caminos, introducción de drenajes, apoyo a los comités de agua y COCODE. También, entre otros servicios, da apoyo a la educación, salud, iglesias y el deporte.

1.1.5.2 Presencia institucional

En el municipio se encuentran oficinas de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil; Tribunal Supremo Electoral; Municipalidad. Cruz Roja, Bomberos voluntarios y municipales, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Los servicios que prestan estas instituciones están referidas a su mandato institucional, especialmente a la parte administrativa del accionar en el municipio. Las decisiones de estas instituciones son tomadas a otros niveles.

En el municipio además se cuenta con la presencia de las oficinas del Ministerio de Educación a través del Coordinador de Tratados Administrativos (CTA), persona que se involucra ocasionalmente en los asuntos educativos del municipio,⁶⁸ esta oficina tiene responsabilidades administrativas, funcionamiento de los planteles educativos, relaciones con el cuerpo de profesores/as en el municipio.

1.1.5.3 Organizaciones no gubernamentales

En el caso de Organizaciones No Gubernamentales, se cuenta con el aporte del Grupo Gestor, la finalidad institucional es el fomento económico de la población.

Igualmente se cuenta con la presencia de la Pastoral de la Tierra, con sus aportes al mejoramiento de la organización social y producción de comunidades que conforman el entorno municipal

1.1.5.4 Funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal basa su accionar en lo conferido en las leyes respectivas, siendo: Constitución Política de la República de Guatemala; Código Municipal; Ley General de Descentralización; Ley de Normas y Contrataciones del Estado, principalmente. El Código Municipal le confiere a las Municipalidades una serie de responsabilidades, las cuales se resumen de la manera siguiente:

a) El Sistema Político: el cual se encuentra bajo el mandato del Concejo Municipal, integrado por personas electas popularmente, es en este órgano colegiado y deliberador se toman las principales decisiones que afectan al municipio. Responsable de ejecutar las decisiones emanadas corresponden al Alcaldes Municipal, quien se apoya en un equipo de trabajo.

Es en este órgano en donde se delibera la asignación presupuestaria, proceso basado en la planificación y consulta con la sociedad civil organizada.

Se han establecido algunas competencias como lo son: normativas para los servicios municipales; reglamentos para los servidores públicos y control de sus acciones; revisión y actualización de los arbitrios y cuando corresponda y se considere pertinente el impulso de los Impuestos Municipales. De igual manera revisar los lineamientos y proceder del Juzgado Municipal

b) Orden administrativo: establecimiento formal de la Secretaría y Tesorería municipal, las personas que laboran en estas dependencias cumplen con el mandato establecido en Ley, recientemente fue creada la Oficina de Información Pública, dependencia directa de la Alcaldía. De igual manera se ha establecido la oficina de Catastro municipal, existe la oficina de la

Gerencia Municipal y, Oficina Municipal de la Mujer, el carácter es incipiente.

Una de las actividades principales y que competen al orden administrativo es la adjudicación de obras y servicios, de igual manera establecer el mecanismo idóneo para evaluar el avance y cumplimiento de las normas establecidas en los contratos respectivos, para lo cual, la municipalidad se apoya en servicios profesionales.

Igualmente corresponde a este orden, la administración de los bienes naturales del municipio, formular las propuestas técnicas viables para resolver posibles conflictos comunitarios que deben abordarse desde el ámbito político.

1.1.5.5 Formas de organización comunitaria

La principal figura organizativa social que prevalece en el municipio es la del Consejo comunitario de Desarrollo (COCODE), la cual sustituyó a la conformación de Comités Pro Mejoramiento y proyectos específicos, según la legislación vigente. Por otro lado, existen en el municipio otras formas importantes como las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas agrícolas y de comercialización, y actualmente ha iniciado acciones de fomento organizativo y productivo el Grupo Gestor cuya finalidad es el fomento económico. (PDM, 2010, pp. 65-70).

1.1.6 Contexto filosófico

Desde 1915 hasta 1968, se desarrollaron comités, recaudaciones etc. Los sacerdotes que iniciaron la moderna iglesia que está a un costado del parque fueron Emilio Varona, Bernardo Cámara y Fidel Martínez. Dicho trabajo empezó en 1968 y terminó tres años más tarde. El Padre Emilio Varona era el Párroco y Director del Comité pro-construcción del templo. (vidaencoatepeque, 2013).

Coatepeque tiene 6 iglesias católicas ubicadas especialmente en el casco urbano del municipio y en aldeas como Las Palmas y Nuevo Chuatuj, mientras que el número de iglesias evangélicas es indeterminado. Sin ser datos oficiales, se considera que el 60% de la población coatepecana profesa la religión católica, 35% la religión

evangélica y el 5% otras religiones de origen Protestante. (PDM, 2010, p. 16).

1.1.7 Contexto competitivo

Coatepeque ha experimentado un crecimiento importante económico y esto se debe no solo a su importancia debido a su ubicación fronteriza con el sureste mexicano y de igual manera frente a municipios de la zona en donde el principal mercado y prestación de servicios es el referente. El crecimiento ha sido desordenado pero importante para miles de familias de la zona. La consolidación del meta mercado ha generado una nueva dinámica importante en la zona y su actividad es creciente. De igual manera

El modelo de producción extensivo se basa en un modelo extractivista, no genera activos económicos importantes para la población empleada como mano de obra, incluso en muchos casos no se cumple con el pago del salario mínimo. Por ser un modelo extractivista no se crean condiciones para hacer compatibles las actividades productivas con el ambiente y con el orden social de la población. Por parte de las Instituciones tanto municipal como rectoras de la producción agrícola y pecuaria, no existen programas que permitan fomentar la producción agrícola mediante la aplicación de nuevas tecnologías y usos de los recursos naturales de manera eficiente. De igual manera no se ha fomentado la producción agrícola diversificada producto de lo anterior. (PDM, 2010, p. 62).

1.2 ANÁLISIS DE INSTITUCIÓN AVALADORA

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa, Coordinación Técnica Administrativa 96-36.

1.2.1.2 Ubicación geográfica

Cero calle 3-56 zona 3 Barrio San Francisco, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Teléfono: 7775-0734

1.2.1.3 Visión

Somos una Institución Educativa que pretende y persigue formar ciudadanos útiles a la comunidad y sociedad en

general con valores éticos, morales y cívicos, capaces de resolver sus propios problemas en el contexto en el que se desenvuelvan.

1.2.1.4 Misión

Somos una Institución Educativa encargada de presentar un servicio pertinente y eficaz de asesoría, orientación, coordinación y supervisión en las funciones técnico-pedagógicas y administrativas a la comunidad, brindando una educación con calidad basada en la realidad nacional para así dar una mayor cobertura en donde se respetan los valores y derechos de los niños, niñas, mujeres y hombres; así como el fortalecimiento Intercultural dando un modelo actual de gestión.

1.2.1.5 Objetivos

- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente

1.2.1.6 Metas

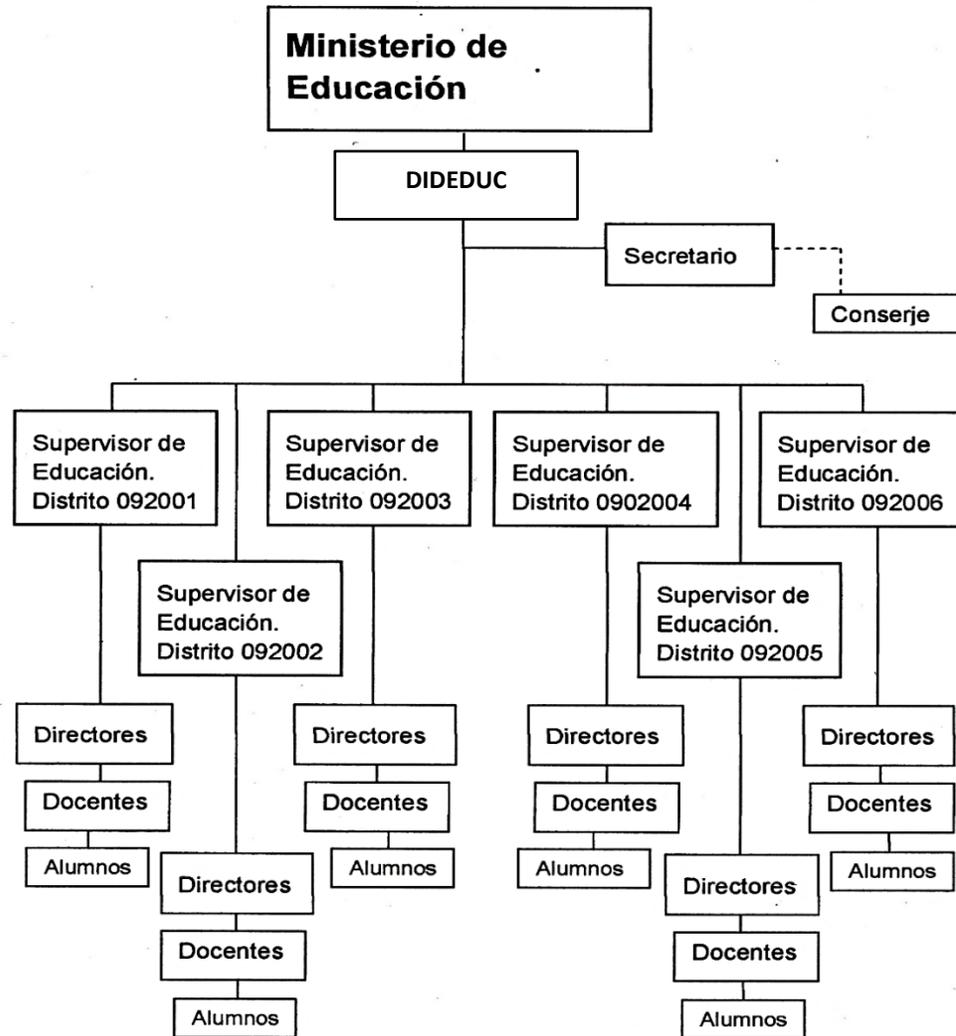
Fomentar en las comunidades, la educación en valores y el compromiso con el medio ambiente, la interculturalidad y la paz. Promover la participación y colaboración de los padres y madres en la educación de sus hijos y en la vida del centro. Pretender, como equipo docente, fomentar una planificación, organización y sistematización de actividades claras y realistas.

1.2.1.7 Principios y valores

La educación es un derecho de todo ser humano y es una obligación del Estado proporcionarle la educación a sus habitantes en general y que se le de el cumplimiento necesario. La educación toma como centro principal de la formación al educando y tiene que estar sujeto al proceso educativo que debe estar orientado al desarrollo integral, ser una persona esencial en la sociedad en que vive y en el

futuro pueda ser transformador de la misma. Ser cooperativa, todos participan, Ser constructivista, Ser objetiva, disciplina, autoridad, jerarquía, iniciativa, equidad y división del trabajo.

1.2.1.8. Organigrama



Fuente: *Coordinación Técnica Administrativa 96-36, Coatepeque, Quetzaltenango, 2018.*

1.2.1.9 Características

Atender los fines de la educación, y orientar el aprendizaje al perfeccionamiento de los mismos. El objetivo principal es el aprendizaje y todas las personas que en el trabajan, planifica todo aquello que realiza.

1.2.1.10 Funciones

Ayudar a los maestros a comprender mejor los problemas y las necesidades de los jóvenes alumnos y a atender, en la medida de lo posible, a tales necesidades, ejercer un liderazgo de carácter democrático promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer relaciones de cooperación entre su personal; estimulándole desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela comunidad; establecer fuertes lazos morales entre los maestros en cuanto a su trabajo, de modo que obren en estrecha esclarecida cooperación, para alcanzar los mismos fines generales

1.2.2 Desarrollo histórico

En el año 1965 tomó posesión el primer supervisor y pierden vigencia los núcleos Educativos Rurales y se implementa la Supervisión Técnica Escolar, viene uno de los primeros supervisores a Coatepeque, el profesor Artemio David Cifuentes Flores quién vino a hacerse cargo del Distrito Escolar No. 45 ubicado en el inmueble donde actualmente están los Bomberos Municipales de esta ciudad. La gestión de dicho Supervisor fue muy fructífera. Democratizó la educación y motivó la participación de los docentes y creó el sistema de Desfile Alegórico desde el 15 de marzo de 1968, el Supervisor Cifuentes Flores, fue relevado del cargo por el Supervisor Baldomero Basegoda de la Rosa, quien duró en el cargo hasta 1973 quien también desempeñó una buena función.

A principios de la década del 70 la supervisión cambió de nomenclatura por lo que se implementó el nombre de DISTRITO ESCOLAR No. 52 con sede en Coatepeque y cobertura en Coatepeque, Flores y Génova. Al anterior Supervisor lo sustituyó el nuevo Supervisor Rafael Villatoro Calderón, quien duró en sus funciones hasta finales de la década del 70. Seguidamente hubo dos Supervisores que duraron hasta 1981, esos 4 años los compartieron los señores Carlos Gil Ovalle y Jaime López Arraiga. El último Supervisor Técnico de Educación con el Distrito No. 52 don Leonel Rivera Manso, a quien se le ocurrió una nueva organización creándose otros Distritos así:

- Distrito No. 52 para todos los Niveles del Área Urbana del Municipio de Coatepeque.
- Distrito No. 52 “A” para todos los Niveles del Área Rural del Municipio de Coatepeque.
- Distrito No. 52 “B” con cobertura en Flores y Génova.
Estos nuevos Distritos no contaban con personal propio por lo que simplemente se reubicó a maestros en servicio, quienes así aceptaron hacerlo. El Distrito No. 52 pierde vigencia a mediados de 1989, cuando por orden Ministerial se suprime la franja de Supervisión debiéndose crear entonces la Supervisión específica a cargo de Supervisor Julio Cesar Avalos con cobertura en: Coatepeque, Colomba, Flores, Génova y el Palmar.

Considerando que esta cobertura era demasiado extensa y que el Licenciado Avalos, solamente se mantuvo durante un año ad honorem. La Dirección Regional de Educación procedió a sectorizar el ámbito escolar creando una Coordinación Sectorial de Educación en cada uno de los municipios anteriores, quedando en el cargo de Coatepeque, el profesor José Gabriel Palacios de León.

Este señor coordinador duró en el cargo menos de 2 años y su comportamiento no fue de agradable recomendación, pues desde que inició su labor fue investigador del magisterio, quien puso normas inadecuadas, fue más fiscalizador e intimidador que administrador, suscribió acta en grandes cantidades y ejecutó destituciones sin seguir un proceso legal por lo que los destituidos fueron restituidos en sus cargos a mediados de 1991.

La Coordinación de Coatepeque es dividida en 3 sectores nombrándose a los siguientes coordinadores sectoriales educativos: Al iniciar el ciclo escolar 1999 la Organización continúa y Coatepeque queda cubierto de la siguiente manera:

- Prof. David Cifuentes Hurtado con cobertura en el Área Rural más cercana.
- Distrito 96-37 a cargo del Licenciado Medardo Rodríguez Lucas con Cobertura en el área rural medianamente lejos.

- Coordinación 09204 a cargo del Prof. Wosbelí Aguilar Quemé con cobertura en el área rural más lejana.
- Distrito 96-38 a cargo del Lic. Manfield Castañón de León con cobertura en los tres niveles sector oficial y por cooperativa del municipio.

La anterior organización estuvo vigente durante dos años a partir del 2 de enero de 2001 el Supervisor Cifuentes Hurtado entrega la parte del área rural que tenía y recupera el área urbana como le ha correspondido y así mantiene las 3 supervisiones más antiguas y las 2 coordinaciones creadas posteriormente.

Lo que vale la pena resaltar de los Supervisores Cifuentes y Rodríguez es que al haberse iniciado juntos en 1992 fueron víctimas de ultimátum notarial para desalojar el local que ocupaba a causa que el Ministerio de Educación no pagó un año de deuda por concepto de renta. A partir de noviembre de 1992 las oficinas de la Supervisión Educativa estuvieron establecidas provisionalmente en la Escuela Manuel Lisandro Barillas, El Colegio Centro Americano y el Proyecto Infantil donde se les dio alojamiento gratuito, estuvieron también en el edificio “El Centro” pagando alquiler a cuenta de los establecimientos educativos quienes generosamente se pusieron una cuota mensual, para resolver ese problema de raíz los supervisores educativos especialmente el Prof. David Cifuentes decidieron y motivaron al magisterio para gestionar un terreno ante la municipalidad y tener donde construir un predio propio.

De manera que en asamblea general del Magisterio, se integró el comité pro- Construcción del Edificio de la Supervisión Educativa en 1993, siendo de una vez legalizada ante gobernación departamental. Durante los años 94, 95, y 96, se recolectaron fondos con ayuda de alumnos, padres de familia y maestros; así se logró el terreno otorgado por la municipalidad que presidió el Señor Adolfo Camey Barrios; Quien diseño el juego de planos de construcción valorados en Q12,000, pero fueron entregados sin costo alguno por el Arquitecto Udilne Fuentes; inmediatamente se comenzó el proyecto de construcción ejecución que finaliza el 19 de marzo de 1997, tomando posesión los 3 supervisores en sus oficinas respectivas y del edificio en general que fue bautizado con el nombre “25 DE JUNIO” en honor al día del maestro y como reconocimiento a los

maestros que participaron positivamente en el proyecto, por iniciativa del comité pro-construcción se dispuso que dicho edificio fuera también nombrado “la Casa del Maestro”.

- Prof. René López para Nivel Medio de Coatepeque.
- Prof. Francisco de León Piedra Santa para Primaria Urbana de Coatepeque
- Prof. Gildardo Hernández López para el área rural de Coatepeque.

Los 3 coordinadores anteriores quedaron en sus funciones hasta finalizar abril de 1992 y son relevados por el profesor Héctor Rolando Flores, quien dura un mes en el cargo entregando a finales de mayo a los orientadores pedagógicos: Concepción Paniagua y Francisco de León, quienes se mantuvieron como autoridades educativas por un espacio de 3 meses hasta finales de agosto de 1992. A estas alturas el proyecto Best como contraparte del Ministerio de Educación llevada muy adelantado el proceso de selección, reclutamiento y nombramiento del nuevo cuerpo de supervisores educativos a través del sistema de oposición, ha viendo realizando exámenes de aptitud a finales del mes de abril a todos aspirantes en el departamento de Quetzaltenango, en el “INNEGAP”. Luego, en mayo subsiguiente examen de conocimiento a través de la “ONSEC”, en junio realizan las calificaciones a través de un jurado nacional en coordinación con la “ONSEC” y entre junio y julio la primera quincena de capacitación en el Hotel del Campo de Quetzaltenango y Hotel Costa Real de Retalhuleu, finalmente se despachan los nombramientos y toman posesión de sus cargos el 1 de septiembre de 1992, cargos en los que se mantienen hasta la presente fecha el nuevo cuerpo de supervisores educativos.

Para el caso de Coatepeque, los asignados del Distrito se organizaron de la siguiente manera:

- Distrito 96-36 a cargo de Prof. David Cifuentes con cobertura en el área urbana.
- Niveles preprimaria y primaria sectores Oficiales y Privados.

- -Distrito 96-38 Nivel Medio de todo el Municipio asignado al Licenciado Alan Morán Hurtado quien no tomó posesión en su cargo debiendo asignarle dicho distrito al Profesor David Cifuentes H. en forma Temporal.

A finales de febrero de 1993 el Prof. Victorino Vásquez es nombrado para el Distrito 96-38 Nivel Medio, deseándole al Prof. David Cifuentes, dicho distrito. Después de las 3 últimas tomas de posesiones el cuerpo de supervisores se ha mantenido inalterable pues están cargados de renglón 011 códigos que pertenece el personal permanente de trabajadores del estado.

Las 2 supervisiones de Primaria contaban con un CTA siendo ellos Francisco de León Piedra santa para el área Urbana y Victorino Gómez para el área Rural, en 1998 a Francisco de León Piedrasanta lo reubican en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango con el cargo de Coordinador de Unidad de Desarrollo Educativo, viniéndose a relevarlo como CTA, el Prof. Wosbelí Aguilar Queme.

1.2.3 Usuarios

Institución-usuarios: Se atiende a los usuarios en el horario de 8.00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; participa en la feria con la elección de flor del campo y con la organización del desfile alegórico de fecha, actividades culturales que realiza son para las fechas patrias con los concursos de las diversidad de escuelas que se encuentran en el distrito. Apoya a los diversificados para sus seminarios con capacitaciones a los docentes encargados

1.2.4 Infraestructura

El edificio de La Supervisión Educativa se construyó en un terreno plano, propio, la cual cuenta con cuatro oficinas para los supervisores, un salón para reuniones, espacio para secretaria, sala de espera, una bodega, sanitarios; son instalaciones adecuadas al servicio que brindan a los usuarios de la misma.

Todo el edificio está construido de concreto, tiene terraza capacitada para segundo nivel, su piso es de granito, sus puertas son de metal,

tiene balcones y persianas. La infraestructura está pintada en color melón, con un sócalo de color café. Cuenta con buena iluminación y ventilación, debido a que cada oficina cuenta con dos grandes ventanas para tener a la debida iluminación, también cuenta con arbolitos para hacer sombra en la entrada principal de la Supervisión.

1.2.4.1 Local para reuniones de trabajo.

Se encuentra en un salón amplio para reuniones para los docentes, directores, supervisores. Ya equipado con un pizarrón de formica, una mesa de reuniones sillas de plástico y escritorio de madera.

1.2.4.2 Área de atención al público.

El edificio cuenta con un pequeño espacio destinado para Secretaría, en la cual el secretario les brinda información a las personas en cuanto a lo que necesiten. También se cuenta con un pasillo amplio la que funciona como sala de espera, en la que hay sillas para que las personas puedan sentarse a espera su turno para pasar a la oficina de la supervisión. Se le brinda al público el servicio de los sanitarios ya que se cuenta con 2 sanitarios uno para damas y otro para caballero.

1.2.4.3 Área de servicio

Para el personal

Se cuenta con una bodega para almacenar diferentes materiales que envíen del ministerio de educación o para guardar toda clase de equipo que le sirva a los supervisores. Servicio sanitario para hombres y mujeres, patio en la parte de atrás con una pila. Se cuenta con utensilios de limpieza como escobas, trapeadores, desinfectante, sacabasura.

Para el público

El establecimiento cuenta con sillas de espera ubicadas en el corredor, condicionadas según el sector de cada Supervisor, a cada sector le corresponde de 4 a 5 sillas y dentro de la oficina hay 4 sillas plásticas, el cual son de uso para el público necesitado del servicio.

1.2.5 Proyección Social

No.	Nombre de la Institución	A que se dedican	¿Porque se relacionan con la Institución?
1	Dirección departamental de Educación Quetzaltenango	Se dedican a las funciones administrativas del departamento educativo.	Se relaciona debido a que es una cadena de órdenes y de mando. El MINEDUC les envía las políticas y procedimientos a las direcciones departamentales y ellos las envían a la supervisión del municipio.
2	Municipalidad de Coatepeque	Administra las actividades políticas de la comunidad.	La CTA se relaciona con la municipalidad debido a que es el alcalde y su consejo quienes dirigen a la ciudadanía, por lo que se necesita del apoyo moral y económico para organizar y realizar una actividad como la población estudiantil.
3	Derechos Humanos	Conocer de hechos para darle seguimiento a casos.	Debido a que se dirige y se trabaja con niños, jóvenes de ambos sexos; se deben tener conocimientos de lo que se debe hacer y lo que no es permitido en cuanto a la disciplina de la población estudiantil.
4	Bomberos Voluntarios	Prestan servicios de primeros auxilios.	Se relacionan debido a que se solicitan capacitaciones para los alumnos como primeros auxilios, como resguardarse en caso de un terremoto o inundaciones.

5	Sub Estación de la PNC.	Presta servicios para proteger a la población de la delincuencia.	Es importante tener continua comunicación con esta entidad debido a que resguardan la vida Humana, prestan seguridad en caso necesario.
6	Hospital Regional Juan José Ortega	Prestan servicios a de atención médica y de información.	Se relacionan con capacitación, y con alguna persona herida para poder curarse y ayudarles.

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa 96-36 (2018), Coatepeque, Quetzaltenango.

1.2.6 Finanzas

Proviene del Ministerio de Educación de Guatemala.

1.2.7 Política laboral

Son procesos administrativos de la Coordinación Técnica Administrativa ya que a través de estas se pueden crear e implementar programas para ver la calidad de los servicios que se brindan y así poder detectar las debilidades y actuar adecuadamente.

En la Administración Educativa son indispensables en toda institución porque la supervisión la realiza la Ministra de Educación y el control y la evaluación del Director Departamental a los Supervisores y coordinadores es para lograr de esta manera resultados eficientes.

Supervisión: El Director constantemente supervisa la labor del personal docente y el desempeño en su área laboral.

Control: Se lleva control de los aspectos deficientes de cada docente.

Evaluación: El director y la CTA. evalúan constantemente a los Docentes sobre los problemas que se presenta dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

1.2.8 Administración

La coordinadora a través de la aplicación de reglamentos, compromisos y leyes de educación conoce sus funciones del puesto que desempeña, se guía con la Legislación Educativa que es una recopilación de leyes que tienen como fin determinar las funciones y objetivos que va desde los padres de familia hasta el Ministerio de Educación, en el encontramos los procesos de las diferentes situaciones que se pueden dar en el entorno educativo y da a conocer derechos y responsabilidades de toda persona involucrada en la educación.

1.2.8.1 Planeación

La planeación es la función administrativa que determina anticipadamente cuales son los objetivos que deben alcanzarse y qué deben hacerse para alcanzarlos. Se trata entonces de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear es definir los objetivos y escoger anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos.

La planeación define a dónde se pretende llegar, lo que debe hacerse, cuándo, cómo y en qué secuencia. Como base de todo proceso administrativo, se aplica la planeación en la oficina debido a que se planifica las actividades, reuniones, con los establecimientos rurales, se les entrega un calendario anual de actividades y ellos planifican sus contenidos a impartir todo ciclo escolar lo cual deben de presentar a la CTA. Para su revisión y aprobación.

1.2.8.2 Organización

Según Idalberto Chiavenato, la organización formal comprende estructura organizacional, directrices, normas y reglamentos de la organización, rutinas y procedimientos,

todos los aspectos que expresan cómo la organización pretende que sean las relaciones entre los órganos, cargos y ocupantes, con la finalidad de que sus objetivos sean alcanzados y su equilibrio interno sea mantenido.

Si se aplica debido a que la CTA convoca a los directores, docentes, a reuniones constantes a lo largo del año, en donde se organiza el trabajo, la autoridad y el recurso que se utiliza en el transcurso del ciclo escolar.

1.2.8.3 Coordinación

Armoniza todas las actividades de negocio, facilitando su trabajo y sus resultados.

Se aplica debido a que la CTA, dirige las actividades que se planearon a lo largo del año a la par del Director o de la persona responsable de llevar a cabo la realización de determinada actividad ya que la CTA se apoya de comisiones o junta directiva para hacer más eficaz este proceso.

1.2.8.4 Control

Según Idalberto Chiavenato, el control es la fase administrativa en la que se mide y evalúa el desempeño y toma la acción de corregir cuando se requiere. De este modo, el control es un proceso regulador.

Uno de los principios importantes de la administración es el control y la CTA, procura que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo plasmado en la planificación y que se realicen basándose siempre en las leyes y reglamento de educación.

La CTA se basa de acuerdo a los principios de la administración. Aplica la planeación porque contempla una agenda en la que describe las tareas que se realizarán durante el día, tiene una planificación en la que se describen las actividades a realizar en cada mes, también maneja un calendario anual.

1.2.8.5 Aplicación de la legislación educativa

Al igual para los docentes existe un reglamento en el que se resalta la responsabilidad y el esmero en el desempeño de su labor educativa. Cada uno de los supervisores y Coordinadores utilizan un manual de funciones, también los oficios, acuerdos, circulares para regir las funciones que corresponde a cada uno de ellos.

El régimen al que pertenece esta entidad es de carácter educativo se rigen primeramente en la Constitución política de la República así como en la Legislación Educativa la cual está conformada por el Conjunto de Leyes y que el aplica para resolver problemas de conducta basándose en ley.

La CTA aplica la Legislación Educativa ya que es una ley que rige a todos los educandos y educadores lo cual proporciona ayuda a resolver cualquier inconveniente que se presente, ya que exige a los directores, maestros, alumnos, padres de familia que se realice el proceso de enseñanza – aprendizaje, todo basado en las leyes que rige la educación.

1.2.9 Ambiente institucional

Efectivamente se respeta la cadena de mando, debido a que se sujetan a órdenes recibidas del Ministerio de Educación, de la Departamental, Entre los supervisores se da la comunicación lineal u horizontal.

Ya que según Henry Fayol dice “ JERARQUIA: Se le llama así a los distintos niveles de autoridad que va desde los rasgos más altos a los más bajos, los cuales deberán observarse normalmente, pero deberán pasarse por alto cuando seguirlas en forma estricta resultara perjudicial”.

Las funciones de cada uno de los supervisores educativos es el supervisar, coordinar cada una de las actividades de los establecimientos que tiene a su cargo.

1.2.9.1 Comunicación de doble vía con el personal.

Según Idalberto Chiavenato, la comunicación es una actividad administrativa que cumple propósitos principales.

- Proporciona información y comprensión necesaria para que las personas puedan desempeñar sus funciones.
- Proporciona actitudes necesarias que promuevan la motivación cooperación y satisfacción de los cargos. Se emplea la comunicación de doble vía por el motivo que la CTA, debe tener una estrecha comunicación y estar en contacto siempre con cada uno de los directores de los establecimientos educativos, teniendo la confianza para dirigirse a su superior.

1.2.10 Otros aspectos (Mobiliario y equipo).

Los recursos de oficina en todo proceso administrativo son necesarios y deben estar en óptimas condiciones, es por ello que el equipo de oficina de la Coordinadora Técnica Administrativa está en un 100% en buen estado para realizar una eficiente labor administrativa la cual debe satisfacer a totalidad las demandas tantas de la oficina y públicas en general.

- 2 sillas de metal para atender a las personas dentro de la oficina.
- 1 Silla presidencial
- 1 bote para basura.
- 1 reloj grande
- 1 porta lapicero.
- 24 sillas de atención al público
- 1 Computadora de escritorio.
- 1 Impresora sistema continuo.
- 2 Archivos de cuatro gavetas cada uno

Entre los recursos utilizados en la oficina podemos mencionar:

- Archivo.
- Sellos.
- Libros, Acta, Conocimientos.
- Legislación Educativa
- Marcadores.
- Lapiceros.
- Lápices.

- Calculadora.
- Almohadilla.
- Sacapuntas.
- Engrapadora.
- Borrador.
- Perforador.
- Saca grapas.
- Corrector.
- Folders.
- Recipientes de basura.
- Teléfono Inalámbrico.
- Hojas de papel bond
- Resaltador
- Clips
- Papel lino
- Fólder plástico
- Tijera
- Grapas
- Impresora
- Tinta para impresora
- Internet

1.2.10.1 Mobiliario adecuado.

- La coordinación cuenta con computadora, impresora, escritorio, sellos correspondientes y accesorios, librerías, todo el mobiliario anterior se encuentra en buen estado.
- 2 escritorios, uno que sirve para colocar la computadora y la impresora y otro que sirve para atender al público y guarda documentos.
- 1 Silla para el uso de la Coordinadora
- 4 Sillas plásticas para uso y atención al público
- 2 Archivos de cuatro gavetas para guardar documentos, cuadros MED, estadísticas etc. Documentos generales de los colegios, como resoluciones, providencias e informaciones importantes de cada colegio y academia que dirige la Coordinadora.
- Además utiliza una estantería pequeña que sirve para colocar los documentos que ingresan a la coordinación como confrontaciones, invitaciones de instituciones públicas y privadas.
- La computadora y el internet son dos herramientas muy esenciales que utiliza la coordinadora, ya que ahí se ejecutan todos los procesos administrativos, en la computadora redacta los documentos administrativos correspondientes. (Coordinación Técnica Administrativa 96-36, 2015).

1.2.11 Lista de carencias, deficiencias o fallas observadas

- a. Falta de aplicación de las TIC de los Supervisores Y Coordinadores Técnicos Administrativos.
- b. Espacio reducido en supervisión educativa
- c. Inseguridad en el área de la supervisión educativa
- d. Falta de personal administrativo en supervisión educativa
- e. Equipo de tecnología no adecuado
- f. Falta de atención de recursos humanos
- g. Desinterés en la educación ambiental
- h. Desinterés en docentes en talleres de actualización
- i. Sobre población estudiantil
- j. Insuficiencia de docentes

1.2.12 Nexo, razón o conexión con la institución avalada

La falta de aplicación de las TIC de Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos dentro de la Supervisión Educativa 96-36, refleja una educación con debilidades en el ámbito tecnológico, por lo tanto se plantea evaluar el contexto de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC – y su aplicación en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio El Jardín, Coatepeque, Quetzaltenango.

1.3 ANÁLISIS DE INSTITUCIÓN AVALADA

1.3.1 Identidad institucional

1.3.1.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana Mixta “El Jardín”.

1.3.1.2 Ubicación geográfica

Octava Av. 6-38 zona 2, barrio “El Jardín” Coatepeque, Quetzaltenango

1.3.1.3 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.3.1.4 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.3.1.5 Objetivos

Iniciar al alumno en su proyección académica. Que valore la educación del Estado, como un patrimonio familiar y productivo.

1.3.1.6 Principios

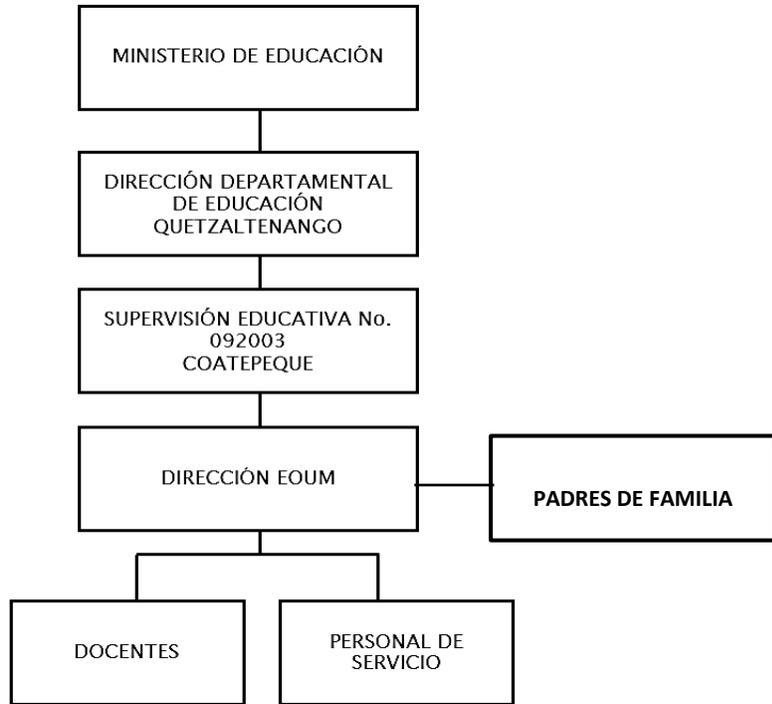
Se fundamenta en el conjunto de intereses que el MINEDUC estable en su cobertura para la formación ciudadana del alumno.

Fomentar e incrementar la concientización de la persona humana, conforme a lo que establece la Convención de los Derechos Humanos.

1.3.1.7 Valores

Responsabilidad, alegría, honestidad, justicia, puntualidad, equidad, solidaridad, amor, respeto, sinceridad.

1.3.1.8 Organigrama



Fuente: Reseña histórica de E.O.R.M. Barrio El Jardín, Coatepeque (2018).

1.3.2 Desarrollo histórico

Santizo (2017), fundador de la institución, detalla la historia:

EN ENERO DE 1998, el PEM David Federico Cifuentes Hurtado, Supervisor Educativo No. 96-36 en ese tiempo, hizo los estudios pertinentes en el barrio “El Jardín” con base a las POLITICAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO, denominada: Ampliación de la Cobertura, para comprobar la real necesidad de aperturar una Escuela Oficial para atender la demanda educativa existente. En febrero de 1998, después de integrar el expediente que demanda el MINEDUC para la gestión de esta índole, lo entregó a la Licda. Mayra Jeannette Cobar Arriola, Directora Departamental de Educación de Quetzaltenango, quien después de algunas recomendaciones lo elevó al Despacho Ministerial.

En marzo de 1998, el MINEDUC a través de una Convocatoria de reclutamiento y selección de MEPU, oferta tres plazas del Renglón Presupuestario 011, para esta EOUM, habiéndolas ganado por orden de ponderación, fecha y tomaron posesión los siguientes MEPU: Gustavo Adolfo López Santizo, Elida Aracely Barragán de la Rosa, Gloria Esther Hernández Rodríguez.

En octubre de 1998, los docentes nombrados, procedieron a cumplir la orden ministerial de llevar a cabo la PREINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS para el ciclo escolar 1999. El 27 de octubre de 1998 el Mineduc emite al Acuerdo Ministerial No. 751-1998 en el cual AUTORIZA el funcionamiento legal de esta escuela con el Código No. 09-20-2883-43. En diciembre de 1998, con el apoyo de los Señores Alcaldes Auxiliares de barrio “El Jardín”: Baudilio Tevalán y Erick Reyes (QPD) y la asesoría y coordinación del Comité: VECINOS EN ACCIÓN, integrado entre otras personas por los señores: Arcelio Mendoza Escobar, Presidente. José Cupertino Arauz, Tesorero. Francisco Ixquiac Macario, Secretario. Vocales: Antonio Nerio Chávez, Manuel Calderón Tun. Y con el apoyo del Sr. Alcalde Municipal Hugo René Hemmerling González, se remozó un

SALÓN COMUNAL abandonado, ubicado en: 7ª, calle y 7ªa. av. Zona 2, de barrio “El Jardín” cuyas medidas eran 12 de metros de largo por 9.20 metros de ancho, al cual se le hicieron las instalaciones de los servicios básicos: agua, drenaje y energía eléctrica.

Fundación y fundadores

Se funda en la : 7ª. Calle y 7ª. Avenida de la zona 2, barrio “El Jardín” Coatepeque, Quetzaltenango por medio del Acuerdo Ministerial No. 751-98 del 27 de octubre de 1998 emitido por el MINEDUC.

Fundadores: Prof. Gustavo Adolfo López Santizo, Prof. David Federico Cifuentes Hurtado. Alcalde Auxiliares: Erick Reyes y Baudilio Tevalán. Vecinos: Arcelio Mendoza Escobar, José Cupertino Arauz, Francisco Ixquiac.

Logros alcanzados: llegar a inscribir a más 500 alumnos a partir del año 2010. Tener la Escuela Primaria, separada de la Escuela de Párvulos, mantener intacto nuestro terreno, que ha sido codiciado por las autoridades municipales.

Archivos especiales: estadísticas, fotografías, videos: esta información es propia de la escuela.

1.3.3 Usuarios

Procedencia: los alumnos asistentes son de los barrios: El Jardín Rosario, Candelaria, Independencia, Santa Ana Berlín, San Isidro y otros lugares circunvecinos.

Estadísticas anuales: desde el año 1999 al 2017 las estadísticas de alumnos se han incrementado considerablemente. Las familias: en su mayoría son procedentes de esta comunidad y un mínimo porcentaje son de fuera de Coatepeque. Condiciones contractuales usuarios-institución: no hay restricciones para los usuarios, siempre y cuando cumplan con los requerimientos del MINEDUC. Tipos de usuarios: alumnos y padres de familia.

Situación socioeconómica: son de escasos recursos económicos. La movilidad de los usuarios: se movilizan a pie en su mayoría, otros en motocicletas y transporte colectivo. (Ibid).

1.3.4 Infraestructura

Locales para la administración. Un ambiente de 4 x 4 metros cuadrados, utilizados para la Dirección de la EOUM.

Áreas de recreación: se cuenta con tres patios espaciosos.

Áreas para eventos generales: se improvisa un patio, para escenario.

Espacios de carácter higiénico: Sí.

Se cuenta con los servicios básicos: agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes.

Política de mantenimiento: se cuenta eventualmente con el Programa de Gratuidad de la educación, muchas veces el MINEDUC, no cumple.

Área disponible para ampliaciones: si hay suficiente. (Ibid).

1.3.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios. Programas de apoyo a instituciones especiales. Trabajo de voluntariado. Acciones de solidaridad con la comunidad. Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias. Cooperación con instituciones de asistencia social. Participación en acciones de beneficio social comunitario. Participación en la prevención y asistencia en emergencias. Fomento cultural. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos. (Ibid).

1.3.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos:

Programa de Gratuidad de la Educación, el MINEDUC, asigna Q 40.00 anuales por alumno inscrito. La Tienda Escolar genera ingresos aproximados de Q 75.00 diarios.

Política salarial: El personal que labora en instituciones del Estado, son asalariados. Cumplimiento con prestaciones de ley: Sí, el Estado cumple con estas prestaciones.

Flujo de pagos por operación institucional: No, como escuela, no recibimos pagos por operación institucional, solamente nuestro salario.

Previsión de imprevistos. Acceso a créditos. Presupuestos generales y específicos: esto, no existe dentro de la administración educativa del MINEDUC. (Ibid).

1.3.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal: El MINEDUC, programa convocatorias, para nombrar MAESTROS. Perfiles para los puestos o cargos de la institución: en cada convocatoria se define el perfil del aspirante. Procesos de capacitación continua del personal: existen pocos y estamos supeditados a lo que ordene el MINEDUC. Mecanismos para el crecimiento profesional: queda a criterio del Maestro y eventualmente el MINEDUC, programa capacitaciones. (Ibid).

1.3.8 Administración

Investigación: se hace conforme lo ordena el MINEDUC.

Planeación: todas las actividades: curriculares y extracurriculares, se planifican. Programación: se Fundamenta en el Calendario Escolar emanado del MINEDUC, esto es anualmente.

Dirección: corresponde al Director. Control: el Director, coordina con distintas comisiones.

Evaluación: al final de cada actividad, el Director y Personal Docente, hacen la evaluación, para mejorar posteriormente.

Mecanismos de comunicación y divulgación: Las comisiones, que planifican sus actividades coordinan esfuerzo con padres de familia y alumnado, así como los medios de comunicación disponibles en la Comunidad Educativa.

Manuales de procedimientos: El MINEDUC, ha implementado de manuales, según sea la actividad. Manuales de puestos y funciones: El MINEDUC, tiene distintos manuales disponibles de acuerdo a la actividad, si no existiera, cada comisión debe elaborar su manual con el Vo. Bo. del Sr. Supervisor Educativo.

Legislación concerniente a la institución: Todas las que el Estado ordene.

Las condiciones éticas: se hace de acuerdo a las capacidades del Director y Personal Docente, evitando molestias a todo ente dentro de la Comunidad Educativa. (Ibid).

1.3.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales: Deben ser la óptimas, siempre las diferencias individuales, son barreras superables.

Liderazgo: El Director y cada Docente, deben mostrar su liderazgo, yendo al frente y al inicio de toda actividad, que beneficia a la comunidad educativa.

Coherencia de mando: Primeramente, quien esté al mando, debe ser conocedor de la legislación educativa y ser carismático.

La toma de decisiones: se debe tener el valor de tomar decisiones, beneficien a la mayoría.

Estilo de la dirección: la correcta administrativamente.

Claridad de disposiciones y procedimientos: siempre, basados en ley.

Trabajo en equipo: hay ocasiones que el trabajo, debe hacerse en equipo, no siempre.

Compromiso: actuar con responsabilidad.

El sentido de pertenencia: este sentido, es uno de los que más engrandece a la institución.

Satisfacción laboral: la adquieren los que se sienten identificados con su trabajo y profesión.

Posibilidades de desarrollo: depende de cada Docente.

Motivación: es la identidad, que siente el trabajador con su institución.

Reconocimiento: Primero, reconocer que es una labor, eminentemente humanista y no esperar nada a cambio.

El tratamiento de conflictos: ser lo más ecuánime posible, sin tendencias.

La cooperación: se promueve entre todos.

La cultura de diálogo: es lo que debe prevalecer siempre y no anteponer mi punto de vista. (Ibid).

1.3.10 Lista de carencias, deficiencias o fallas observadas

- a. Falta de aplicación de las TIC del personal docente.
- b. Escases de área verde.
- c. Escaso personal de servicio.
- d. Falta de talleres.
- e. Poca innovación didáctica.
- f. Deficiente servicio de energía eléctrica.
- g. Falta mobiliario y equipo.
- h. Deficiente trabajo en equipo en los docentes.
- i. Falta de educación vial.

1.4 Problematización

Carencias/deficiencias	Problemas
Falta de aplicación de las TIC del personal docente.	¿Cómo propiciar la aplicación de las TIC en el personal docente?
Escases de área verde	¿Cómo fomentar la educación ambiental?
Escaso personal de servicio	¿Qué hacer para gestionar mayor número de personal?
Falta de talleres	¿Cómo lograr introducir mayor número de talleres?
Poca innovación didáctica	¿Qué actividades didácticas sugerir al docente para dar su clase?
Deficiente servicio de energía eléctrica	¿Cómo gestionar un mejor servicio de energía eléctrica?

Falta mobiliario y equipo	¿Qué hacer para cubrir la falta de mobiliario y equipo?
Deficiente trabajo en equipo en los docentes	¿Cómo incentivar y fomentar la necesidad de trabajo en equipo en docentes?
Falta de educación vial	¿Qué actividades realizar para fomentar la educación vial?

(Méndez, J., 2016).

1.5 Hipótesis – Acción

Problemas (Preguntas)	Hipótesis-Acción
¿Cómo propiciar la aplicación de las TIC en el personal docente?	Si se elabora la guía de uso de las TIC, entonces se logrará aplicar las TIC en el personal docente.
¿Cómo fomentar la educación ambiental?	Si se realizan actividades enseñando la importancia del cuidado del medio ambiente, entonces se formará educación ambiental.
¿Qué hacer para gestionar mayor número de personal?	Si se plantea la necesidad de un aporte económico mínimo consensuado por los padres, entonces podrá contratarse un mayor número de personal.
¿Cómo lograr introducir mayor número de talleres?	Si se plantea la necesidad de incrementar y enriquecer los conocimientos de los docentes, entonces se logrará introducir mayor número de talleres.
¿Qué actividades didácticas se pueden sugerir al docente para dar su clase?	Si se estimula y motiva al docente en la participación de talleres, entonces aprenderá más actividades didácticas.
¿Cómo gestionar un mejor servicio de energía eléctrica?	Si se elabora y presenta un informe acerca del mal funcionamiento de la energía eléctrica a las autoridades competentes, entonces habrá un mejor servicio de energía eléctrica.
¿Qué hacer para cubrir la falta de mobiliario y equipo?	Si se plantea la necesidad de un aporte económico mínimo, entonces se podrán cubrir la falta de mobiliario.
¿Cómo incentivar y fomentar la necesidad de trabajo en	Si se dan talleres en los cuales se aplique la importancia del trabajo en equipo,

equipo en docentes?	entonces se comprenderán la necesidad del trabajo en equipo.
¿Qué actividades realizar para fomentar la educación vial?	Si se hacen representaciones dramáticas con respecto a la educación vial, entonces se fomentará la educación vial.

(Méndez, J., 2016).

1.6 Selección del Problema

Problemas (Preguntas)	Hipótesis-Acción
¿Cómo propiciar la aplicación de las TIC en el personal docente?	Si se elabora la guía de uso de las TIC, entonces se logrará aplicar las TIC en el personal docente.

(Méndez, J., 2016).

1.7 Viabilidad y Factibilidad

1.7.1 Administración legal

Indicador	Sí	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

(Méndez, J., 2016).

1.7.2 Estudio técnico

Indicador	Sí	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos	X	

requeridos?		
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

(Méndez, J., 2016).

1.7.3 Estudio de mercado

Indicador	Sí	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

(Méndez, J., 2016).

1.7.4 Estudio económico

Indicador	Sí	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

(Méndez, J., 2016).

1.7.5 Estudio financiero

Indicador	Sí	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos?	X	

económicos para el proyecto?		
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

(Méndez, J., 2016).

Evaluación del proceso del estudio contextual

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			

¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

(Méndez, J., 2016).

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Educación

Dewey (1994) define la educación como “*el proceso de facilitar el aprendizaje. Los conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación*” (p. 1).

Es un proceso sistematizado bidireccional de aprendizaje-enseñanza en donde las personas obtienen conocimiento a través de las experiencias o vivencias. Por años, el sistema educativo se ha estancado y no ha logrado demostrar avances significativos, inclusive, en países desarrollados, relativamente empezaron a mostrar avances y mejoras en su sistema educativo, es por demás decir que en países en vías de desarrollo, la educación sigue siendo tradicionalista; lo que hacían hace tres generaciones, aún se sigue siendo las escuelas de hoy.

Los aprendizajes fundamentales de la educación deben estructurarse en torno a cuatro que son fundamentales, según Jacques Delors (1996):

Aprender a conocer: Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Aprender a hacer: En este pilar de la educación al individuo se le capacita para hacer frente a un gran número de interacciones y a trabajar en equipo. Con el fin de que pueda influir en su entorno positivamente.

Aprender a vivir juntos: Se instruye para cooperar y vivir con los demás, es necesaria la comprensión y tolerancia para formar distintas interdependencias.

Aprender a ser: La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.

Todo contexto libre que rodea al ser humano, le da la posibilidad de aprender al interactuar, de hacer hallazgos a través del empirismo, un conexo con el constante aprendizaje que desarrolla. Trata de alcanzar la satisfacción y el placer de comprender en su búsqueda por el conocimiento. Como dice Cabral (2008): “*De la cuna a la tumba, es una escuela, lo que llamas problemas son lecciones y la vida es dinámica, está en constante movimiento*”. Hasta el último momento en la existencia del ser humano, en el que el aprendizaje está presente en distintas formas.

Una de los objetivos del aprendizaje es lograr desarrollar un juicio crítico en el área deseada, en donde se logra tener lucidez de la realidad, un pensamiento autónomo que debe inquirir, dudar, el cual lo lleve a investigar.

La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los educadores (profesores), pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta. (Dewey, 1994; p. 4).

Si bien, el pensamiento de Dewey (1994) hace referencia a Delors (1996), en el que se menciona que las personas forman su educación a partir de los diferentes métodos de aprendizaje. Sin embargo, este concepto, no ha tenido la importancia necesaria desde sus inicios.

Hoy en día, el modelo pedagógico en las escuelas de los países en vías de desarrollo se ha sistematizado de una forma “militante o robotizada” en el que se les impone la forma de repetir para aprender como uno de los métodos dominantes en la enseñanza, lo que viene a repercutir en el desarrollo cognitivo limitando las facultades y habilidades del estudiante como ser intelectual.

2.1.1 Educación moderna

Países como Singapur, Finlandia o Suiza, son tomados como ejemplos en el sistema educativo por lo modernos y sobre todo muy exitosos, y más aún, siguen mejorando, tal y como lo menciona la escritora Torres (2017):

*En **Singapur** el sistema educativo premia el mérito y el esfuerzo personal y las políticas públicas enfocadas al desarrollo de la educación involucran a toda la sociedad; padres, profesores, instituciones educativas y gobierno están comprometidos con la educación a distintos niveles.*

*El secreto de **Finlandia** probablemente sea la calidad de los recursos que se dedican a la educación. Al contrario de lo que se pueda pensar, no es el país que más invierte en educación, ni el que impone más horas de clase en las escuelas. Los niños empiezan la escuela a los 7 años (cuando se considera que tienen la madurez intelectual suficiente como para aprovechar el aprendizaje que reciben) o que durante los dos primeros años de colegio solo tienen 4 o 5 horas de clase y pocos deberes.*

*En **Suiza** la cultura y el conocimiento están muy valorados. Desde la educación obligatoria, que dura 11 años y también es gratuita, hasta la universidad y la formación profesional, la educación es responsabilidad del gobierno. (...). Tradicionalmente el aprendizaje de idiomas ha tenido un papel muy importante en el país; además de su lengua materna e inglés, los estudiantes aprenden otro idioma más a lo largo de la enseñanza obligatoria.*

No es solamente de invertir y nada más que invertir en educación, sino de cómo y de qué forma aprovechar esos recursos, de buscar e innovar estrategias para que lo que se invierte en educación sea exclusivamente para la educación, por ejemplo: una escuela podría tener el mejor equipo y mobiliario, y la mejor biblioteca del país, pero si su personal docente no está lo suficientemente capacitados para enseñar, difícilmente se alcanzarán los indicadores de logro establecidos.

Guatemala atraviesa una situación muy crítica económicamente, los fondos para la educación son insuficientes (*Prensa Libre*, 23/11/16), los centros educativos de fondos públicos están cada vez más deteriorados y en el abandono, y los maestros son mal pagados; es una realidad a la que día a día todos los guatemaltecos deben afrontar.

El modelo pedagógico actual en Guatemala (tradicionalista en su mayoría), en donde poco o nada se innova la metodología de enseñanza-aprendizaje, proyectando negativamente en la educación, es resultante del paradigma del docente antiguo, quien se niega a aceptar los cambios en la educación; el Ministerio de Educación se encarga de impartir talleres de actualización, aunque no muy frecuentes y no tan actualizados, sin embargo, muchos de estos docentes no asisten pues argumentan tener conocimiento suficiente para enseñar y continuar enseñando.

La educación no debe ser tomada por obligación, sino por interés, beneficio y hasta placer, en la que el estudiante se sienta cómodo desde sus primeros años y se pueda identificar y desenvolver en cada una de sus habilidades.

Continuando y ampliando un poco mas acerca de los argumentos de Torres (2017), en los cuales, hace referencia a una educación exitosa:

2.1.1.1 Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo

Desde sus inicios, los seres humanos han formado la sociedad para lograr su supervivencia: cosecha, caza, pesca; y a través de la historia, han demostrado su progreso como especie. Esto quiere decir que la actividad colectiva y el trabajo en equipo es clave para el desarrollo de una sociedad. Contrario a esto, en las escuelas de hoy, a los estudiantes se les enseña a competir, a querer ser el mejor, rivalizando por una puntuación la cual determinaría su nivel de inteligencia.

Johnson y Johnson (1985) afirman que: *“en el proceso de enseñanza -aprendizaje suelen*

distinguirse tres sistemas de motivación del alumno para el aprendizaje, y de organización de la docencia por parte del profesor (...). Son el sistema individualista, el sistema competitivo y el sistema cooperativo”.

Tabla 1. Características de los tres sistemas de enseñanza-aprendizaje.

Características	Individualista	Competitivo	Cooperativo
Las metas que se proponen	1. Propio aprendizaje 2. Agrado social	Quedar el mejor	1. Conseguir algo útil 2. Contribuir al logro ajeno
Estructura de la meta	El alumno alcanza sus metas con independencia de los compañeros	El alumno alcanza sus metas solo si los compañeros no las alcanza	El alumno alcanza sus metas solo si los compañeros del grupo las alcanzan
Las atribuciones que hacen de su éxito	1. Esfuerzo 2. Habilidad personal	Habilidades superiores a los demás	1. Esfuerzo propio 2. Esfuerzo del grupo
Integración con los compañeros	No existe interacción	Interacción negativas	Integración positiva
Cómo son los compañeros para mí	Indiferentes	Rivales	Colaboradores
Correlación entre mi meta y la del grupo	Sin correlación	Correlación negativa	Correlación positiva
Cómo es la recompensa por la tarea	Solo individual	Individual y no grupal	Individual y grupal

Fuente: El trabajo en equipo mediante aprendizaje cooperativo (2017).

Fernández (2017) plantea que “*de los tres sistemas de motivación del alumno para el aprendizaje y de organización de la docencia por parte del profesor parece*

que el que aporta mejores resultados a los alumnos es el sistema cooperativo”.

Lamentablemente, en el sistema educativo de Guatemala poco se ha implementado la cooperación y el trabajo en equipo, los docentes aplican el trabajo individual en su sistema de enseñanza, y esto lo justifican con que el estudiante aprende más y de mejor forma porque, según ellos, les ha dado resultados, volviendo siempre a lo tradicional.

La mayoría de las escuelas y colegios continúan aplicando este mismo sistema, y al no existir una dirección objetiva acerca de la innovación educativa, poco se logra con esta metodología que es ya obsoleta.

Johnson y Johnson (1985) tras sus investigaciones en este campo, afirman:

El sistema cooperativo produce mejores rendimientos que el sistema individualista y que el sistema competitivo, el sistema cooperativo –aún compitiendo con otros grupos de compañeros– es superior al sistema competitivo, y el sistema cooperativo –sin competir con otros grupos de compañeros– es superior al sistema cooperativo compitiendo con grupos de compañero.

A menos que se rompan paradigmas, y que los docentes estén dispuestos a aceptar el cambio de lo tradicional a las nuevas tendencias de enseñanza-aprendizaje, la educación está condenada a seguir en el pasado.

2.1.1.2 Aprendizaje por habilidades o inteligencias

Existe una frase muy popular en las redes: *“todo el mundo es genio, pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil”*. Estandarizar de esa manera al estudiante, es obligarlo a creer que sus habilidades y destrezas están limitadas, y que

su aprendizaje no puede sobresalir más allá de un número cien, encerrando su creatividad e imaginación, y la oportunidad de crecer mentalmente. Gardner (2010) menciona que:

Los seres humanos tienen capacidades distintas o bien, como él las llama “inteligencias o habilidades múltiples”, las cuales todos somos capaces de aplicar en diferente medida. El cómo desarrollemos cada una, dependerá de la cualidad del sujeto y lo productivo que puede llegar a ser de manera individual o colectiva. (p. 16).

Pero ¿por qué enseñarle matemáticas a un estudiante que le gusta cantar? ¿por qué no orientarlo en formación musical y teatro? Si su gusto por la danza es nato, no tendrá dificultad alguna para el aprendizaje, y la enseñanza debe enfocar esa habilidad, desarrollar y maximizarla como tal, entonces la educación ya no se será monótona, dando lugar a que el estudiante despierte interés y pasión por lo que le gusta.

Sin embargo, no es tan fácil implementar planes de trabajo referentes a inteligencias múltiples al sistema educativo actual de Guatemala el cual se basa en un Curriculum que está dividido por áreas y sus respectivas competencias. Una de las grandes ventajas que ofrece el CNB de Guatemala, es su flexibilidad, la cual permite adaptar y aportar ideas para su mejoramiento, y en ello, crear proyectos en los cuales, podría implementarse la teoría de las inteligencias múltiples.

López (2013) afirma: *“Tanto la Teoría de las Inteligencias Múltiples como el aprendizaje por competencias, son complejas de implementar en el aula ya que requieren cambiar el punto de vista desde el que vemos la práctica educativa habitual”.*

La idea de una educación basada en el constructivismo (resolución de problemas), el aprender haciendo, el aprendizaje significativo, y el trabajo cooperativo no tiene lugar en el método tradicionalista, y muchos docentes no son conscientes de ello. Entonces “¿Cómo

trabajamos la Teoría de las Inteligencias Múltiples en el aula? Realmente no existen recetas infalibles para ello, nunca ha existido un recetario en Educación...” (López, 2013).

A diferencia de la pedagogía tradicional, en donde el docente era la única fuente de conocimiento, la pedagogía moderna sugiere que la información debe ir dirigida y facilitada a cada estudiante mediante proyectos e investigaciones en los cuales puedan aplicar todas sus habilidades o inteligencias múltiples a la vez marcando su propio nivel y ritmo de aprendizaje.

Uno de los objetivos de la escuela es preparar al estudiante para la vida, la realidad a la que se debe enfrentar, que logre desarrollar herramientas y habilidades íntegras para desenvolverse profesionalmente en la sociedad.

2.1.1.3 Multilingüismo

Se sabe que el bebé desde que está en el vientre empieza a desarrollar el sentido auditivo, cada sonido, cada mensaje recibido es procesado hasta cierto punto de familiarizarse y reconocer voces y palabras. Lograr aprender un idioma, aparte de la lengua materna, es muy probable desde que se nace, ya que es cuando más estimulación y actividad existe en determinadas áreas del cerebro, mayormente en el aprendizaje del idioma.

El ser humano se adapta al contexto en el que vive, del cual aprende y desarrolla habilidades para sobrevivir, de tal manera que *“educar a los niños en un ambiente multilingüe puede ayudarles a reconocer la importancia de su cultura y herencia, así como a desarrollar una fuerte identidad personal...”*. (González e Ibañez, 2017).

En Guatemala, el idioma inglés aparece en el currículo, es cuestión meramente del docente o escuela decidir qué estrategias utilizar para implementarlo, aunque por la

cantidad de personas que hablan inglés, que no son muchos, se puede decir que el idioma inglés no lo enseñan como una asignatura necesaria, sino más bien como algo adicional.

González e Ibañez (2017) afirman que *“hablar un segundo o tercer idioma, aunque sólo sea durante los primeros años de vida del niño, le ayudará a programar los circuitos cerebrales para que le sea más fácil aprender nuevos idiomas en un futuro”*. Es como aprender a andar en bicicleta, aunque se deje de practicar, nunca se olvida. Cuando el cerebro tiene los antecedentes de un idioma alterno aprendido en sus primeros años, este los utiliza cuando se pretende aprender otra lengua.

Las estrategias para enseñar otro idioma, va más allá de las competencias y los indicadores establecidos en el CNB, empezando por el docente, que es quien debe dominar dos idiomas por lo menos, no basta con las lecciones de los libros y las canciones de YouTube, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Vocabulario
- Lectura y comprensión
- Gramática
- Pronunciación
- Habilidad auditiva y comprensión
- Expresiones nativas

Y aunque hayan muchas escuelas y colegios en Guatemala que aparentemente son bilingües, muy pocos lo son, el resto solo lo utiliza como publicidad. Pero no es solo eso, González e Ibañez (2017) mencionan que: *“además, los niños bilingües y multilingües entienden mejor la diversidad cultural de nuestro mundo y son más abiertos a nuevas culturas y a diferencias de pensamientos”*, motivando al niño o adolescente a descubrir nuevos horizontes.

Otra de las finalidades de aprender otro idioma, es preparar al estudiante para un trabajo en específico, que

requiera la habilidad de poder hablar otro idioma, y ¿por qué no? Quizá conocer diferentes partes del mundo... son tantas las posibilidades que ofrece tan solo saber hablar una segunda lengua.

2.1.1.4 Tecnología en le educación

“En una época en la que los adolescentes son nativos digitales, incorporar la tecnología a la educación aporta una serie de beneficios que ayudan a mejorar la eficiencia y la productividad en el aula...” (García, 2015).

Cuando se habla de “nativos digitales” se refiere a personas que han nacido en una época en donde la tecnología está presente en la vida cotidiana, son quienes de manera intuitiva van descubriendo y demostrando su habilidad con la tecnología.

Las actividades diarias, tanto de niños como de adultos, cada vez dependen más de la tecnología: en casa, en la escuela, en la calle, la tecnología ha estado presente, mucho antes de la revolución tecnológica. ¿Quién no ha usado una calculadora? ¿una lámpara? ¿un semáforo?

En la escuela, el uso de la tecnología ya no es un lujo, es imprescindible, tener una computadora, internet, correo electrónico, ya que son fuentes de conocimiento, herramientas que permiten compartir información desde cualquier lugar, y más aún, con las redes móviles en auge. García (2015) menciona:

Las posibilidades de Internet son muy amplias. Gracias a la facilidad para compartir contenidos es posible aprovechar la red para facilitar a los estudiantes libros electrónicos e interactivos para que realicen sus actividades y ejercicios sin necesidad de tener el libro en papel, lo que reduce los costos de producción de los libros y además permite a los estudiantes acceder a libros que no se pueden

encontrar en su país sin necesidad de moverse de sus casas.

Si se toma en cuenta el aprendizaje por competencias incorporando las TIC como soporte en la educación, significa estar dando un paso hacia adelante, innovando la educación, por supuesto que no tan alejado de la realidad, dependerá del contexto en donde se aplique, facilitando el aprendizaje en muchos aspectos.

En definitiva, la comunidad educativa debe migrar hacia la tecnología, aunque es un proceso largo y difícil, es algo que debe suceder. Tanto docentes como estudiantes, deben estar obligados a que, en más de alguna tarea, apliquen la tecnología, desde una sencilla app, tanto como el manejo y administración de una plataforma virtual.

2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC -

Las tecnologías de la información y la comunicación, hace referencia a un conjunto de herramientas, servicios, programas, aplicaciones, plataformas, dispositivos, equipos y redes, entre otros, que se utilizan como medio para establecer una conexión. Sin embargo, no es esto en sí lo importante, sino la forma en cómo se aprovechan estos recursos, de las muchas formas en cómo adquirir y facilitar el conocimiento a través de ello.

Estas tecnologías permiten al usuario disponer de una conexión en cualquier momento, desde cualquier lugar, para aprender de cualquier cosa, y ya no como tradicionalmente se hacía hace una década, en donde la escuela o la biblioteca eran las fuentes de conocimiento más accesibles. Tener acceso a la educación para cualquiera ha sido una de las mayores proyecciones que las TIC ha brindado.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo. (UNESCO, 2017).

Tanto para estudiante, como para docente, la comunidad educativa se ve envuelta en las oportunidades que las TIC ofrece, y por supuesto, el gobierno también tiene el importante papel de promover y apoyar estas tendencias en pro del país, que son significativas para el desarrollo.

De manera progresiva, las tecnologías evolucionan y revolucionan; cuando un individuo se niega a implementar el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, niega su futuro, las nuevas tendencias, bloqueando las puertas del conocimiento. López (2013) expone:

(...) Howard Gardner comentó en una ocasión que el aprendizaje sin nuevas tecnologías no tiene cabida en estos momentos, ya que las TIC no son solo presente, sino que formarán parte del futuro de los alumnos: supuestamente, la escuela intenta replicar el mundo real para formar en un ambiente controlado a los alumnos.

Países, como Guatemala, en la educación aún no se implementa la tecnología completamente, a pesar de contar con los recursos suficientes, mucho hace falta para lograr esa transición virtual; establecimientos educativos que promueven las tendencias tecnológicas, hacen uso de las famosas “plataformas virtuales”, las cuales hace un par de años empezaron su auge, pero, más allá de ser utilizada como herramienta, es publicidad, pues depende del personal y el uso que le den, y si un maestro aplica su uso, entonces se verá reflejado en el alumno, quien también usará esa herramienta tecnológica.

López (2013) también afirma que “*en muchas ocasiones este ecosistema que generamos en el centro educativo dista mucho de la realidad que se vive fuera de él*”, todo parece ser difícil, este cambio, esta transición, migrar de lo físico a lo virtual, pareciera un reto el cual costaría mucho trabajo, sin embargo, es la falta de interés, de disciplina, la falta de querer hacerlo por parte de muchos docentes, quienes se encuentran en una zona de confort.

2.2.1 Dispositivos tecnológicos como herramientas pedagógicas (hardware)

La parte física de un dispositivo es llamada “hardware”, entre los que pueden mencionarse: el teléfono inteligente, la computadora,

el proyector, las bocinas, entre otros, los cuales también pueden funcionar como herramienta de apoyo en la pedagogía.

Una clase con soporte tecnológico podría ser aquella que tiene un video documental proyectado mediante una cañonera y una computadora, o en donde el docente y sus estudiantes utilizan tablets conectadas a la “nube” desde un servidor local haciendo uso de una plataforma digital teniendo acceso a contenidos educativos los cuales han sido cargados preliminarmente, solo por mencionar dos casos conocidos.

El tiempo avanza, y la tecnología también, cada vez los dispositivos son más eficientes y de menor costo, lo que significa que la tecnología está más y más al alcance de cualquiera, sin embargo, son pocos los establecimientos educativos que implementan las herramientas tecnológicas, esto debido, irónicamente en muchos casos, al factor económico.

2.2.2 Contenido virtual o digital: Programas y aplicaciones (software)

Software, como se le conoce a la parte que “no se puede tocar”, es todo lo virtual, como por ejemplo: las aplicaciones, el sistema operativo, programas de diseño gráfico, etc. También cabe hacer mención de algunas aplicaciones de uso pedagógicas como aquellas que sirven para tomar asistencia a los estudiantes, grabar y editar audios o videos de la clase, o como se mencionaba anteriormente, hacer uso de las plataformas educativas.

“En informática, un programa es un código fuente (código programado) que permite realizar cierta rutina de forma independiente. Una aplicación es un tipo de programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo”. (Alegsa.com, 2009).

Existen infinidad de aplicaciones y programas, su creación y uso según la creatividad y necesidad del usuario se adaptará al contexto. Actualmente, la interfaz de las aplicaciones es de uso intuitivo, esto quiere decir que no se necesitan conocimientos extensos para comprender o usar dichas aplicaciones.

Años atrás, las computadoras o teléfonos, estaban muy limitadas debido a la época, estaban programados solo para necesidades básicas, a un alto costo, con una interfaz de pantalla con color sólido únicamente con caracteres, nada interactivo. Todo evolucionó, a tal punto, en donde el usuario incluso puede virtualmente “viajar” en un mundo de infinitas posibilidades educativas.

2.2.3 Web 2.0

¿Qué es la web? Los diccionarios definen esto como “red informática mundial” (World Wide Web, por sus siglas en inglés). En sus inicios, la web se dio a conocer a través de la web 1.0 y “*principalmente trata lo que es el estado estático, es decir los datos que se encuentran en esta no pueden cambiar, se encuentran fijos, no varían, no se actualizan*”. (Wikipedia, 2005). Sus funciones eran muy limitadas, era solamente para realizar tareas sencillas y muy básicas, como por decir una pantalla con colores sólidos y texto únicamente. Con el tiempo, y de acuerdo a las necesidad del usuario, aparece la web 2.0, lo que vino a revolucionar el mundo del internet, en dónde todo pasó de ser estático a ser dinámico e intuitivo incluso.

La Web 2.0 es la transición que se ha dado de aplicaciones tradicionales hacia aplicaciones que funcionan a través de la web enfocadas al usuario final. Se trata de aplicaciones que generen colaboración y de servicios que reemplacen las aplicaciones de escritorio. (Van Den Henst, 2005).

Lo que diez personas podían hacer en la Web 1.0, una sola persona lo lograba hacer 10 veces más con la nueva web, exponencialmente se había mejorado, y es hasta hoy, en que no se conocen los límites de la misma. En su conferencia, O’Reilly (2005), introdujo el concepto de web 2.0, ejemplificó lo siguiente:

- *Web 1.0 > Web 2.0*
- *DoubleClick → Google AdSense (Servicios Publicidad)*
- *Ofoto → Flickr (Comunidades fotográficas)*
- *Akamai → BitTorrent (Distribución de contenidos)*
- *mp3.com → Napster (Descargas de música)*

- *Britannica Online* → Wikipedia (*Enciclopedias*)
- *Sitios personales* → Blogs (*Páginas personales*)

La conferencia del señor O'Reilly había sido un completo éxito, logró inmortalizar el concepto, había marcado el punto de partida de las nuevas tecnologías de la web, y partiendo desde ahí, se abrían nuevas definiciones para el contexto referido.

Uno de los objetivos de este cambio era pretender que el usuario encontrara más y mejores resultados con el mínimo esfuerzo, que se lograra la inclusión del trabajo colectivo, romper paradigmas y migrar completamente a este nuevo espacio. Según Ávila (2012):

Las herramientas 2.0 (herramientas colaborativas y sociales) suponen un avance tecnológico importante ya que podemos:

- *Crear entornos lúdicos multimedia y reproducirlos en grupos.*
- *Crear sistemas de puntuación de actividades y logros de objetivos.*
- *Crear un sistema de competencia que estimule la adquisición de conocimientos.*
- *Crear sistemas colaborativos para alcanzar logros comunes que a su vez sean puntuados.*

Los cambio de la web no se detienen, en Guatemala la mayoría tiene acceso a las tendencias tecnológicas, a los dispositivos móviles, los cuales ofrecen actualizaciones inmediatas en muchos aspectos, desde noticias que suceden del otro lado del mundo hasta aplicaciones que recién hayan sido lanzadas.

Cabe hacer mención los servicios de telefonía locales, que han facilitado las conexiones, empresas como Telefónica Movistar, Claro Guatemala y Tigo, entre otras, han hecho posible el progreso de la web, ya que desde el año 2000 aproximadamente, el servicio residencial ha ido creciendo en cuanto a velocidad de transferencia, que empezó desde los 0.064mb/s hasta la velocidad actual promedio de 5mb/s y la máxima de 30mb/s, es decir, lo que antes tardaba en cargar hasta medio día un videoclip de 3 minutos de YouTube, ahora se ve en tiempo real y en calidad HD (alta definición).

En cuanto a la web móvil (dispositivos móviles), estas empresas se han encargado de llevar a cada uno de sus usuarios la tecnología 4G (cuarta generación de conexión de internet), que permite navegar hasta 100mb/s, y cuya velocidad es inclusive 10 veces más que la 3G (10mb/s), esto dependerá de la necesidad del usuario. Todo este concepto podría denominarse “web 3.0”.

2.2.4 E-learning & M-learning

“Learning” (aprendizaje) y “E” (electrónico) hace referencia a la información que existe en el mundo digital, en el que pueden mencionarse los libros digitales, las páginas de internet que comparten información como Wikipedia, programas multimedia que conectan a las personas desde cualquier parte del mundo, tales como Skype, Facebook, YouTube y otros, facilitando el proceso de aprendizaje. Según Yanez (2015):

El E-learning es la evolución del aprendizaje a distancia (distance learning / d-learning) ya que en esta metodología aún no se usaban las TIC sino que toda la comunicación se hacía a través de métodos de comunicación antiguos como la correspondencia, la radio, etc.

Pocos establecimientos educativos quedan en Guatemala con el modelo D-learning, y ya no son tan funcionales hoy en día, por el mismo impacto e innovación del E-learning, ya que cuenta con la facilidad de poder acceder desde el hogar y no solo en la escuela.

La interacción con las nuevas tecnologías, hacen que el estudiante avance al ritmo de su capacidad, permitiéndole descubrir horizontes más allá de lo que sugieren las competencias; esto, juntamente con el M-learning (aprendizaje móvil por su significado en inglés), que a diferencia del E-learning, puede ser desde donde sea, es más flexible y con mayores posibilidades de acceso, y con la expansión de los smartphones y las tablets, la información está al alcance de la mano.

Sin embargo, existe la otra cara de la moneda, y así como se tiene acceso a demasiada información, también hay riesgo de

desbordarse con tanto, desviando la atención del usuario hacia donde sea, inclusive caer en el ocio; la falta de disciplina, responsabilidad y atención son los ingredientes propicios para descarriar las búsquedas deseadas.

2.2.5 B-learning

La letra “B” es de la palabra “blended” que traducida al español quiere decir “mezclado”: Aprendizaje mezclado, y se refiere a los dos conceptos anteriores sumando la actividad del sujeto de manera presencial. Cuando estos métodos de enseñanza-aprendizaje logran coincidir con el usuario, se garantiza una educación sin fronteras, tanto el docente como el estudiante están siendo partícipes de la era digital.

El principal reto que afronta este modelo es el de encontrar un equilibrio entre la formación virtual y la presencial. Ahí recae también su principal ventaja. La efectividad del aprendizaje es mucho mayor que la del e-learning cuando el equilibrio es adecuado.

En Guatemala, la mayoría de establecimientos de hoy, presentan sus propuestas con el modelo B-learning, y de esa mayoría, pocos son los que logran administrar su educación con esa tecnología, el resto, como ya se mencionaba, terminan solo como publicidad engañosa. Quienes utilizan este modelo de educación, proyectan su interés en la pedagogía, porque pretenden estar actualizados con sus herramientas de enseñanza-aprendizaje; migrar de lo tradicional al constructivismo tecnológico pedagógico, esa transición que inevitablemente todos deben pasar.

Claro, no todo es tecnología, siempre hace falta una intervención guía, no basta con tener solamente las herramientas, es por eso se crea el concepto de B-learning, que en otras palabras, sería como un aprendizaje semipresencial, realizar tareas en línea y ser supervisadas y revisadas por el docente, es por solo citar un ejemplo.

De esta forma, el estudiante puede estimular su habilidad autónoma como también fomentar el trabajo en equipo, la

cooperación y colaboración, aplicando las TIC's en el proceso constructivo de sus indicadores.

2.2.6 LMS & LCMS o Plataformas Educativas Virtuales

Una de las herramientas más utilizadas, no solo en Guatemala, sino alrededor del mundo, son las denominadas "plataformas virtuales", las cuales dan muchas oportunidades de aprender con tecnología, de reemplazar los libros físicos por libros electrónicos, de documentales en la televisión por videos interactivos y un sinnúmero de posibilidades y alternativas. Pero ¿qué es un LMS?, Cañellas (2014) dice:

Un LMS (Learning Management System) es un sistema de gestión de aprendizaje online, que permite administrar, distribuir, monitorear, evaluar y apoyar las diferentes actividades previamente diseñadas y programadas dentro de un proceso de formación completamente virtual (eLearning), o de formación semi-presencial (Blended Learning).

Escuelas, colegios, y universidades utilizan este sistema virtual para gestionar y administrar su información, sin embargo, existe el sistema LCMS (Learning Content Management System o sistema de gestión de contenidos de aprendizajes) que es algo más completo que el LMS, por supuesto, requiere de técnicos o profesionales que integren información más completa a la base de datos de la plataforma. Entonces ¿cuáles son las diferencias entre un LMS y un LCMS? Según Cañellas (2014):

Los LCMS se diferencian de los LMS en que, además de todas las funcionalidades que presentan estos últimos, los LCMS están enfocados también a la creación y administración de contenidos, a diferentes niveles, permitiendo de esa manera reestructurar la información y los objetivos de los contenidos, de manera dinámica, para crear y modificar objetos de aprendizaje que atiendan a necesidades y estilos de aprendizaje específicos.

Implementados a los establecimientos educativos, tienen buena aceptación por la comunidad, pero son poco funcionales al

final, debido a que no existe una cultura y una disciplina que los comprometa a hacer el uso necesario de estas nuevas tecnologías, tanto los creadores de la plataforma cuando ya está terminada, como los usuarios, incluyendo docentes y estudiantes, que la deben de actualizar de manera frecuente por las mismas tareas, asistencias y reportes.

2.3 Retos del docente frente al uso de las plataformas digitales

“(...) las nuevas tecnologías obliga, sobre todo a los adultos, a realizar un enorme esfuerzo formativo destinado a adquirir las competencias instrumentales, cognitivas y actitudinales derivadas del uso de las tecnologías digitales. No hacerlo, significará correr el riesgo de entrar en la nómina de los nuevos analfabetos tecnológicos”.

Entre las oportunidades que presenta el sistema de plataformas educativas virtuales, pueden mencionarse la facilidad de acceso a la información, pues permite al usuario utilizarla en cualquier momento y en cualquier lugar, también tiene la alternativa para formar foros y debates para impulsar el intercambio de ideas y discusiones, haciendo que los usuarios interactúen virtualmente. En el docente, crea un acercamiento a las nuevas generaciones, logrando entablar una comunicación mutua en nuevos espacios.

Involucrar a estas nuevas tecnologías en el aula requiere por parte del docente una actualización o modernización de la forma de aprendizaje, implica una suma de nuevas tareas no previstas en las actividades habituales de los docentes. A veces esto supone la adquisición de nuevos saberes. Por lo tanto los docentes deben contar con tiempo para el diseño y la reflexión para incorporar las actividades e ingresarlas en el currículo escolar. (Caram, 2015, p. 37).

En el lado opuesto, existen debilidades dentro de un sistema educativo virtual, entre ellas podría mencionarse a los docentes que se han acomodado en el tradicionalismo, quienes se niegan a participar en capacitaciones y talleres de actualización, este es el primer paso que se debe superar si se pretende implementar el uso de las TIC, que el docente esté dispuesto a ser parte de ese nuevo sistema.

Una vez aceptado este reto, el docente debe comprometerse a su uso frecuente, pues la plataforma requiere de actualizaciones constantes lo que significa un mayor esfuerzo y dedicación; aparte de ello, deben mantener ese ritmo en sus estudiantes, motivándolos a involucrarse también, ya que dependen mucho de su tutor.

2.4 Fundamentación legal

2.4.1 Acuerdo Ministerial Número 0745-2012

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 0745-2012 Guatemala, 20 de marzo de 2012

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna, la que tiene como fin primordial el desarrollo de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO

Que, la transformación curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la implementación de un Currículo Nacional Base construido con la participación de todos los involucrados, así como la incorporación al proceso de enseñanza aprendizaje de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por medio del Acuerdo Ministerial Número 178- 2009, de fecha 30 de enero del año 2009, se autorizó el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario regular el desarrollo de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- de conformidad con el Currículo Nacional Base del Primer Grado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, en los centros educativos de todos los sectores y modalidades, así como en las academias comerciales, de mecanografía y de computación, autorizadas por el Ministerio de Educación.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 71, 73 y 194, literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con base en los artículos 30, 31 y 66 del Decreto Legislativo número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional, y 27, 33, literal a), c) y d) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA

Regular el desarrollo de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- del Primer Grado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, contenida en el Currículo Nacional Base, para el nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.

Artículo 1. Naturaleza y objeto. El presente acuerdo es de observancia general y su objeto es normar el desarrollo de los componentes de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- del Primer Grado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.

Artículo 2. Organización de las competencias. Las competencias se desarrollan a lo largo del ciclo escolar de acuerdo a la siguiente organización:

- a) Al componente Destrezas motoras y técnicas mecanográficas le corresponden las competencias No. 1 y No. 2, establecidas en la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- del Primer Grado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.
- b) A los componentes Producción de la Información y Comunicación les corresponden las competencias No. 3 y No.4, establecidas en la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- del Primer Grado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.

Artículo 3. Desarrollo de las competencias. Las competencias que corresponden al componente Destrezas motoras y técnicas mecanográficas de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- en el Primer Grado del Nivel de Educación

Media, Ciclo de Educación Básica deben desarrollarse por medios mecánicos en el centro educativo. En el caso de que el centro educativo no tenga la capacidad instalada, el estudiante podrá acudir a una academia comercial, de mecanografía o de computación, autorizadas en su momento por el Ministerio de Educación para impartir el curso de Mecanografía Básica. A mediano plazo se evaluará la incorporación de otros equipos tecnológicos que sustituyan y modifiquen los medios utilizados para el desarrollo de las competencias 1 y 2.

Las competencias que corresponden a los componentes Producción de la Información y Comunicación deben desarrollarse por medios computarizados, en el centro educativo. En el caso de que el centro educativo no tenga la capacidad instalada, el estudiante podrá acudir a una academia comercial, de mecanografía o de computación, que ofrezca el servicio, autorizada por el Ministerio de Educación.

Artículo 4. Centros educativos de todos los sectores, modalidades y academias comerciales, de mecanografía o de computación que desarrollan la subárea por medios computarizados.

Los centros educativos de todos los sectores, modalidades y academias comerciales, de mecanografía o de computación que con anterioridad a la vigencia del presente acuerdo, por efectos de la normativa respectiva, desarrollan la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- del Primer Grado del Ciclo Básico por medios computarizados, están autorizados para continuar desarrollándola en dichos medios.

Conforme a los resultados de la evaluación indicada en el artículo 3 del presente acuerdo, los centros educativos de todos los sectores, modalidades y academias comerciales, de mecanografía o de computación que en el futuro implementen la subárea por medios computarizados deberán solicitar previamente la autorización a la Dirección Departamental de Educación que corresponda, la que verificará que la institución cumpla con los requisitos establecidos para la ampliación de servicios y cuenten con capacidad técnica y docente instalada.

Artículo 5. Selección de la academia. En el caso de que los estudiantes deban desarrollar las competencias fuera del centro educativo en el que están inscritos, tienen la libertad de seleccionar la academia comercial, de mecanografía o de computación que mejor convenga a sus intereses, siempre y cuando la academia esté autorizada por el Ministerio de Educación.

Artículo 6. Inscripción y seguimiento. El estudiante que desarrolla las competencias en una academia comercial, de mecanografía o de computación debe presentar ante el centro educativo la constancia de inscripción, en el primer trimestre del ciclo escolar. La academia comercial, de mecanografía o de computación donde está inscrito debe enviar por escrito al centro educativo, cada dos meses, el avance del estudiante en el desarrollo de las competencias de la subárea.

Artículo 7. Constancia de desarrollo de las competencias de la subárea. Cuando un estudiante desarrolle las competencias de la subárea en una academia comercial, de mecanografía o de computación, estas deben extender una constancia en el formato oficial con visto bueno de la supervisión educativa.

Artículo 8. Registro de resultado final de evaluación de la subárea. La nota que corresponde al resultado final de evaluación de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación será registrada por el centro educativo en el cuadro de registro de resultados finales de evaluación, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación. Para efectos de la nota final se aplica lo que establece el Artículo 20 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, Reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Artículo 9. Calidad en el desarrollo de las competencias. Los directores de los centros educativos de todos los sectores y modalidades y el director(a) técnico(a) de la academia comercial, de mecanografía o de computación tienen la responsabilidad de:

- a) Implementar la metodología que orienta el Currículo Nacional Base para asegurar que los estudiantes desarrollen las competencias de la subárea; y

b) Garantizar que el personal docente responsable de desarrollar las competencias de la subárea cumpla con las calidades técnicas pedagógicas requeridas.

Artículo 10. Divulgación y cumplimiento. Es responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Educación dar a conocer el presente acuerdo a la supervisión educativa y directores de los centros educativos y academia comercial, de mecanografía o de computación de su jurisdicción, así como velar por su cumplimiento y correcta aplicación.

Artículo 11. Casos no previstos. Las Direcciones Departamentales de Educación resolverán los casos no previstos, conforme a lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96, de fecha 21 de mayo de 1996.

Artículo 12. Derogatoria. Se deroga el artículo 8 bis del Acuerdo Ministerial No. 178-2009, de fecha 30 de enero de 2009.

Artículo 13. Registro de inscripción en academias en el ciclo escolar 2012. En el ciclo escolar 2012, los estudiantes comprendidos en el artículo 6 del presente acuerdo, podrán reportar su inscripción en una academia hasta el mes de mayo inclusive.

Artículo 14. Aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente acuerdo son aplicables a partir del ciclo escolar 2012.

Artículo 15. Vigencia. El presente acuerdo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

2.4.1 Fundamento Tecnológico del CNB

El nuevo currículo propone mejorar la calidad educativa, promoviendo metodologías de enseñanza y aprendizaje que hagan más didáctica, inclusiva e intuitiva la clase:

Política: Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Fines: La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.

Competencias de Área y Subárea: comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Contenidos. Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Evaluación del proceso de la fundamentación teórica.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

(Méndez, J., 2016).

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN

3.1 Problema

¿Cómo propiciar la aplicación de las TIC en el personal docente?

3.2 Título

“Guía del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC’s- y su implementación y aplicación en la educación”, dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio el Jardín, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora la guía de uso de las TIC, entonces se logrará aplicar las TIC en el personal docente.

3.4 Ubicación

Octava Av. 6-38 zona 2, barrio “El Jardín” Coatepeque, Quetzaltenango

3.5 Justificación

El avance de la tecnología y la educación no es relativo, la carencia de talleres de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los docentes, hace que el desarrollo no sea el adecuado en la educación, pues al no hacer uso de estas herramientas innovadoras, argumentando en muchos casos, que no son necesarias y que conllevan mucho más esfuerzo.

El uso de las TIC no solo es imprescindible, sino también facilita en muchos aspectos, las tareas tanto del docente como del estudiante, siempre y cuando exista el interés y la suficiente permanencia. La transición en este campo indica un cambio significativo en la educación tradicionalista, los docentes deben estar conscientes de este cambio que es necesario, usarlo para sí mismo y para con los demás.

3.6 Objetivos

3.6.1 General

- Contribuir al cumplimiento efectivo y eficaz, fortaleciendo el proceso educativo estableciendo métodos de enseñanza y aprendizaje en docentes de nivel primaria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3.6.2 Específicos

- Elaborar una guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación.
- Validar la guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación.
- Socializar el contenido elaborado de la guía a docentes.

3.7 Metas

- Reproducir y entregar 10 guías de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación a los docentes.
- Llevar a cabo un taller acerca de la guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación.
- Lograr la aplicación de la guía en un 99% en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Bo. El Jardín, Coatepeque, Quetzaltenango.

3.8. Beneficiarios

- **Directos**
1 director, 19 docentes.
- **Indirectos**
800 estudiantes, padres de familia, y 4 supervisores.

3.9 Actividades

- Investigación y recolección de datos.
- Aprobación de propuesta de proyecto. Redacción y formación de una guía de uso de las TIC como proyecto.
- Correcciones de la guía de uso de las TIC.
- Aprobación de la guía de uso de las TIC, impresión y empastado.

- Elaboración y estructura de taller para presentación de la guía de uso de las TIC.
- Taller y entrega de proyecto.
- Supervisión de lo aprendido del proyecto por los docentes en la escuela.

3.10 Técnicas metodológicas

- Observación
- Entrevistas
- Análisis documental

3.11 Tiempo de realización

N	Actividad	OCT17				NOV17				ENE18				FEB18				MAR18			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigación y recolección de datos.	■	■	■	■																
2	Aprobación de propuesta de proyecto. Redacción y formación de una guía de uso de las TIC como proyecto.					■	■	■	■												
3	Correcciones de la guía de uso de las TIC.									■	■	■									
4	Aprobación de la guía de uso de las TIC, impresión y empastado.											■	■								
5	Elaboración y estructura de capacitación para presentación de la guía de uso de las TIC.													■	■						
6	Taller y entrega de proyecto.															■					
7	Supervisión de lo aprendido del proyecto por los docentes en la escuela.																			■	

3.12 Responsables

Director
 Docentes
 Ingeniero en Sistemas Claudio López
 PEM. Zoila Magdalena Monzón Chiquín

Epesista Juan Manuel López Calderón

3.13 Recursos

Humanos:

Director, docentes, capacitador, epesista.

Materiales:

Hojas, proyector, computadora, cámara, impresora, memoria USB, sonido, teléfonos inteligentes.

3.14 Presupuesto

Cant.	Descripción	Precio unidad	Precio total
	Gasolina		Q70.00
2	Resmas de hojas tam. carta	Q30.00	Q60.00
10	Guías, impresión y empastado	Q20.00	Q200.00
	Taller profesional		Q200.00
	Alquiler de cañonera		Q225.00
15	Refacción	Q17.00	Q255.00
	Uso de internet		Q90.00
	Imprevistos		Q75.00
TOTAL			Q1,175.00

(López, 2018).

Evaluación del proceso del plan de acción.

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del(la) epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			

(Méndez, J., 2016).

CAPÍTULO IV EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Ejecución

Cronograma de doble entrada: Planeada (P) y Ejecutada (E) de acuerdo a los avances de la intervención.

N	Actividad		OCT17				NOV17				ENE18				FEB18				MAR18			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigación y recolección de datos para viabilidad del proyecto en institución avalada.	P																				
		E																				
2	Aprobación de propuesta de proyecto. Redacción y formación de una guía de uso de las TIC como proyecto.	P																				
		E																				
3	Correcciones de la guía de uso de las TIC.	P																				
		E																				
4	Aprobación de la guía de uso de las TIC, impresión y empastado.	P																				
		E																				
5	Elaboración y estructura de taller para presentación de la guía de uso de las TIC.	P																				
		E																				
6	Taller y entrega de proyecto.	P																				
		E																				
7	Supervisión de lo aprendido del proyecto por los docentes en la escuela.	P																				
		E																				

(Méndez, J., 2016).

4.2 Sistematización

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Investigación del diagnóstico contextual (municipio).	<i>Consulté varias fuentes, en su mayoría digital, ya que documentos de historia es un poco complicado conseguir.</i>
Solicitud a la Supervisión Educativa de Coatepeque para realizar EPS.	<i>Vo.Bo. del PEM David Cifuentes Hurtado, Supervisor Educativo 96-36, encargado del distrito de educación primaria urbana de escuelas públicas.</i>
Investigación del diagnóstico de institución avaladora (Supervisión educativa 96-36, Coatepeque).	<i>Asistí al diagnóstico por medio de la observación y cuestionarios, entrevistas con personal de la institución como apoyo.</i>
Solicitud a la EOUM de barrio El Jardín, Coatepeque para realización de EPS.	<i>Vo.Bo. del Profesor Gustavo Adolfo López Santizo, Director de la EOUM de barrio El Jardín, Coatepeque.</i>
Investigación del diagnóstico de la institución avalada (EOUM de barrio El Jardín, Coatepeque).	<i>Asistí al diagnóstico de la escuela por medio de la observación, cuestionarios y entrevistas con personal de la institución.</i>
Elaboración de EPS: Capítulo I	<i>Ya con fuentes consultadas, e información recolectada, inicié a redactar ideas estructuradas, tomando como guía el normativo del EPS año 2017.</i>
Selección de la problematización que se presenta en el diagnóstico.	<i>Identifiqué los problemas que se presentan en la institución avalada.</i>
Recolección de información para una hipótesis-acción.	<i>Correspondía analizar qué problema era necesario atender.</i>
Análisis y viabilidad para selección de proyecto de EPS.	<i>Las TIC es un problema desatendido pero necesario en la educación, lo que me llevó a analizar la resolución de este problema.</i>
Revisión del capítulo I por el asesor.	<i>El asesor revisa y corrige ciertos puntos en el capítulo I.</i>
Elaboración de EPS: Capítulo II.	<i>Una vez aprobado el capítulo I, era el turno de redactar la fundamentación teórica.</i>
Revisión del capítulo II por el asesor.	<i>El asesor revisa y corrige algunos puntos en el capítulo II.</i>

Elaboración de EPS: Capítulo III.	<i>Redacción del plan de acción, basado en el capítulo I y II.</i>
Revisión del capítulo III por el asesor.	<i>El asesor revisa y corrige algunos puntos en el capítulo III.</i>
Presentación de la Guía de las TIC como propuesta de proyecto al asesor.	<i>Aprobación de propuesta del proyecto.</i>
Elaboración de EPS: Guía de las TIC.	<i>Estructuración y redacción del proyecto dirigido a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de barrio El Jardín, Coatepeque.</i>
Ultimas correcciones.	<i>Revisión y corrección de varios puntos en el proyecto: Guía de las TIC.</i>
Aprobación del proyecto por el asesor.	<i>Con la aprobación del asesor, daba lugar al siguiente paso, que era la presentación de mi proyecto ante los docentes.</i>
Impresión y empastado de la Guía de las TIC.	<i>Imprimí y empasté guías para dejar mi aporte en la escuela en donde presenté mi proyecto.</i>
Presentación de proyecto en la EOUM de barrio El Jardín, Coatepeque.	<i>Presenté el proyecto planificado, con ayuda de una compañera, Zoila Chiquín, misma de la Universidad de San Carlos, el Ingeniero en Sistemas Claudio López, el señor Director Gustavo López, y cuerpo docente (se detalla en fotocopia del acta). Se desarrolla sin mayores dificultades y al finalizar, se da una pequeña refacción.</i>
Supervisión del uso de las TIC de lo aprendido en el taller.	<i>Al realizar una visita a la escuela, con el propósito de verificar el impacto que había causado el taller del uso de las TIC, el resultado fue positivo, utilizaban nuevas aplicaciones como herramientas educativas, y además de ello, también utilizaban una plataforma educativa.</i>

(Méndez, J., 2016).

4.3 “Guía del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC’s-. y su implementación y aplicación en la educación”

GUÍA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC'S

Y SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN



imagen:<https://i1.wp.com/fernandotrujillo.es/wp-content/uploads/2015/09/education-technology.jpg>

INTRODUCCIÓN
AL USO DE
PLATAFORMAS
DIGITALES

ÍNDICE

Introducción	i
<u>MÓDULO I: Dispositivo móvil</u>	1
1.1 Hardware	1
1.1.1 Tecla de encendido/apagado, y bloqueo	1
1.1.2 Teclas de volumen	2
1.1.3 Entrada audio	3
1.1.4 Entrada USB	3
1.1.5 Entrada HDMI	3
1.1.6 Procesador	4
1.1.7 RAM	5
1.1.8 ROM	5
1.1.9 Almacenamiento externo	6
1.1.10 Cámara	6
1.1.11 Linterna	7
1.2 Software	7
1.2.1 SO Versión (según móvil)	7
1.2.2 Cuentas asociadas	8
1.2.3 App predeterminadas	8
1.2.4 PlayStore o App Store	9
1.2.5 App (requerimientos)	9
Evaluación del Módulo I	10
<u>MÓDULO II: Conexión</u>	11
2.1 Bluetooth	11
2.2 USB	12
2.3 Wi-fi (Internet)	12
Evaluación del Módulo II	13
<u>MÓDULO III: Apps como herramientas de las TICs</u>	14
3.1 Screenshots	14
3.2 Office	15
3.3 Xender	15

3.4 Share apps	16
3.5 Whatsapp	16
3.6 Facebook	17
3.7 Youtube	17
3.8 TeamViewer	18
3.9 Navegador (uso de marcadores)	18
3.10 InShot	19
Evaluación del Módulo III	20

MÓDULO IV: Google Suit **21**

4.1 Mail	21
4.2 Drive	22
4.3 Docs	22
4.4 Classroom	23
Evaluación del Módulo IV	24

MÓDULO V: Google Classroom **25**

5.1 Clases	25
5.2 Alumnos	26
5.3 Flujo de actividades: Tareas	28
5.4 Calificar tareas	29
5.5 Opciones	31
Evaluación del Módulo V	31
Conclusiones	32



INTRODUCCIÓN

Es indispensable el uso de la tecnología hoy, desde los semáforos en las calles, hasta los teléfonos inteligentes de uso común. Partiendo de una perspectiva pedagógica, la tecnología puede ser una gran herramienta de apoyo y soporte en el salón de clases: diapositivas, videos, libros digitales, plataformas digitales interactivas, cualquier uso que permita el desarrollo cognitivo del estudiante.

La transición hacía las nuevas tendencias tecnológicas es, en algunas ocasiones, un poco difícil, requiere de dedicación constante para que el usuario esté actualizado. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son ampliamente abiertas, el uso y la creatividad del docente son los elementos adecuados para una enseñanza significativa y moderna, lograr despertar en el estudiante el interés por aprender.

Es la edad de la era digital, es indispensable tener un computador en casa, tanto docentes como estudiantes, pueden encontrar soluciones a las necesidades de cada uno a las situaciones a las que se enfrentan.

GUÍA DE USO DE LAS TIC, IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

MÓDULO I: Dispositivo móvil

1.1 Hardware

Aspectos físicos, tangibles, y funciones de un dispositivo móvil o computadora de bolsillo.



Fuente:<http://www.webcreatum.com/blog/wp-content/uploads/2013/12/blog-post-2-dispositivos-moviles.png>

1.1.1 Tecla de encendido/apagado, y bloqueo

Tecla física que se encuentra normalmente al lado izquierdo o derecho. Sirve para encender o apagar el dispositivo, también para bloquearlo. Muy probable que otras aplicaciones puedan asignarle otra función.



Fuente: <http://www.androidjefe.com/wp-content/uploads/2016/01/trucos-con-los-botones-de-un-celular-android-imprimir.jpg>

1.1.2 Teclas de volumen

Son dos teclas físicas ubicadas normalmente en los lados, ya sea izquierdo o derecho, muy rara vez en la parte de atrás. Su función es primordialmente aumentar o disminuir el volumen, puede que otras aplicaciones las utilicen para otras tareas.



Fuente: <http://www.androidjefe.com/wp-content/uploads/2016/01/trucos-con-los-botones-de-un-celular-android-imprimir.jpg>

1.1.3 Entrada audio

Permite conectar el auricular o bocina con el dispositivo. El diámetro estándar actual de la entrada es de 3.5mm.



Fuente: <http://qiibo.qiibo.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2015/11/iphone-6s.jpg>

1.1.4 Entrada USB

Varía sus funciones, desde conectar con la fuente de energía y compartir datos hasta lograr una conexión audio visual.



Fuentes: http://cdn1.knowyourmobile.com/sites/knowyourmobilecom/files/styles/article_main_wide_image/public/2015/12/screen_shot_2015-12-16_at_5.26.04_pm.jpg?itok=o_52t1BZ

1.1.5 Entrada HDMI

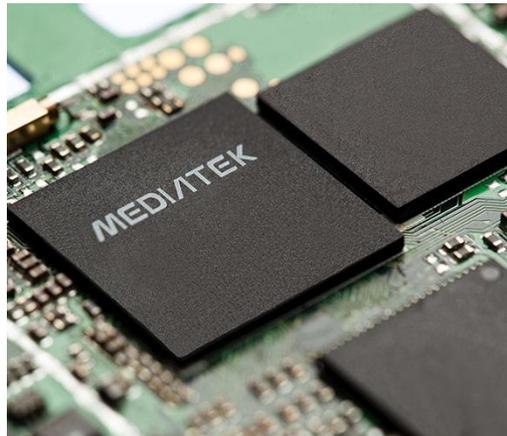
Hace posible una conexión audiovisual entre un dispositivo y otro, proyectando la imagen con sonido.



Fuente:
http://www.tutiendastore.es/blog/wp-content/uploads/2014/05/cable-mhl-hdmi-para-ver-smartphone-en-tv_tutiendastore.es_.jpg

1.1.6 Procesador

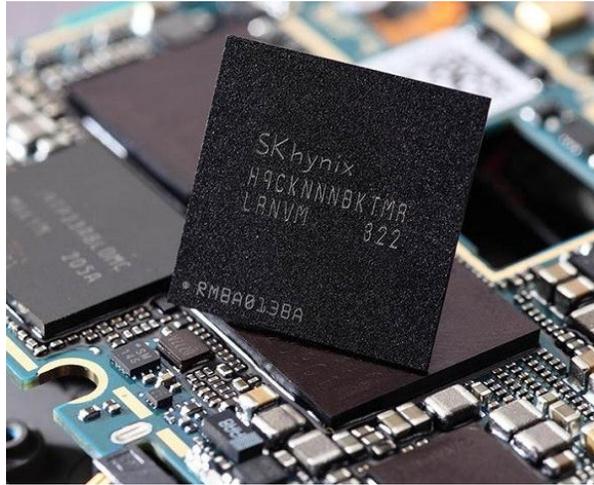
Es el encargado de realizar y soportar la cantidad de tareas, aplicaciones y demás funciones.



Fuente:<https://andro4all.com/files/2017/02/mediatek-kitkat-700x500.jpg>

1.1.7 RAM

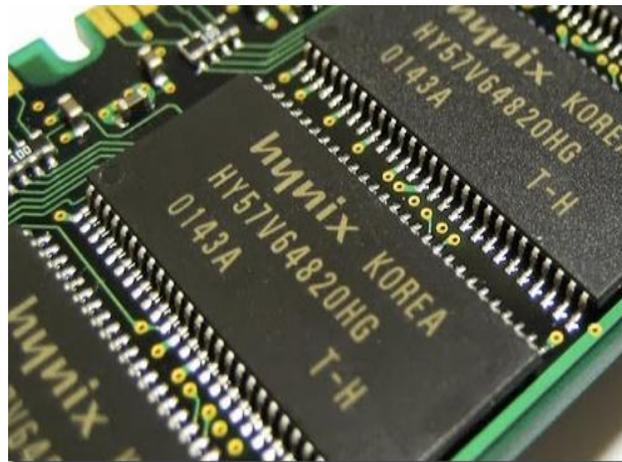
Es la velocidad a la que se realizan las tareas del procesador.



Fuente: <https://www.muycomputer.com/2016/12/23/sk-hynix-chip-8-gb-ram/>

1.1.8 ROM

Es el espacio disponible con el que cuenta cada dispositivo, en el que se almacena el sistema operativo, se guardan documentos, música y demás archivos.



Fuente: https://gadgetstouse.com/wp-content/uploads/2013/09/image_thumb60.png

1.1.9 Almacenamiento externo

Ejemplo de ello son las memorias micro SD, que tiene la misma función de cualquier dispositivo de almacenamiento, con la diferencia que puede extraerse.



Fuente: <https://censolonline.com/wp-content/uploads/2016/04/MICRO-SD-16GB-KINGSTON.jpg>

1.1.10 Cámara

Sus funciones son la de tomar fotografías y grabar videos, la calidad dependerá del dispositivo. Es utilizada también en video conferencias que ofrecen algunas aplicaciones.



Fuentes: https://tecno.americaeconomia.com/sites/tecno.americaeconomia.com/files/styles/photo_article/public/field/image/fotosmartphone_2.jpg?itok=7gfKt26O

1.1.11 Linterna

Casi todos los dispositivos móviles cuentan con esta herramienta, la luz led utilizada como linterna, hace del consumo de energía algo innadvertido.



Fuentes:[https://andro4all.com/files/2015/06/F
lashlight-Smartphone.jpg](https://andro4all.com/files/2015/06/Flashlight-Smartphone.jpg)

1.2. Software

Parte virtual o digital del dispositivo, cuenta con una interfaz como intermedio para realizar operaciones por el usuario.

1.2.1 SO Versión (según móvil)

Cada dispositivo cuenta con un sistema operativo, entre los más comunes se encuentran Android y Apple, cada uno con versiones diferentes, las cuales ofrecen nuevas funciones y la compatibilidad de aplicaciones.



Fuente:[http://mayenproducciones.com.mx/i
mg/apps.png](http://mayenproducciones.com.mx/img/apps.png)

1.2.2 Cuentas asociadas

Cuando adquirimos un dispositivo, es requerido identificarlo, para lo cual es necesario tener una cuenta: de Google si es para Android o de Apple si es para IOS. De esta manera, el usuario podrá instalar aplicaciones y comprar en línea.



Fuente: [https://static.kaspersky.proguide.vn/image/2016/12/2/586_tin-cong-nghe\(2\).jpg](https://static.kaspersky.proguide.vn/image/2016/12/2/586_tin-cong-nghe(2).jpg)

1.2.3 Apps predeterminadas

Las versiones de las aplicaciones que trae el dispositivo suelen ser del año en que salió a la venta, por lo que tal vez necesiten ser actualizadas: Facebook, Google Drive, entre otras.



Fuente: <https://i0.wp.com/blogestudiantedam.files.wordpress.com/2014/11/comparativa-ios8-android.png?resize=0%2C0&ssl=1>

1.2.4 PlayStore o App Store

Requiere de una cuenta para realizar la tarea: descargar o comprar aplicaciones solicitadas, también es indispensable que cuente con el espacio adecuado para la aplicación requerida.



Fuente: <https://www.iosxtreme.com/wp-content/uploads/2015/04/Google-play-vs-app-store.jpg>

1.2.5 App (requerimientos)

Espacio disponible (ROM) y capacidad de procesamiento (RAM y procesador), son requerimientos para ejecutar las apps. Algunas son gratuitas, otras deben ser compradas, tarea que se lleva a cabo con tarjetas de crédito o débito con la cuenta vinculada.



Fuente: <http://www.saffluence.com/wp-content/uploads/2013/06/131404860-1024x989.jpg>

Evaluación

A continuación se le presentan los siguientes conceptos, responda adecuadamente según lo aprendido.

1. Aspectos físicos, tangibles, y funciones de un dispositivo móvil o computadora de bolsillo. _____
2. Permite conectar el auricular o bocina con el dispositivo. El diámetro estándar actual de la entrada es de 3.5mm. _____
3. Hace posible una conexión audiovisual entre un dispositivo y otro, proyectando la imagen con sonido. _____
4. Es el encargado de realizar y soportar la cantidad de tareas, aplicaciones y demás funciones. _____
5. Es la velocidad a la que se realizan las tareas del procesador.

6. Es el espacio disponible con el que cuenta cada dispositivo, en el que se almacena el sistema operativo, se guardan documentos, música y demás archivos. _____
7. Ejemplo de ello son las memorias micro SD, que tiene la misma función de cualquier dispositivo de almacenamiento, con la diferencia que puede extraerse. _____
8. Sus funciones son la de tomar fotografías y grabar videos, la calidad dependerá del dispositivo. Es utilizada también en video conferencias que ofrecen algunas aplicaciones. _____
9. Parte virtual o digital del dispositivo, cuenta con una interfaz como intermedio para realizar operaciones por el usuario. _____
10. Cada dispositivo cuenta con un sistema operativo, entre los más comunes se encuentran Android y Apple, cada uno con versiones diferentes, las cuales ofrecen nuevas funciones y la compatibilidad de aplicaciones. _____

MÓDULO II: Conexión

Formas de conectarse de los dispositivos: entre sí, o directamente a la web, su velocidad de transferencia.



Fuente:https://st.depositphotos.com/1012074/3320/v/950/depositphotos_33207455-stock-illustration-mobile-connection-icon.jpg

2.1 Bluetooth

Es un tipo de conexión inalámbrica que permite unir dos dispositivos para la transferencia de datos. Basta con activarlo desde cada uno de los teléfonos inteligentes.



Fuente:<https://www.androidsis.com/wp-content/uploads/2014/10/problemas-con-la-conexion-bluetoooh-2.jpg>

2.2 USB

Conectado mediante un cable, permite la transferencia de datos e información entre dispositivos.



Fuente: <https://seeklogo.com/images/U/USB-logo-FC30A395EE-seeklogo.com.png>

2.3 Wi-fi (Internet)

Conexión inalámbrica que abre las puertas del internet, permitiendo la navegación web. Su velocidad de transferencia dependerá del servicio contratado, que varía desde la velocidad 3G (3ra. Generación -2mb-10mb) a la 4G (hasta 100mb).



Fuente: <http://catererlicensee.com/wp-content/uploads/2016/04/wifilogo-300x160.jpg>

Evaluación

A continuación se le presentan los siguientes temas, los cuales deberá desarrollar según su comprensión.

1. Bluetooth

2. USB

3. Wi-fi

MÓDULO III: Aplicaciones como herramientas de las TICs

Aplicaciones gratuitas muy útiles como instrumentos de apoyo en clase.



Fuente: http://media.linkonlineworld.com/img/large/2017/12/31/2017_12_31_11_19_31_153.jpg

3.1 Screenshots

Permite hacer una captura de la pantalla actual instantáneamente y guardarla en la galería de imágenes. Suele funcionar presionando la tecla volumen arriba y la tecla de bloqueo simultáneamente.



Fuente: <https://3.bp.blogspot.com/-v42BKHHoHbs/Wlp8XmdygHI/AAAAAAAAABe8/dC00iugH9xc-oxzHaPMHjMKsdaGlcktFwCLcB/s400/unnamed.png>

3.2 Office

Cuenta básicamente con un procesador de palabras (Word), hojas electrónicas de cálculo (Excel), presentación de diapositivas (PowerPoint), y lector PDF.



Fuente: <https://static.techspot.com/images2/downloads/topdownload/2015/01/wpsoffice.png>

3.3 Xender

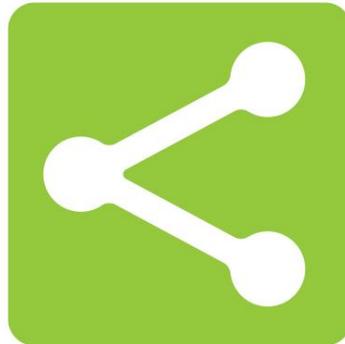
Permite una conexión inalámbrica inmediata entre dispositivos (PC-smartphone) mediante el router local, la cual sirve para transferencia de datos. Al iniciar la aplicación en el teléfono, se solicita escanear el código QR de conexión que muestra la PC para lograr una conexión exitosa.



Fuente: <https://appliv-domestic.akamaized.net/v1/240x240/r/icon/001957981/b5226f0c1dced07b2dc1c70308d4d92e.png>

3.4 Share apps

Facilita el poder compartir aplicaciones, datos e información a través de una conexión bluetooth. Se inicia la aplicación, se selecciona la app que se desea compartir, y elige a quién compartir. ¡Muy fácil!



Fuente:

<https://www.google.com.gt/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewiPgp7C6dzcAhUBZFAKHfvSBKIQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fsharethis-publishers.zendesk.com%2Fhc%2Fen-us%2Farticles%2F217915618-How-to-Customize-Share-Buttons-with-ShareThis&psig=AOvVaw36q2Sx5gkd18g5Oo98iuLZ&ust=1533795995463279>

3.5 Whatsapp

Utilizar web.whatsapp.com desde la PC, despliega un código QR el cual se escanea con el teléfono, permitiendo una conexión a Whatsapp Messenger del teléfono desde la computadora, facilitando compartir documentos y archivos multimedia.



Fuente: https://i.blogs.es/45198e/icono_supernoticia/450_1000.png

3.6 Facebook

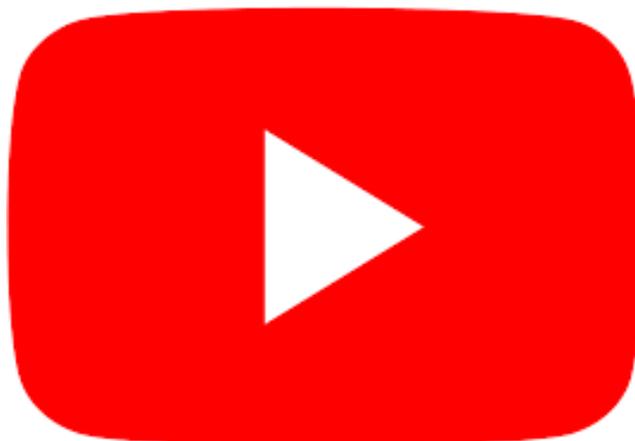
Resulta muy útil cuando se le da el uso de una plataforma educativa: creando páginas de grupos o fan pages, fomentando el debate y la discusión grupal, cargando tareas y recursos multimedia.



Fuente:<http://img2.3png.com/15ca05c44c0fc42c973f3ea7fa7bb0b8c04d.png>

3.7 Youtube

Crea videos como tutorías o documentales, recursos que pueden ser muy útiles entre los estudiantes, todo desde el teléfono inteligente.



Fuente:https://www.youtube.com/yt/about/media/images/brand-resources/icons/YouTube_icon_full-color.svg

3.8 TeamViewer

Conecta dos dispositivos cualquiera: PC con teléfono, teléfono con tablet, PC con PC, permitiendo el control total del otro dispositivo desde el dispositivo local. Se necesita de un usuario y una contraseña, mismas que la aplicación proporciona.



Fuente <https://tv-static.net/c3613269c72c44b18f3c68b43fc13018/resources/images/logos/teamviewer-logo-big.svg>

3.9 Navegador (uso de marcadores)

Permite navegar por internet, no varían mucho de los demás navegadores, y ya que todos tiene la función de marcadores: su uso puede facilitar la navegación, guarda la página que uno desee.



Fuente: <https://www.ecestaticos.com/imagestatic/cli/pping/538/c35/538c355624578a298af66bc341a83e79/como-configurar-tu-navegador-para-trabajar-mejor-y-proteger-tus-datos.jpg?mtime=1484248025>

3.10 InShot

De interfaz intuitiva, es un editor de video, flexible y fácil de usar, genera textos, inserta transiciones y aplica efectos visuales.



Fuente: https://images-na.ssl-images-amazon.com/images/I/61vPljYiMqL._SL160_.png

Evaluación

A continuación se le presentan unas palabras, las cuales deberá unir con una línea, según lo aprendido.

- | | |
|----------------|--|
| 1. Navegador | Control remoto entre dispositivos |
| 2. Whatsapp | Messenger con número de teléfono |
| 3. Youtube | Conecta dispositivos por ruteador |
| 4. Facebook | Comparte aplicaciones |
| 5. InShot | Editor de videos |
| 6. Xender | Internet |
| 7. Screenshots | Equivalente a Word, Excel, PowerPoint |
| 8. TeamViewer | Red social popular, puede usarse como plataforma digital |
| 9. Office | Red social de videos |
| 10. Share apps | Toma captura de la pantalla |

MÓDULO IV: Google Suite

Conjunto de aplicaciones creadas por Google, muy completas y gratuitas. Útiles como herramientas de las TIC.



Fuente: <https://bouhecousue.com/wp-content/uploads/Google-apps-for-work-unlimited.png>

4.1 Mail

Gestiona los correos de una manera sencilla, envía y recibe desde documentos hasta videos flexibles, notifica inmediatamente.



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/45/New_Logo_Gmail.svg/256px-New_Logo_Gmail.svg.png

4.2 Drive

Es lo que se le denomina comúnmente “la nube”. Funciona como un sistema de almacenamiento, el cual se puede acceder desde cualquier dispositivo, se utiliza para guardar y compartir archivos de mayor tamaño, el usuario decide con quien compartirlo.



Fuente:https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/75/Google_Drive_Logo.svg/512px-Google_Drive_Logo.svg.png

4.3 Docs

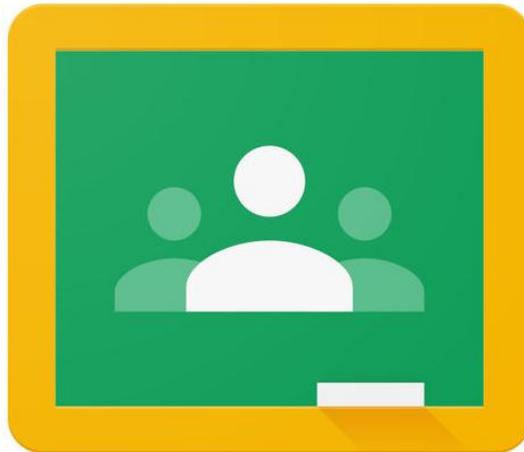
Permite trabajar documentos en línea, hace posible la edición en tiempo real por uno o varios usuarios a quienes se les haya permitido el acceso.



Fuente:http://www.monitor.si/media/monitor/slike/novice/2016/februar/_1200/gdocs.png

4.4 Classroom

Es una plataforma virtual, la cual permite cargar y compartir todo tipo de información: textos, PDF's, audios, videos, enlaces web. Se crea un perfil (ej: profesor o estudiante) y se limitan sus funciones según el perfil creado.



Fuente: <https://home.lps.org/cs/files/2017/12/google-classroom-300x300.png>

Evaluación

A continuación, deberá dibujar los íconos y una breve descripción de lo que ha aprendido de las siguientes palabras.

1. Docs

2. Drive

3. Mail

4. Classroom

MÓDULO V: INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE GOOGLE: CLASSROOM

De uso gratuito, y de interfaz muy intuitiva, es una herramienta muy potente para gestionar y administrar una clase educativa. Para comenzar, se necesita de una cuenta Google, la cual se vincula a las demás apps de Google para trabajar en conjunto. Se trabajará con el rol de profesor y una vez elegido, no podrá cambiarse.



Fuente: <http://elearningmasters.galileo.edu/wp-content/uploads/2017/10/Google-Classroom-en-la-educaci%C3%B3n-virtual.jpg>

Introducción al uso de la plataforma educativa virtual de Google, cuyas actividades son bastante amplias y amigables. Deben existir usuarios como docentes y alumnos para que sea funcional.

5.1 Clases

Crear una clase: al pulsar en el signo + (fig. 1), esto permite crear y nombrar una clase y su sección, pulsando en "crear" (fig. 2) para aperturar una clase.

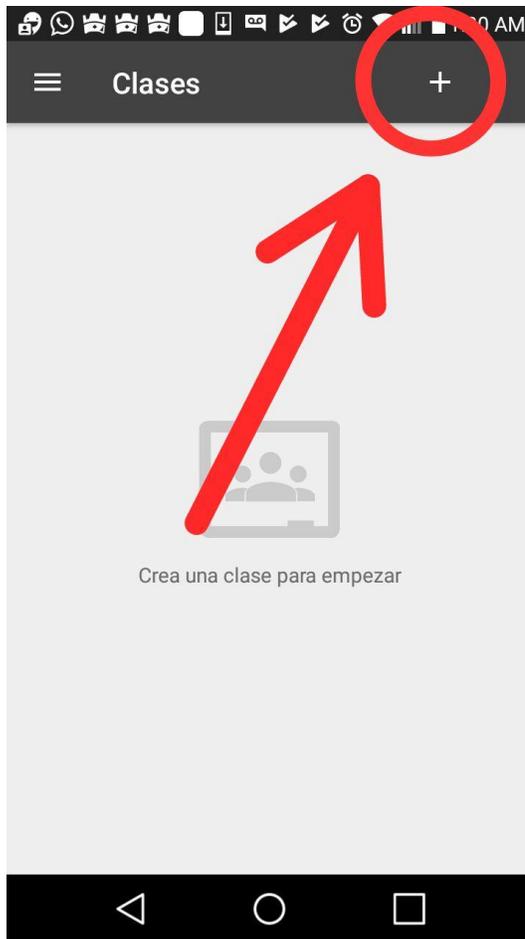


Figura. 1

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

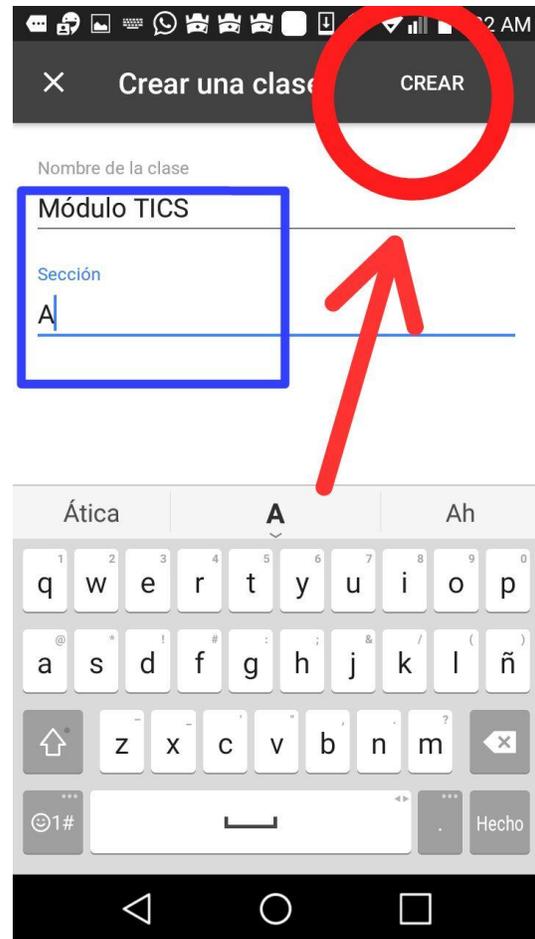


Figura. 2

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

Automáticamente es actualizada la información en la cuenta de Google, a la que está vinculada la cuenta de Google Classroom, esto quiere decir que en dónde sea que se inicie esta cuenta, aparecerá también la clase recién creada.

5.2 Alumnos

Ir a la sección "alumnos", agregar alumno en + (fig. 3) y escribir el correo electrónico y pulsar en "invitar" (fig. 4). El estudiante debe apuntarse a la clase deseada mediante el código generado (fig. 5).

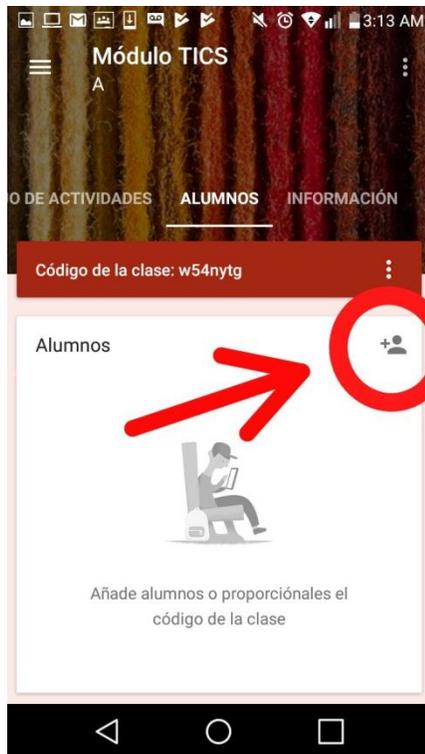


Figura. 3
Fuente: Google Classroom Ver. 4.10,
Android 6.0, 2018

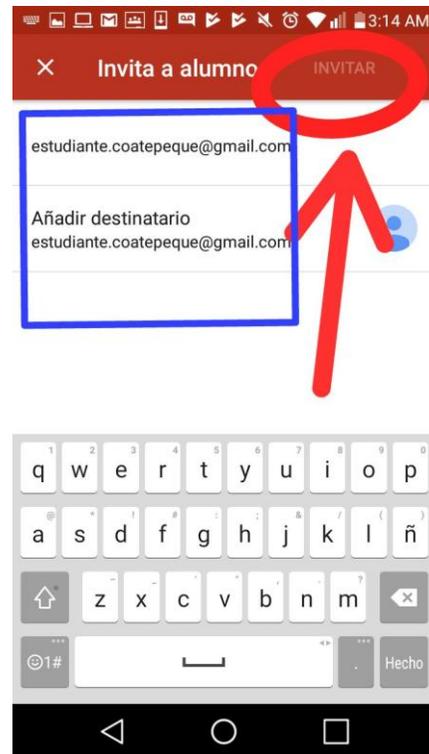


Figura. 4
Fuente: Google Classroom Ver. 4.10,
Android 6.0, 2018



Figura. 5
Fuente: Google Classroom Ver. 4.10,
Android 6.0, 2018

5.3 Flujo de actividades: Tareas

Una vez asignados los alumnos, en la sección de “flujo de actividades”, se debe crear una tarea: al pulsar en el signo + (fig. 6) despliega las opciones de actividades, seleccionar “Tarea” (fig. 7), nombrarla y pulsar en > (fig. 8).

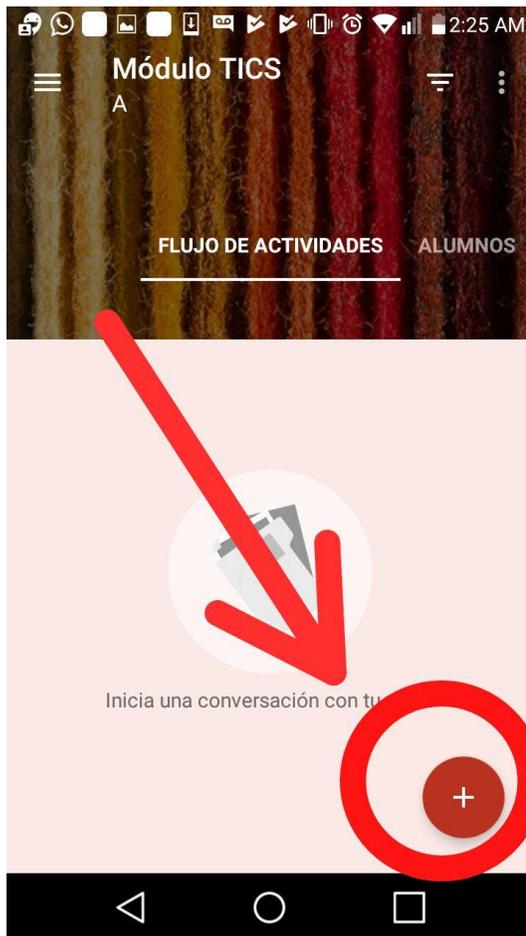


Figura. 6

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

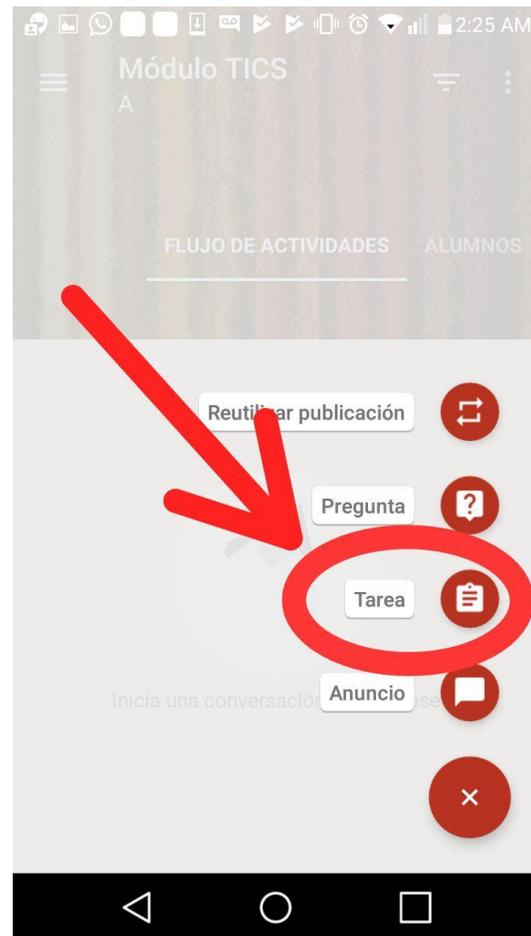


Figura. 7

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018



Figura. 8

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10,
Android 6.0, 2018

5.4 Calificar tareas

Para calificar la tarea de los estudiantes, ir a la sección de “flujo de actividades”, seleccionar la “tarea” creada anteriormente (fig. 9). Ir a “trabajo del alumno”, seleccionar al alumno a calificar (fig. 10). Calificar la nota y luego pulsar en “devolver” (fig. 11), se le notificará al alumno que su tarea ha sido calificada.

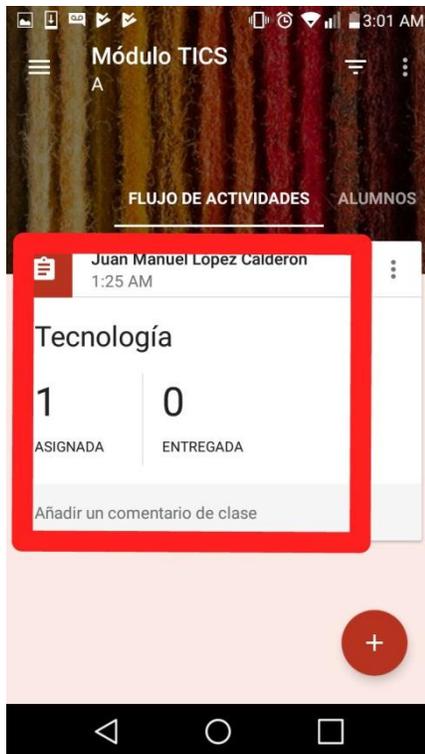


Figura. 9

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018



Figura. 10

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

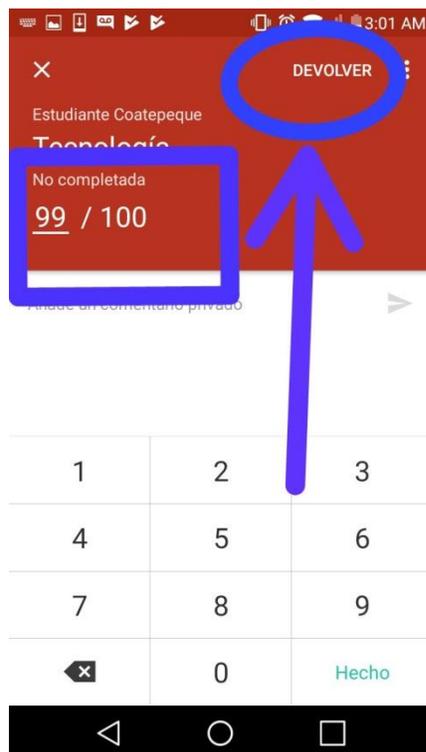


Figura. 11

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

5.5 Opciones

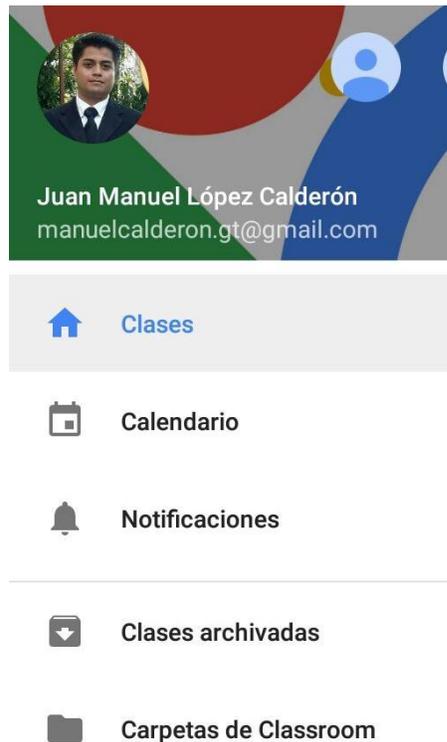


Figura. 12

Fuente: Google Classroom Ver. 4.10, Android 6.0, 2018

- **Intercambio de cuentas:** Permite cambiar de una cuenta a otra.
- **Clases:** Administra y gestiona las clases y las actividades.
- **Calendario:** Programa y notifica las clases asignadas con fecha.
- **Notificaciones:** Configura que tipo de notificaciones desea recibir.
- **Clases archivadas:** Guarda clases ya pasadas y revisadas.
- **Carpetas de Classroom:** Crea una unidad de Google Drive, para recursos y demás información.

Evaluación: Deberá crear 2 clases diferentes, ambas con sus respectivos alumnos y asignar 2 tareas en cada clase.

CONCLUSIONES

Docentes y estudiantes hacen uso diario de la tecnología, la cual está en constante cambio y su uso en la educación puede resultar una gran herramienta. Convertir el aula tradicional en un aula virtual no es ninguna moda, se trata de migrar al nuevo ambiente que ofrece la tecnología, en donde el usuario pueda explorar y explotar su creatividad. Los dispositivos móviles ahora están al alcance de todos, con ello, se logra una conexión inmediata con el mundo digital, facilitando a los usuarios tener acceso a la información en cuestión de segundos, trabajo en grupos desde cualquier parte del mundo.

Existen herramientas tecnológicas gratuitas, como la plataforma educativa de Google, a veces no es suficiente para que el usuario migre a la tecnología, y más allá del esfuerzo de esto requiere, es muy necesario el acompañamiento y/o taller en la innovación de la tecnología y su uso adecuado. Y cuando todos estos los elementos trabajan en conjunto, entonces existirá un desarrollo tecnológico en la educación.

4.4 Logros

Se llevó a cabo la socialización con los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, Coatepeque, de la siguiente manera:

- Se redacta el acta para constatar la socialización del proyecto.
- Se dio la bienvenida a los docentes.
- Se desarrollaron los temas de la guía por capítulos.
- Se desarrolló una actividad de preguntas y respuestas
- Se hizo entrega de la Guía de uso de las TIC.
- Se ofreció un refrigerio al finalizar la socialización.

Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general.

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

(Méndez, J., 2016).

CAPÍTULO V EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del diagnóstico

La observación permite preliminarmente prescribir y detectar aspectos que necesitan ser atendidos, y por medio de una guía descrita con elementos específicos a evaluar, admite estudiar y establecer una problematización, dando lugar a la hipótesis-acción pertinente. Posteriormente se evalúa la viabilidad y factibilidad del mismo mediante listas de cotejo, determinando qué indicadores se cumplieron.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Se utiliza una lista de cotejo, lo que permite corroborar si los temas tratados dentro de la fundamentación teórica están dentro del margen de la hipótesis acción y que sirva como base para resolver la problematización.

5.3 Evaluación del plan de acción

Se verifica cada uno de los elementos que posee el plan mediante una lista de cotejo si los objetivos se cumplen, si las actividades o recursos son tratados, si el cronograma se haya trabajado según lo planificado y que el presupuesto se haya aplicado de manera correcta.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Por medio de una lista de cotejo, se verifica si cada uno de los indicadores se cumple. Se resuelve un cronograma en donde se detallan las actividades realizadas durante el proyecto que se llevó a cabo en la institución.

5.5 Evaluación final

Se aplica a todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, desde el diagnóstico que permitió conocer la problematización hasta la ejecución del proyecto como propuesta a resolver ante la necesidad de la comunidad educativa.

Evaluación del informe final de EPS

Aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE
QUETZALTENANGO**



**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
Fase Voluntariado**



**PROYECTO ECO502 – REFORESTACIÓN
COATEPEQUE - COLOMBA**

Epesistas

Juán Manuel López Calderón

201324803

Coatepeque, octubre de 2017

CAPÍTULO VI VOLUNTARIADO

6.1 Nombre del proyecto:

Eco502

6.2 Dirección

Pacayá No.2, Coatepeque, Quetzaltenango.
Finca “Las Victorias”, Colomba C.C., Quetzaltenango.

6.3 Justificación

Es un hecho que nuestro planeta está agonizando, existen catástrofes y son progresivas, el daño que se ha hecho por la falta de cuidado en el medio ambiente quizá ha llegado a un punto de no retorno, sin duda es una realidad alarmante, pues el cambio climático es evidente: maremotos, huracanes, sequías, inundaciones, temperaturas extremas.

Hasta el día de hoy, y a pesar de todo lo que se está viviendo, poco lo importa al ser humano por la misma ambición; es importante crear consciencia ambiental en el país. La plantación de árboles beneficia a la naturaleza proporcionando oxígeno, purificando el aire, reteniendo agua, mantiene una temperatura adecuada para la vida, produce sombra, entre otras ventajas para la vida.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo general

Reforestar y garantizar la siembra y el crecimiento de árboles en áreas de suelos con poca o nula plantación forestal contribuyendo al desarrollo auto sostenible del medio ambiente.

6.4.2 Objetivos específicos

- Sembrar 750 árboles de palo blanco.
- Contribuir a la purificación del aire y producción de oxígeno.
- Evitar la erosión y mantener la temperatura adecuada del clima.
- Cautivar y mantener agua para los acuíferos.
- Elaborar plan de sostenibilidad.

6.5 Recursos

6.5.1 Técnicos

- Guía de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

6.5.2 Humanos

- Estudiantes epesistas
- COCODE de Pacayá No.2, Coatepeque
- Coordinadora USAC, sede Coatepeque
- Ing. Agrónomo Rudy Velásquez
- Ing. Agrónomo Luis Bacaro
- Ing. En Sistemas Eddy Pérez

6.5.3 Materiales

- Lapiceros
- Cuadernos
- Computadora
- Impresiones
- Cámara fotográfica
- USB drive
- Smarthphone
- Google maps
- Vehículos
- Machete
- Árboles

6.5.4 Institucionales

- Municipalidad de Coatepeque
- COCODE Pacayá No.2, Coatepeque
- Fincas
- Centros educativos

6.5.5 Financieros

- Material impreso Q25.00
- Viáticos Q300.00

6.6 Responsables

Epesistas

6.7 Evaluación

Lista de cotejo

6.8 Técnicas e instrumentos

Plan de sostenibilidad para garantizar el crecimiento de los árboles.

6.9 Actividades

- Presentación del proyecto a la Municipalidad de Coatepeque
- Presentación del proyecto al COCODE de Pacayá No.2
- Asistencia a la charla del cuidado del medio ambiente, expuesta por miembros de la empresa QR en Finca Piedra Parada, haciendo entrega simbólica de los pilones de palo blanco para la siembra.
- Invitación a estudiantes y vecinos como voluntarios para la siembra.
- Siembra en Finca Victorias
- Conclusión del proyecto en presencia del asesor del EPS.

6.10 Tiempo de la actividad

Tres meses, de junio a agosto.

6.11 Cronograma de actividades (Voluntariado)

No	Actividad	Junio17			Julio17			Agosto17		
1	Solicitud a la Municipalidad de Coatepeque	■								
2	Solicitud a COCODE de Pacayá No. 2		■	■						
3	Solicitud a las fincas									
4	Aceptación de la solicitud por la Municipalidad de Coatepeque				■					
5	Aceptación de la solicitud por COCODE Pacayá No.2					■				
6	Reunión con la vice-alcaldesa de Coatepeque					■				
7	Aceptación de la solicitud por las fincas La Asunción Piedra Parada-					■				
	Reunión con representantes del COCODE Pacayá No.2						■			
9	Reunión con la vice-alcaldesa de Coatepeque						■			
10	Conferencia Reforestemos Coatepeque						■			
11	Reunión con representantes del COCODE Pacayá No.2						■			

12	Propaganda del proyecto ECO 502																			
13	Visita a diferentes fincas																			
14	Limpieza del predio para reforestar																			
15	Plantación de pilones de palo blanco en la Aldea Pacaya No. 2																			
16	Solicitud a finca Las Victorias																			
17	Traslado de pilones de palo blanco de finca la Asunción Piedra Parada a la finca Las Victorias																			
18	Plantación de pilones de palo blanco en la finca las Victorias																			
19	Evaluación (Lista de cotejo)																			

PROYECTO ECO502 PLANTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE CULTIVO DE PALO BLANCO (CYBISTAXDONNELL-SMITHII)

El día 15/06/2017, se realiza la presentación del proyecto de reforestación en la Finca La Asunción Piedra Parada, San Vicente Pacayá No 2, Coatepeque, llevada a cabo por la empresa QR, coordinada por el Ingeniero Baccaro y el Ingeniero Velásquez, haciendo presencia la vice alcaldesa de Coatepeque, a los COCODES de la región, a estudiantes de una escuela primaria, y a cuatro estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Coatepeque.

En esa presentación, se hace la entrega simbólica de los árboles (pilones) a sembrar: palo blanco, hormigón y caoba, para que posteriormente se soliciten los 3,000 pilones de palo blanco. En el transcurso de la semana, con apoyo del COCODE de Pacayá No. 2, se organizan recorridos para verificar los terrenos con viabilidad para la siembra, los cuales son a orilla del río Pacayá.

Sin embargo, en el terreno que proponen hay mucha piedra que dificulta la siembra, también las vías de acceso son muy difíciles, no está cercado y ningún vecino de la zona garantiza el crecimiento de los árboles. La búsqueda del terreno para la siembra continua las siguientes semanas, pero sin cumplir con las expectativas sugeridas.

El día 20/06/2017 se contacta al señor Hamilton Reyes, quien se identifica con No. de DPI 1720 85918 0920, vecino de San Vicente Pacayá, Coatepeque, quien es propietario de unos terrenos los cuales sí cumplen con los requisitos para hacer posible la siembra: cercado y cuidado. Se coordina para hacer un par de viajes en un pick up a la finca la Asunción Piedra Parada, mismo que él proporciona para recoger los primeros 960 pilones de palo blanco, siendo trasladados al lugar de la siembra.

La siguiente semana 08/07/2017, se realiza la siembra de 150 pilones en un área de 6,424.09 mts² colaborando 6 personas en total, sin embargo, solo se cubre parcialmente, el señor Hamilton Reyes manifiesta que cuando se llene ese primer terreno, el siguiente, es de milpa, y es por este motivo que se detiene la siembra las siguientes 2 semanas, mientras se encuentra otro terreno para sembrar.

En vista de no conseguir terreno en las cercanías y apropiado para la siembra, se toma la decisión de buscar en otra área. Se visita la finca Maza, en Coatepeque, finca Las Delicias ubicada en la Delicias, y finca Miramar, que está ubicada a un costado del cruce Flores C.C. y Genova C.C.

El ingeniero Eddy Chang, administrador de la Finca Las Victorias, Colomba, se interesa en el proyecto, ya que la finca acaba de ser adquirida por su familia, y por esas razones decide involucrarse, ofrece jornaleros para apoyar la siembra y la atención necesaria para el cuidado de la misma, sin embargo, el terreno tenía siembra de maíz y café.

El día 14/07/2017 se contacta al Ingeniero Arturo, organizador del proyecto de siembra en la central de la Universidad de San Carlos, para preguntar si se puede realizar la siembra en terreno ya plantado, y su respuesta es positiva, autoriza la siembra en donde sí hay plantación.

Para realizar una plantación de asociación de cultivos de esta forma no afecta las siembras ya existentes en el terreno. Se comunica de vuelta con el parcelista Hamilton Reyes de San Vicente Pacayá, y se le confirma que ya puede realizar el resto de la siembra de pilones de palo blanco en el terreno de milpa, a lo cual él responde afirmativamente. Se procede en Finca Las Victorias, se proporciona un camión para el traslado de los 2,040 pilones de palo blanco de la finca Asunción Piedra Parada, Coatepeque, hacia la finca Las Victorias en Colomba.

La semana siguiente se evalúa el terreno, se mide, y posteriormente se prepara, los jornaleros doblan la milpa, y empiezan con la siembra de los pilones de palo blanco. La siembra se lleva a cabo el día 18/08/2017, en un área de 68,258 mts², se realiza por los jornaleros de la finca, aprobada y coordinada por el administrador ingeniero Eddy Chang, se compromete firmemente al cuidado necesario para el crecimiento de los árboles, pues la fertilización e implementación de químicos a su siembra de maíz y café, garantiza el desarrollo de los árboles.

Mientras tanto, la siembra en San Vicente Pacayá se realiza con éxito en el otro terreno que proporciona el parcelista Hamilton Reyes con un área de 20,888.30 mts², a quien se apoya con productos químicos y abono para la siembra, y que garantiza en un porcentaje alto el crecimiento exitoso de los árboles.

**MATRIZ DE CONTROL DE PLANTACIÓN EN EL CULTIVO
DE PALO BLANCO (CYBISTAXDONNELL-SMITHII)**

Especie	Área a Reforestar	Duración 15/06/2017 al 15/06/2018	Densidad inicial de plantación	Densidad final de plantación
Cybistaxdonnell-smithii (Palo Blanco)	Aldea San Vicente Pacaya	08/07/2017 14/07/2017	960 Pilonos	960 Pilonos
Cybistaxdonnell-smithii(Palo Blanco)	Fincas Las Victorias	18/07/2017 08/08/2017	2040 Pilonos	2040 Pilonos
Cybistaxdonnell-smithii (Palo Blanco)	Aldea San Vicente Pacaya	05/10/2017	960 Pilonos	800 Pilonos
Cybistaxdonnell-smithii(Palo Blanco)	Fincas Las Victorias	05/10/2017	2040 Pilonos	1900 Pilonos

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE PLANTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE CULTIVO
DE PALO BLANCO ALDEA PACAYA No. 2
(CYBISTAXDONNELL-SMITHII) PARA UN AÑO.**

No.	Actividad	Mes	Descripción y desarrollo
1	Medición del terreno a reforestar en aldea San Vicente Pacayá		Se midió un área de 26954 mts
2	Siembra de pilones de palo blanco (Cybistaxdonnell-smithii)	08/07/2017 al 14/07/2017	Se estableció una meta de siembra de 60 pilones por estudiantes al día, para hacer un total de 960 pilones a la semana, para terminar el área de siembra en la aldea pacaya no 2 que corresponde a 26954 mts.
3	Plateo.	23/07/2017	El parcelista se encargó de realizar el plateo en los arbolitos de palo blanco reforestados en el área con la ayuda de los epesistas, la actividad de plateo se realizó durante dos días. Se realizó a los 15 días de siembra.
4	Fertilización.	15/08/2017	Se realizó la fertilización con 20-20-20. Al mes de siembra.
5	Fertilización.	18/10/2017	Después de la siembra se realizó la segunda fertilización con triple 15. (15-15-15) que contiene N, P, K.
6	Riego.		Debido al clima lluvioso en Coatepeque, no hay necesidad de aplicarle un sistema de riego, la cantidad de lluvia es adecuada para el crecimiento de los árboles.
7	Fertilización.	20/11/2017	Después de la siembra se realizara la fertilización con urea, o el fertilizante que la planta requiera según sus necesidades.
8	Aplicación de herbicida.	13/12/2017	Actividad que se realizará para que

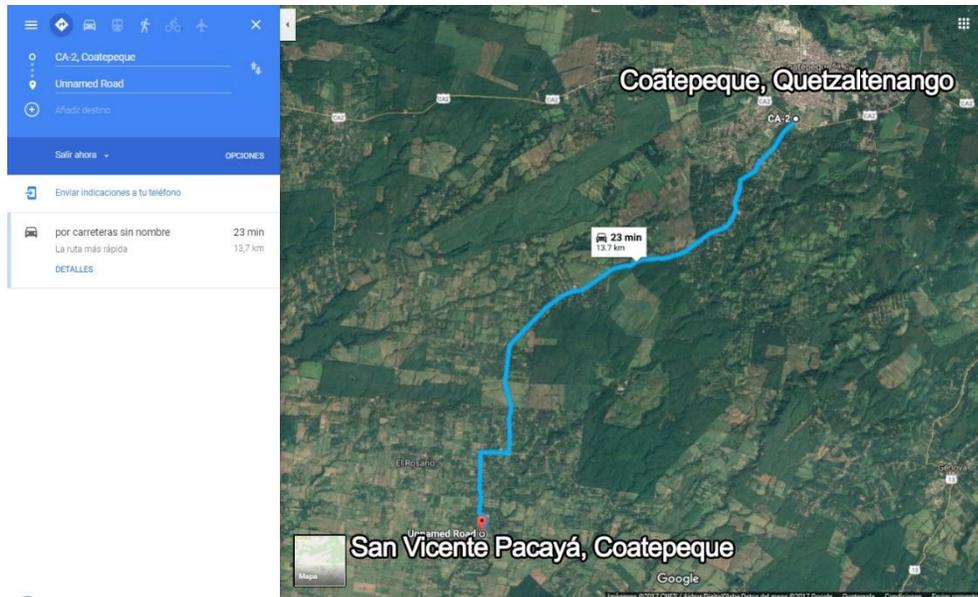
			las malezas no compitan con los árboles de palo blanco en cuestión de ganar nutrientes. Se aplica herbicida solo a las malezas, a un metro de distancia entre surco y planta, para no dañar las raíces y troncos de la plantación.
9	Chapeo.	10/12/2017	Actividad que se realiza para eliminar de forma manual las malezas que están afectando nuestro cultivo. A cada cierto tiempo, depende de los requerimientos de nuestra plantación.
10	Aplicación de fertilizante foliar.	10/02/2018	Se realiza para proteger a nuestra plantación de cualquier plaga. se realizara la aplicación

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE PLANTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE CULTIVO
DE PALO BLANCO FINCA LAS VICTORIAS COLOMBA
(CYBISTAXDONNELL-SMITHII) PARA UN AÑO.**

No.	Actividad	Mes	Descripción y desarrollo
1	Medición del terreno a reforestar en Finca Las Victorias		Se midió un área de 68,258 mts
2	Siembra de pilones de palo blanco (Cybistaxdonnell-smithii)	18/07/2017 al 08/08/2017	Se estableció una meta de siembra de 60 pilones por estudiantes al día, para hacer un total de 2040 pilones a rededor de 4 semanas, para terminar el área de siembra en la finca Las Victorias que corresponde a 68,258 mts ² .
3	Plateo.	5/08/2017	El parcelista se encargó de realizar el plateo en los arbolitos de palo blanco reforestados en el área con la ayuda de los epesistas, la actividad de plateo se realizó durante dos días. Se realizó a los 15 días de siembra.
4	Fertilización.	10/08/2017	Se realizó la fertilización con 20-20-20. Al mes de siembra.
5	Fertilización.	10/10/2017	Después de la siembra se realizó la segunda fertilización con triple 15. (15-15-15) que contiene N, P, K.
6	Riego.		Debido al clima lluvioso en Coatepeque, no hay necesidad de aplicarle un sistema de riego, la cantidad de lluvia es adecuada para el crecimiento de los árboles.
7	Fertilización.	15/11/2017	Después de la siembra se realizara la fertilización con urea, o el fertilizante que la planta requiera según sus necesidades.
8	Aplicación de herbicida.	10/12/2017	Actividad que se realizará para que las malezas no compitan con los árboles de palo blanco en cuestión

			de ganar nutrientes. Se aplica herbicida solo a las malezas, a un metro de distancia entre surco y planta, para no dañar las raíces y troncos de la plantación.
9	Chapeo.	15/12/2017	Actividad que se realiza para eliminar de forma manual las malezas que están afectando nuestro cultivo. A cada cierto tiempo, depende de los requerimientos de nuestra plantación.
10	Aplicación de fertilizante foliar.	05/02/2018	Se realiza para proteger a nuestra plantación de cualquier plaga. se realizara la aplicación

Siembra en Aldea Pacayá No. 2, Coatepeque, Quetzaltenango Croquis

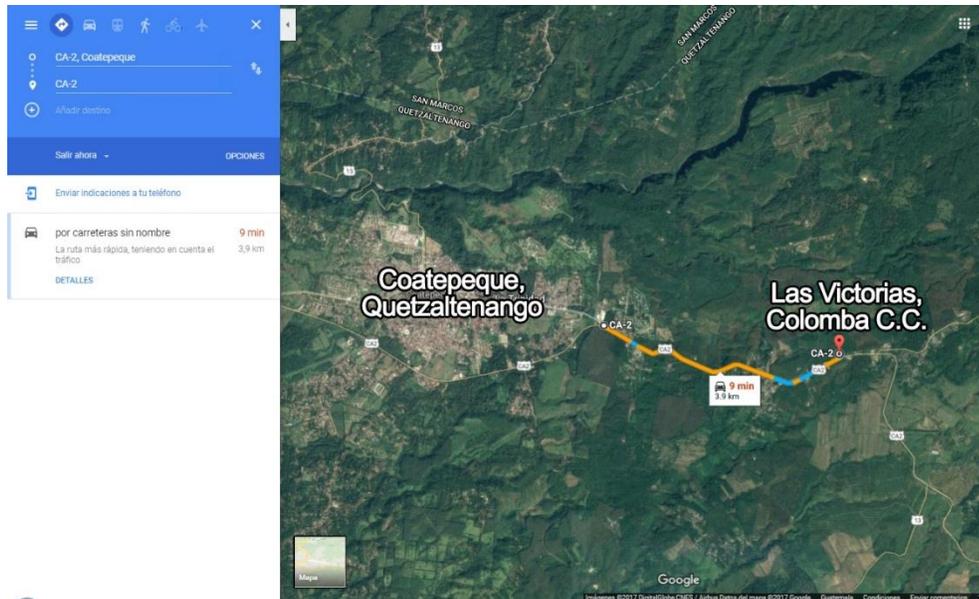


Fuente: Google Maps 2017 “¿Cómo llegar desde la ciudad de Coatepeque?”

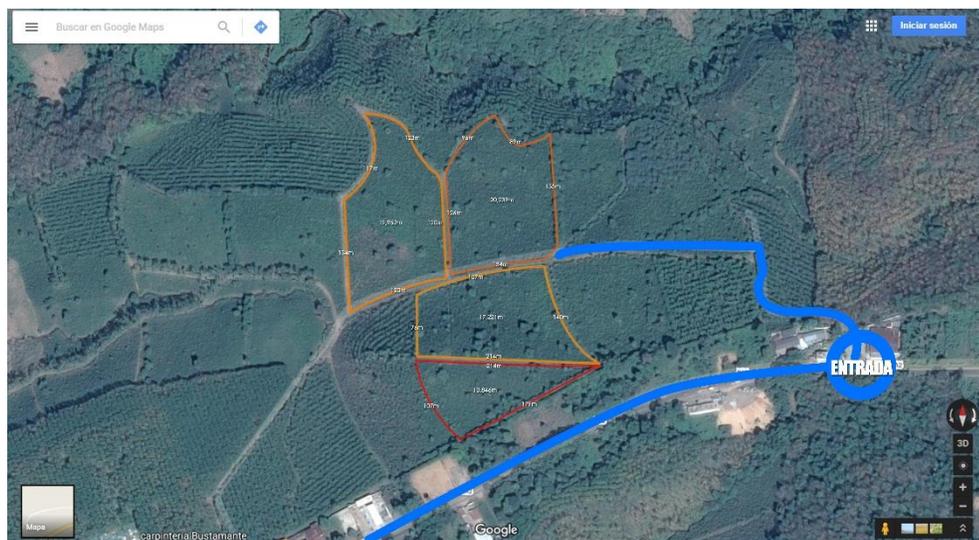


Fuente: Google Maps 2017, terreno de siembra en aldea Pacayá No. 2, Coatepeque

Siembra en Cantón Las Delicias, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango Croquis



Fuente: Google Maps 2017 “¿Cómo llegar desde la ciudad de Coatepeque?”



Fuente: Google Maps 2017, terreno de siembra en Las Delicias, Colomba C.C.



Llegan estudiantes de un establecimiento educativo como invitados a la conferencia de la entrega de árboles.
Fotografía por: Epesista Juan López (2017).



Estudiantes invitados la conferencia de la entrega de árboles.
Fotografía por: Epesista Juan López (2017).



Entrega de pilones de palo blanco.
Fotografía por: estudiante invitado (2017).



Pilones de palo blanco listos para realizar siembra.
Fotografía por: Epesista Juan López (2017).



Epesista Juan López apoyando el traslado de pilones de palo blanco
Fotografía por: Epesista Zoila Monzón (2017).



Descargando los pilones al terreno designado
Fotografía por: Epesista Zoila Monzón (2017).



Proyecto ECO502 para socialización de la siembra.
Fotografía por: Epesista Juan López (2017).



Siembra de palo blanco en Pacayá No. 2
Fotografía por: Epesista Zoila Monzón (2017).



Siembra de árboles en Pacayá No. 2.
Fotografía por: Vecina del lugar (2017).



Siembra de árboles en Las Delicias, Colomba C.C.
Fotografía por: Epesista Juan López



Finalización simbólica de la siembra de árboles.
Fotografía por: Vecino del lugar (2017).



Convivio con el asesor Lic. Rudy García en la fase de voluntariado terminada.
Fotografía por: Vecino del lugar (2017).



Árbol de palo blanco sembrado
Fotografía: Epesista *Juán Manuel López Calderón* (2017).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE

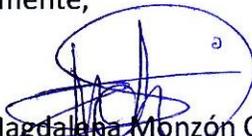
Coatepeque, de junio de 2017

Licda. Leyvi de Hernández
Vice Alcaldesa de Coatepeque

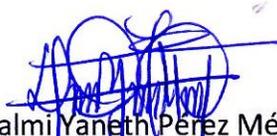
Estimada Licenciada:

Por este medio, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Coatepeque en proceso de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) anterior a optar al título de Licenciatura; se esta en una fase de voluntariado la cual consiste en reforestar y coadyuvar al sostenimiento del medio ambiente. Por lo cual **SOLICITAMOS** la cantidad de tres mil árboles (3,000) los cuales nos comprometemos al mantenimiento y cuidado necesario para lograr que sobrevivan durante un año, pues formamos un voluntariado en el área de Coatepeque. Esperando con el apoyo, nos suscribimos.

Atentamente,


Zoila Magdalena Monzón Chiquín
201324743
Epesista


Ardany Osbely Vaíl Tomás
201324815
Epesista


Dalmi Yaneth Pérez Méndez
201324816
Epesista


Juan Manuel López Calderón
201324803
Epesista


M.A. Jenny de León Ortiz
Coordinadora
Sede Coatepeque





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE

Coatepeque, de junio de 2017

Miguel Ángel Hernández
 COCODE Pacayá No. 2

Estimado Señor:

Por este medio, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Coatepeque en proceso de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) anterior a optar al título de Licenciatura, a través de la Licda. Leyvi de Hernández nos comunicamos con el COCODE de Pacayá No. 2, y por medio de ustedes podríamos adquirir los árboles en la Finca Piedra Parada y La Asunción Coatepeque, por lo cual **SOLICITAMOS** su colaboración para poder realizar un proyecto de reforestación. Pues formamos un voluntariado en el área de Coatepeque. Esperando con el apoyo de ustedes, nos suscribimos.

Atentamente,


 Zoila Magdalena Monzón Chiquín
 201324743
 Epesista


 Ardany Osbely Vaíl Tomás
 201324815
 Epesista


 Dalmi Yaneth Pérez Méndez
 201324816
 Epesista


 Juan Manuel López Calderón
 201324803
 Epesista


 M.A. Jenny de León Ortiz
 Coordinadora
 Sede Coatepeque


 Licda. Leyvi de Hernández
 Vice alcaldesa
 Coatepeque





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE

Coatepeque, de junio de 2017

Sr. Administrador General
 Fincas Piedra Parada y La Asunción

Estimado Señor:

Por este medio, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Coatepeque en proceso de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) anterior a optar al título de Licenciatura, a través del COCODE de Pacayá No. 2, Coatepeque, **SOLICITAMOS** la cantidad de tres mil árboles (3,000) los cuales nos comprometemos al mantenimiento y cuidado necesario para lograr que sobrevivan durante un año, pues formamos un voluntariado en el área de Coatepeque que consta de aproximadamente 50 personas, plantación que estaremos llevando a cabo el **martes 27 de junio del presente año** en *regiones aledañas, hasta entonces, rogamos mantenerlos apartados en sus instalaciones* pues no contamos con el lugar adecuado para su mantenimiento. Esperando con el apoyo de ustedes, nos suscribimos.

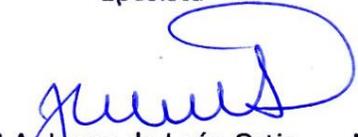
Atentamente,


 Zoila Magdalena Monzon Chiquín
 201324743
 Epesista


 Ardany Osbely Vaíl Tomás
 201324815
 Epesista


 Dalmi Yaneth Pérez Méndez
 201324816
 Epesista


 Juan Manuel López Calderón
 201324803
 Epesista


 M.A. Jenny de León Ortiz
 Coordinadora
 Sede Coatepeque


 Miguel Ángel Hernández
 COCODE Pacayá No. 2





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE

Coatepeque, 21 de junio de 2017

Director(a)
Centro Educativo
Coatepeque

Respetable Director(a):

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente me es grato informarle que, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Coatepeque; están realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por tal razón se le invita a que participe en la **siembra de aproximadamente 3,000 árboles en áreas de la región sur-occidente**. En virtud de lo anterior, se le SOLICITA su autorización para hacer la invitación a jóvenes estudiantes para que participen en dicha actividad y de esta manera crear conciencia acerca del cuidado y protección del medio ambiente.

Se estará informando a través de la FanPage en Facebook: **Eco502**, la participación de los voluntarios a la actividad.

Esperando contar con su apoyo, me suscribo.

Atentamente,

Vo.Bo. _____

M.A. Jenny Roxana de León Ortiz
Colegiado No. 14378
Coordinadora

FAHUSAC SEDE COATEPEQUE
Celular 4052 5739



Coatepeque, julio de 2017.

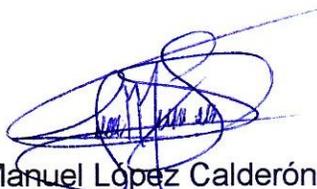
Parcelista
Hamilton Reyes
San. Vicente Pacayá No.2
Coatepeque

Respetable Sr. Hamilton Reyes

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Coatepeque; con el objetivo de coadyuvar al sostenimiento del medio ambiente, ha implementado dentro del EPS (ejercicio profesional supervisado), previo a optar un título de Licenciatura, la fase de voluntariado el cual consiste en reforestar. El proyecto de reforestación tiene propósitos como el cultivo de agua, producción de oxígeno, hábitats' y otras funciones.

Por lo anterior **SOLICITO** área para la plantación de 234 pilones de palo blanco lo cual es parte del –EPS–.

Deferentemente,



Juán Manuel López Calderón
201324803
Epesista



M.A. Jenny Roxana Ortiz de León
Coordinadora
Sede Coatepeque



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Colomba Costa Cuca de julio de 2017.

Parcelista
Eddy Rolando Pérez Chang
Parcelista finca "Las Victorias"
Las Victorias, Colomba Costa Cuca
Presente.

Respetable Sr. Eddy Rolando Pérez Chang

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Coatepeque; con el objetivo de coadyuvar al sostenimiento del medio ambiente, ha implementado dentro del EPS (ejercicio profesional supervisado), previo a optar un título de Licenciatura, la fase de voluntariado el cual consiste en reforestar. El proyecto de reforestación tiene propósitos como el cultivo de agua, producción de oxígeno, hábitats y otras funciones.

Por lo anterior **SOLICITO** área para la plantación de 515 pilones de palo blanco lo cual es parte del -EPS-.

Deferentemente,



Juán Manuel López Calderón
201824803
Epesista



M.A. Jenny Roxana Ortiz de León
Coordinadora
Sede Coatepeque



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Coatepeque, Quetzaltenango, julio de 2017

Consuelo González López
Propietaria
Agro-Veterinaria el Jardín

Respetable Señora:

Por este medio, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Coatepeque en proceso de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) previo a obtener el título de Licenciatura; están realizando un voluntariado, la cual consiste en reforestar y coadyuvar al sostenimiento del medio ambiente.

Por lo cual **SOLICITAMOS** la cantidad de 2 quintales de fertilizantes químico 20-20-20, 2 quintales de fertilizantes químico 15-15-15 y 2 quintales de urea.

Esperando con el apoyo, nos suscribimos.

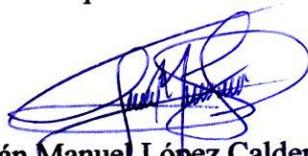
Deferentemente,



Zoila Magdalena Monzón Chiquín
201324743
Epesista



Ardany Osbely Vaíl Tomás
201324815
Epesista



Juan Manuel López Calderón
201324803
Epesista



Dalmi Yaneth Pérez Méndez
201324816
Epesista

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



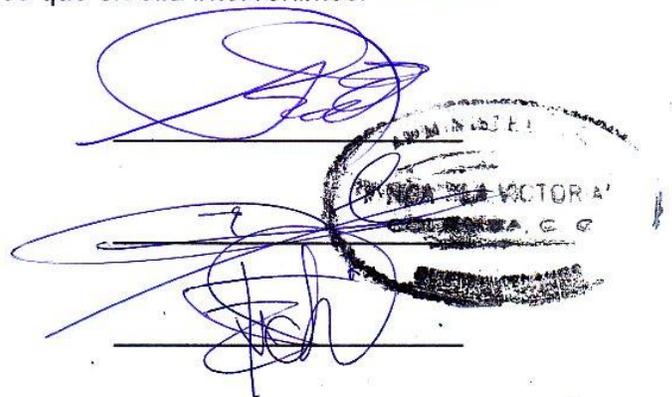
Acta No. 01-2017

En Las Victorias, municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho en punto del día jueves diecisiete de agosto del presente año, reunidos en la oficina de la finca "Las Victorias", el parcelista Eddy Rolando Pérez Chang, Lic. Rudy García González (asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS) y los epesistas de la "Universidad de San Carlos de Guatemala", con sede en Coatepeque, Zoila Magdalena Monzón Chiquín, Dalmi Yaneth Méndez Pérez, Juan Manuel López Calderón y Ardany Osbely Vaíl Tomás quien suscribe; para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La profesora Zoila Magdalena Monzón Chiquín da la bienvenida a los presentes, luego precede la agenda la cual está estructurada de la siguiente manera: a) Invocación, b) bienvenida, c) síntesis del proyecto Eco 502, d) entrega del proyecto, e) agradecimiento. SEGUNDO: La epesista Dalmi Yaneth Méndez Pérez tiene a su disposición hacer la invocación y por lo cual solicita el respeto correspondiente; por consiguiente la epesista Zoila Magdalena Monzón Chiquín da la bienvenida a los presentes agradeciendo la presencia e interés en el tema de reforestación. Se procede a realizar el recorrido por las áreas de la plantación, verificando que todo se haya llevado a cabalidad. Haciendo uso de la palabra Juan Manuel López Calderón agradece al parcelista por concientizar en el medio ambiente, ya que la tala de árboles, deforestación es uno de los mayores problemas que afecta a nuestro medio ambiente, país, dejando en desuso los ríos, provocando deslizamientos y afectando con climas no convincentes, así mismo por comprometerse a cuidar los dos mil cuarenta pilones de palo blanco (2,040), agregándoles el manteniendo adecuado con su abono, fertilizantes y otros

1(3)

químicos para que estos puedan proporcionar sus beneficios siendo estos: oxigenación, cultivo de agua, hábitat. Toma la palabra el parcelista Eddy Rolando Pérez Chang manifestando que no hay por qué preocuparse ya que él está en toda disposición del cuidado y sostenimiento de los árboles, hace referencia que ya se está empezando a ponerle un químico "20 20" el cual tiene como finalidad el crecimiento de estos, así también la aplicación al suelo tres veces al año. Toma la palabra el Licenciado Rudy García González y también agradece al parcelista por el apoyo brindado hacia los epesista y el compromiso de cuidarlos y darles sostenimiento. Se procede a cortar la cinta para que este proyecto quede finalizado y entregado para beneficio de la comunidad, municipio y el país. El epesista Ardany Osbely Vaíl Tomás hace el primer corte y se la entrega al parcelista el cual lo recibe con mucha estimación y luego se procede a darle un trozo de cinta a cada participante, agrega que este proyecto beneficiará a las generaciones futuras, a la tierra que tanto lo necesita. Hay palabras de agradecimiento de los epesistas al parcelista por el compromiso y apoyo brindado durante la plantación, al asesor por el apoyo en las reuniones. TERCERO: Se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha, a las nueve horas en punto, leída y ratificada, firmamos para constancia los que en ella intervenimos.-----

1. Lic. Rudy García González
Asesor de EPS
2. Eddy Rolando Pérez Chang
Parcelista
3. Zoila Magdalena Monzón Chiquín
Epesista (201324743)



The image shows three handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. To the right of the signatures is a circular stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPIO VICTORIA' and 'COMUNIDAD' below it. The stamp is partially obscured by the signatures.

2(3)

4. **Juán Manuel López Calderón**
Epesista (201324803)

5. **Dalmi Yaneth Méndez Pérez**
Epesista (201324816)

6. **Ardany Osbely Vaíl Tomás**
Epesista (201324815)



Three handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. The signatures are stylized and cursive. The top signature is the most complex, with many loops and flourishes. The middle signature is more compact and less decorative. The bottom signature is also compact but has a distinct horizontal stroke at the end.

Evaluación de la fase del voluntariado

Instrucción: Analice los siguientes indicadores y marque con una x en la escala de valoración adecuada.

No.	Indicadores	Valoración		Observaciones
		Si	No	
1	Se realizaron las solicitudes para obtener las plantas			
2	Se realizó reuniones con los colaboradores previo a la plantación			
3	Se delimitó el área para la plantación			
4	Se monitoreo el predio previo a la plantación			
5	Se realizó la limpieza del área de la plantación			
6	Se divulgó el proyecto por distintos medios de comunicación			
7	Las plantas son adecuadas para el área geográfica			
8	Se realizó un taller acerca de reforestación			
9	Se utilizó herramientas pertinentes para el trabajo agrario			
10	El proceso de la plantación fue el adecuado			
11	El cumplimiento de las actividades se llevó a plenitud			
12	Se lograron los objetivos del proyecto			

(Méndez, J., 2016).

CONCLUSIONES

1. El personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, recibió el taller para el uso adecuado de las TIC.
2. Se elaboró una guía de uso de las TIC, para su implementación y aplicación en la educación.
3. Los docentes implementaron el uso de la tecnología, utilizando las aplicaciones y la plataforma virtual educativa sugerida para uso su pedagógico.

RECOMENDACIONES

1. El personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, deben ser constantes en la práctica del uso de las nuevas tecnologías.
2. El director debe promover la práctica de la guía de las TIC en docentes y estudiantes como herramientas pedagógicas.
3. Asistir y ser constante en talleres, adaptándose a las actualizaciones que el Currículum Nacional Base sugiere.

FUENTES CONSULTADAS

- ALEGSA.com.ar, *Cuál es la diferencia entre un programa y una aplicación* (2009).
Recuperado de: <http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/C/5117.php>
- Area Moreira, Manuel (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa: Los problemas educativos generados por la omnipresencia tecnológica* (p. 9).
Recuperado de:
<https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/viewFile/306306/396214>
- Ávila de Tomas, José Francisco (17 de septiembre de 2012). Gamificación: *Nuevas herramientas para técnicas educativas tradicionales*. Recuperado de: <https://nuevastecsomamfyc.wordpress.com/2012/09/17/gamificacion-nuevas-herramientas-para-tecnicas-educativas-tradicionales/>
- Cabral, F. (2005). *No estás deprimido, estás distraído*. Audiolibro. Argentina.
- Cañellas Mayor, A. (2014). Centro de Comunicación y Pedagogía: *LMS y LCMS: Funcionalidades y beneficios*. Recuperado de: <http://www.centrocp.com/lms-y-lcms-funcionalidades-y-beneficios/>
- Caram, C. (agosto, 2015) Escritos en la Facultad: *El rol del docente frente a las TIC*, (Ed. No. 109 ISSN: 1669-2306 ISSN (En línea): 2591-3743, p. 37). Buenos Aires, Argentina.
- CNB. *El Nuevo Currículo* (s.f.). Recuperado de:
https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/El_nuevo_curr%C3%ADculo
- Coordinación Técnica Administrativa de Educación 96-36, Coatepeque, Quetzaltenango (2015). *Reseña histórica*.

- DeGuate. *Educación en Coatepeque (s.f.)* Recuperado de:
<http://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/coatepeque/educacion.php>

- DeGuate. *Educación en Coatepeque (s.f.)* Recuperado de:
<http://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/coatepeque/historia.php>

- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*, en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, p. 91-103.

- Dewey, J. (1944). *Democracy and Education*. The Free Press. p.1.

- Fernández de Haro, E. (septiembre 2017), *El trabajo en equipo mediante aprendizaje cooperativo*. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Recuperado de: <http://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2017/09/El-trabajo-en-equipo-mediante-aprendizaje-cooperativo-en-grupos.pdf>

- García, A. F. (abril, 2015). *La brecha digital: Los beneficios de la Tecnología en la Educación*. Recuperado de:
<http://www.labrechadigital.org/labrecha/Articulos/los-beneficios-de-la-tecnologia-en-la-educacion.html>

- Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. p. 16.

- González A. e Ibañez S. (2017). Comunidad Latina-China: *Multilingüismo desde la infancia*. CuCuGua. Centro de Estimulación Temprana. Actividades en Español. Shanghai. Recuperado de: <http://www.comunidadlatinachina.org/nuevo-china/articulos/14-ninos/80-multilingueismo-desde-la-infancia?jij=1514758044683>
- Johnson, D.W. y Johnson, R.T. (1985). *Motivational Processes in Cooperative, Competitive and Individualistic Learning Situations*. En C. Ames y R. Ames (eds.). *Research on Motivation in Education*. Vol. II: The classroom Milieu. New York: Academic Press.
- López Santizo, G. (2015). Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, Coatepeque, Quetzaltenango. *Reseña Histórica*.
- López García, C. (2013). *Inteligencias Múltiples y aprendizaje por Competencias: un nuevo reto en Educación*. Boletín SCOPEO No. 93. Recuperado de: <http://scopeo.usal.es/inteligencias-multiples-y-aprendizaje-por-competencias-un-nuevo-reto-en-educacion/>
- Méndez Pérez, J. B. *Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado*. Instituto de Investigaciones Humanísticas. IIH-FAHUSAC. Guatemala, 2016.
- Méndez, B. (2017). Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado: *Herramienta de evaluación* (p. 62).
- Municipalidad de Coatepeque. *Características principales de Coatepeque*

(2017). Recuperado de: <http://municoatepeque.gob.gt/wp-content/uploads/2017/07/MONOGRAFIADECOATEPEQUE.pdf>

- O'Reilly, Tim (9 de septiembre, 2005), O'Reilly: *What Is Web 2.0*. Recuperado de:
<http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>
- Orozco, A. (noviembre, 2017), Prensa Libre: *Presupuesto en educación seguirá siendo insuficiente*. Recuperado de:
<http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/presupuesto-asignado-a-educacion-seguria-sin-ser-suficiente>
- Plan de desarrollo, Coatepeque, Quetzaltenango. (Diciembre, 2010). *Sección: Historia, cultura e identidad. (p.16)*. Recuperado de:
<http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/57-quetzaltenango?download=167:pdm-coatepeque>
- Plan de desarrollo, Coatepeque, Quetzaltenango. (Diciembre, 2010). *Sección: Dimensión Económica. (pp.53-56)*. Recuperado de:
<http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/57-quetzaltenango?download=167:pdm-coatepeque>
- Plan de desarrollo, Coatepeque, Quetzaltenango. (Diciembre, 2010). *Sección: Resumen de la Dimensión Económica (p.62)*. Recuperado de:
<http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/57-quetzaltenango?download=167:pdm-coatepeque>
- Plan de desarrollo, Coatepeque, Quetzaltenango. (Diciembre, 2010). *Sección:*

Dimensión Económica. (pp.65-70). Recuperado de:
<http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/category/57-quetzaltenango?download=167:pdm-coatepeque>

- Santizo. G. (2017). *Reseña histórica: Escuela Urbana Mixta, barrio El Jardín*. Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala.
- Simumak – simulation & training solutions: *E-learning y b-learning: coincidencias, diferencias y detalles* (3 de diciembre, 2013). Recuperado de:
<http://simumak.com/es/e-learning-b-learning-coincidencias-diferencias-y-detalles>
- Torres Rodríguez, A. (2017). *Singapur, Finlandia o Suiza: ejemplos a seguir en educación*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/singapur-finlandia-suiza-ejemplos-seguir-educacion/>
- UNESCO: *Las TIC en la Educación* (2017). Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>
- Van Der Henst S. (27 de octubre, 2005). Maestros del web: *Web 2.0*. Recuperado de: <http://www.maestrosdelweb.com/web2>
- Vida en Coatepeque: *Religión – Iglesia Católica – Iglesia Moderna* (31 de julio, 2013) Recuperado de:
<https://vidaencoatepeque.wordpress.com/2013/07/31/religion-iglesia-catolica-iglesia-moderna/>
- Wikipedia.com: *Web2.0* (2005). Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Web_2.0

- Yanez, Pau. (26 de enero, 2015), ICAIa Learning & Knowledge Innovation: *E-learning, M-learning y B-learning*. Recuperado de: <http://www.icalia.com/e-learning-m-learning-y-b-learning/>

APÉNDICE



Unidad académica: Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Coatepeque

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesor: Lic. Rudy García González

Epesista: PEM. Juan Manuel López Calderón

Registro académico: 201324803

DPI: 2441 98993 0920

PLAN GENERAL

1 Título

Plan del diagnóstico de la Supervisión Educativa, Coordinación Técnica Administrativa 96-36, Coatepeque, Quetzaltenango (institución avaladora).

2 Ubicación de la institución

Cero calle 3-56 zona 3 Barrio San Francisco, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Teléfono: 7775-0734

3 Objetivos

3.1 General

Recolectar información dentro y fuera de la institución acerca de los aspectos determinantes e influyentes en los establecimientos los cuales tiene a su cargo en el municipio de Coatepeque.

Específicos

- Detectar las necesidades y aspectos que requiere la institución.
- Identificar los factores que afectan a los establecimientos los cuales tiene a su cargo.
- Priorizar la factores y necesidades que afectan a la institución.
- Determinar la factibilidad y viabilidad de las necesidades que afectan a la institución.

4 Justificación

La Supervisión Educativa, Coordinación Técnica Administrativa 96-36 al ser un ente encargado de supervisar la educación, debe realizar un proceso que garantice desarrollo y transparencia en los establecimientos que tiene a su cargo. Por ello, el diagnóstico permite detectar e identificar cuáles son los aspectos que afectan tanto dentro como fuera de la institución.

5 Actividades

- Elaboración de instrumentos de diagnóstico
- Observación institucional
- Evaluación en lista de cotejo
- Redacción del diagnóstico

6 Tiempo

Mayo 2017 – Agosto 2017

7 Cronograma

N	Actividad	MAY17				JUN17				JUL17				AGO17			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.																
2	Presentación con el asesor designado																
3	Reunión con el asesor para indicaciones																
4	Solicitud a institución avaladora																
5	Elaboración de instrumento para realizar diagnóstico																
6	Observación y análisis en la institución avaladora																
7	Evaluación del diagnóstico elaborado																

8 Técnicas e instrumentos

- Instrumento: Guía de observación
- Evaluación: Lista de cotejo

9 Recursos

- Materiales: Hojas, lapicero, cuaderno, impresora y computadora.
- Humanos: Personal de la Supervisión Educativa 96-36.
- Técnicos: Instrumento de observación y evaluación.
- Institucionales: Supervisión Educativa, Coordinación Técnica Administrativa 96-36, Coatepeque, Quetzaltenango.

10 Responsables

Epesista Juan Manuel López Calderón

11 Evaluación

Lista de cotejo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE

GUÍA DE OBSERVACIÓN, INSTITUCIÓN AVALADORA

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Asesor: Lic. Rudy García González
Epesista: PEM. Juan Manuel López Calderón
Registro académico: 201324803
Institución: Supervisión Educativa, Coordinación Técnica
 Administrativa 96-36
Dirección: 0 Calle, 3-56 Zona 2, Bo. San Francisco, Coatepeque,
 Quetzaltenango

No.	Indicador	Sí	No
01.	¿Existe suficiente personal en la institución?		
02.	¿El personal está calificado para realizar las tareas?		
03.	¿Promueven el trabajo en equipo?		
04.	¿La institución cuenta con adecuado mobiliario y equipo?		
05.	¿La institución cuenta con energía eléctrica?		
06.	¿La institución cuenta con equipo de cómputo?		
07.	¿La institución cuenta con señal del internet?		
08.	¿El personal utiliza la tecnología para realizar tareas?		
09.	¿La institución promueve las capacitaciones de las TIC?		
10.	¿La institución cuenta con personal especializado en TIC?		



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN COATEPEQUE**

GUÍA DE OBSERVACIÓN, INSTITUCIÓN AVALADA

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Asesor: Lic. Rudy García González
Espesista: PEM. Juan Manuel López Calderón
Registro académico: 201324803
Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta de barrio El Jardín
Dirección: 8a. Av. 6-38 Zona 2, Bo. El Jardín, Coatepeque, Quetzaltenango

No.	Indicador	Sí	No
01.	¿Existe suficiente personal docente en el establecimiento?		
02.	¿El personal docente está capacitado para impartir su clase?		
03.	¿Promueven el trabajo en equipo?		
04.	¿El establecimiento cuenta con adecuado mobiliario y equipo?		
05.	¿El establecimiento cuenta con energía eléctrica?		
06.	¿El personal docente utiliza la tecnología para dar su clase?		
07.	¿El establecimiento cuenta con proyector?		
08.	¿El establecimiento cuenta con equipo de sonido?		
09	¿El establecimiento cuenta con laboratorio de computadoras?		
10	¿El establecimiento cuenta con señal de internet?		

Evaluación del proceso del estudio contextual

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

Evaluación del proceso de la fundamentación teórica.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

Evaluación del proceso del plan de acción.

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del(la) epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			

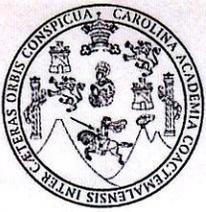
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			

Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general.

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

Evaluación del informe final de EPS

Aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de Mayo 2017.

Licenciado
RUDY GARCIA GONZALEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

JUÁN MANUEL LÓPEZ CALDERÓN
201324803

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Coatepeque, Quetzaltenango, 27 agosto de 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Juán Manuel López Calderón**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2441 98993 0920**

Registro Académico: **201324803**

Dirección para recibir notificaciones: **manuelcalderon.gt@gmail.com**

No. de Teléfono: **4171 4439 / 7775 3032**

Ha realizado informe final del - **EPS** -

En el periodo del: **15 de mayo de 2017 al 27 de agosto de 2018.**

Titulado: **Guía del uso de las TIC – Implementación y Aplicación en la Educación**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**



Lic. Rudy García González
Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de Abril de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

López Calderón Juan Manuel
201324803

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: **GUÍA DE USO DE LAS TIC-IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Rudy García González
REVISOR 1: Licda. Marta Etelvina Florian Cruz
REVISOR 2: Licda. Elida Elisa Alvarado Flores


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariégoz Biollis
Decano



C.C expediente
Archivo.

3711-2019

Guatemala, 29 de mayo de 2019.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Juán Manuel López Calderón

CUI: 2441 98993 0920

Registro Académico (carné): 201324803

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (x) TESIS ()

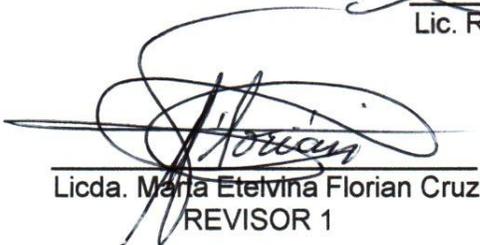
Titulado: "Guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación", a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, de nivel primaria del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

PRIVADO



Lic. Rudy García González
ASESOR



Licda. María Etevílora Florian Cruz
REVISOR 1



Licda. Elida Elisa Alvarado Flores
REVISOR 2

Archivo/sdjda

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION
RECIBIDO
30 MAY 2019
HORA: 13:07 FIRMA: 

Guatemala, 30 de mayo de 2019.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), TESIS ()

Titulado: **"Guía de uso de las TIC, implementación y aplicación en la educación", a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, de nivel primaria del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, de fecha: junio de 2018**

Yo, Juán Manuel López Calderón

CUI: 2441 98993 0920

Registro Académico (carné): 201324803

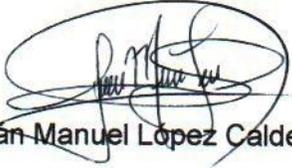
Dirección para recibir notificaciones: 2a. 0-50 Zona 2, Coatepeque, Quetzaltenango

Teléfono: 4171 4439

Correo Electrónico: manuelcalderon.gt@gmail.com

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:
Pedagogía y Administración Educativa

Atentamente,


Juan Manuel López Calderón



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 5 de agosto de 2019.

Licenciada
Ana Lucía Estrada Domínguez
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante:

CUI: 2441 98993 0920

Registro Académico (carné): 201324803

Dirección para recibir notificaciones: 2av. 0-50 Zona 2, Coatepeque, Quetzaltenango

Correo electrónico: manuelcalderon.gt@gmail.com

Número de teléfono: 41714439 **Licenciado en:** Pedagogía y Administración Educativa

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (*).

Titulado: "Guía del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC's- y su implementación y aplicación en la educación", dirigida a docentes de la Escuela oficial Urbana Mixta de Barrio El Jardín, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaria Académica.

Lic. Rudy García González

Coatepeque, junio de 2017

Profesor
David Federico Cifuentes Hurtado
CTA 092003
Presente

Estimado Supervisor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Coatepeque, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el **Ejercicio Profesional Supervisado – EPS**, con los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**.

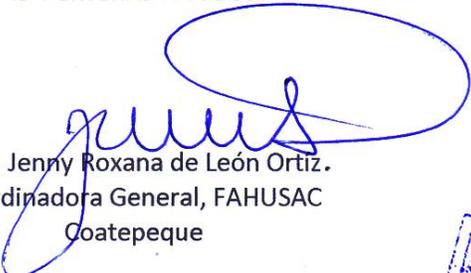
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Juán Manuel López Calderón**, CUI **2441 98993 0920**, Registro Académico **201324803**, en el área que Ud. dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Jenny Roxana de León Ortiz.
Coordinadora General, FAHUSAC
Coatepeque



Coatepeque, junio de 2017

Profesor
Gustavo López
Director
Escuela Oficial Urbana Mixta

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Juán Manuel López Calderón**, CUI 2441 98993 0920, Registro Académico 201324803 en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN. GUATEMALA.
RECIBIDO
AUTORIZADO
22 JUN 2017
24:45 HRS.
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
BARRIO EL JARDIN, COATEPEQUE

M.A. Jenny Roxana de León Ortiz
Coordinadora General, FAHUSAC
Coatepeque

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



cular en el ciclo escolar dos mil dieciocho, para que cada docente identifiquen a los alumnos y alumnas que tenían ^{adecuación} identificación curricular para proceder al llenado de las boletas respectivas de adecuación curricular ciclo escolar dos mil dieciocho (informe inicial). TERCERO: no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con treinta minutos. Firmando quienes en ella intervenimos. Lease entre líneas: adecuación

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
 [Signature] [Signature]

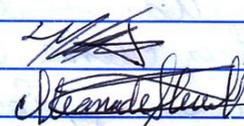


Acta # 20 - 2018

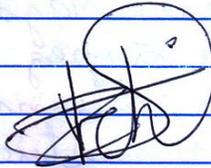
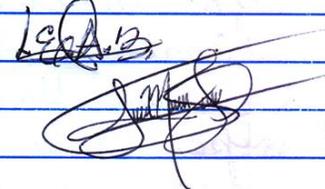
En la ciudad de Coatepeque, municipio de Coatepeque, Departamente de Quetzaltenango siendo las once horas del día miércoles ocho de mayo de dos mil dieciocho reunidos en la dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta ubicada en 8ª avenida b-38 zona 2 "El Jardín" Coatepeque, Quetzaltenango, el Señor Director Gustavo Adolfo López Santizo y Personal Docente Luz Elena Antonio Beletzuy, Niya Elvira Johc Pérez, Edna Alejandrina Macario Rodas, Magda Violeta Olasco Agustín, María Marta López Rodas, María Valeria López Aragón, Ileana Judith Perrador Landaberry y los estudiantes de la Facultad



de Humanidades del noveno semestre de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos. Juan Manuel López Calderón, Zoila Magdalena Monzón Chiquín y el Ingeniero en Sistemas Claudio Orazio López Calderón para tratar lo siguiente: PRIMERO: el Señor Director Gustavo Adolfo López Jantizo da la bienvenida a los presentes a la sesión de trabajo. La señorita Zoila Magdalena Monzón Chiquín lleva una oración para bendecir el trabajo. SEGUNDO: el Egresista Juan Manuel Calderón inicia la información de la Guía del uso de TICs, toma la palabra el Ingeniero Claudio López para enseñar sobre los diferentes terminos tecnológicos utilizados en este campo. El joven Egresista Juan Manuel López Calderón da la información sobre la Guía del uso de las TICs explicando cada una de las plataformas que se puedan utilizar. TERCERO: no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con treinta minutos. Firmando quienes en ella intervinimos. Ldo. Lease entre líneas: López, El. Lease: de la Universidad de San Carlos.





TALLER DEL USO DE LAS TICS

Escuela Oficial Urbana Mixta de barrio El Jardín, Coatepeque.

Nivel: Primaria

Fecha: martes 8 de mayo de 2018.

Asistencia

No.	Nombres y apellidos	Grado	Firma
1	María Valeria López A.	3o. "C"	
2	maria martha Lopez	4o. "C"	
3	Magda Violeta Nolasco	3o. "A"	
4	Ileana Judith Herrador Landaverry	3o. "B"	
5	Nirza Elubia Soch Pérez	1ro "D"	
6	Luz Elena Antonio	2do C	

Sello



Vo.Bo.
Prof. Gustavo Adolfo López Santizo
Director del establecimiento



Bienvenida por el Epesista Juan López a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Barrio el Jardín, municipio de Coatepeque
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Desarrollo del tema por el Ing. en Sistemas de Informática Claudio López
Fotografía por: Juan López (2018)



Desarrollo del tema por el Ing. en Sistemas de Informática Claudio López
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Desarrollo del tema por el Epesista Juan López
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Desarrollo del tema por el Ing. en Sistemas de Informática Claudio López
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Bienvenida por el Desarrollo del tema por el Epesista Juan López
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Entrega de proyecto
 “Guía de uso de las TIC”
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Presentación del proyecto terminada.
 Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta
 de Barrio el Jardín, municipio de Coatepeque
Fotografía por: Zoila Monzón (2018)



Uso de la plataforma de Google en el
 laboratorio de tablets, 1er. grado, sección D.
Fotografía por: Juan López (2018)



Uso de la plataforma de Google en el
 laboratorio de tablets, 1er. grado, sección D.
Fotografía por: Juan López (2018)



Uso de la plataforma de Google en el
 laboratorio de tablets, 1er. grado, sección D.
Fotografía por: Maestra Nirza Soch (2018)



Uso de la plataforma de Google en el
 laboratorio de tablets, 1er. grado, sección D.
Fotografía por: Maestra Nirza Soch (2018)